



N° 52

POSTGRADOS

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Agosto 2010

# **UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

**Dr. Mario Jaramillo Paredes**  
RECTOR

**Lcdo. Joaquín Moreno Aguilar**  
VICERRECTOR

**Ing. Jacinto Guillén García**  
DECANO GENERAL DE INVESTIGACIONES

**Econ. Carlos Cordero Díaz**  
DECANO GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

## **UNIVERSIDAD - VERDAD**

Revista de la Universidad del Azuay

Director

**Dr. Claudio Malo González**  
Consejo Editorial

**Dr. Oswaldo Encalada Vásquez**

**Arq. Diego Jaramillo Paredes**

**Dr. Juan Morales Ordóñez**

Diagramación

**Mario Merchán Barros**

Diseño de portada

**MasakiSanto**

La responsabilidad por las ideas expuestas en esta revista corresponde exclusivamente a sus autores

Se autoriza la reproducción del material de esta revista siempre que se cite la fuente  
Canjes y donaciones: Biblioteca <<Hernán Malo González>> de la Universidad del Azuay

ISSN 13902849

Avda. 24 de mayo N° 7-77 y Hernán Malo

[www.uazuay.edu.ec](http://www.uazuay.edu.ec)

Apartado Postal 981

Teléfono: 2881-333

Cuenca - Ecuador

# **POSTGRADOS**



# CONTENIDO

POLIFONÍA EN LAS CIENCIAS Y EN LOS POSGRADOS Francisco Salgado Arteaga	9
EL POSTGRADO DE MEDICINA FAMILIAR Edgar Rodas Andrade	25
COMUNICACIÓN Y MARKETING Cecilia Ugalde Sánchez	43
EL PROYECTO DE MAESTRÍA EN GEOMÁTICA CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Omar Delgado Inga	63
ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA José Cordero Acosta	87
EL DISCURSO DEL DISEÑO EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA Genoveva Malo Toral	119
FORMA Y EXPRESIÓN. PASO DE LA MODERNIDAD A LA DECONSTRUCCIÓN, UNA MUESTRA DEL ARTE ECUATORIANO Fabián Landívar Lara.	137

PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALORACIÓN DE EMPRESAS APLICADA A GRANDES EMPRESAS EN EL ECUADOR, ADAPTACIÓN DE LOS MODELOS Z DE ALTMAN Y FLUJOS DE CAJA DESCONTADOS Bladimir Proaño Rivera Juan Carlos Salgado Arteaga	159
PROPUESTA DE ASOCIATIVIDAD DE LAS PYMES DE CUENCA COMO MEDIO DE FOMENTAR LAS EXPORTACIONES María Isabel Abril Arias Luis Tonon Ordóñez	189
ACOSO SEXUAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA María Cristina Crespo Andrade	223

## **NOTA DE LOS EDITORES**

El saber no tiene límites. Desde su presencia en la tierra ha sido el ser humano un incansable buscador de sabiduría pues, dada su capacidad de razonar y su persistente curiosidad, nunca ha estado satisfecho con lo que en un momento y un lugar se conoce. Esta curiosidad ha sido sistematizada y ordenada en diversas áreas de la realidad conformándose las ciencias. Mientras más conocemos más incógnitas surgen lo que, sin desalentarnos, nos incita a avanzar por este inconmensurable campo. De la sistematización y ordenamiento de este proceso de aprendizaje surgieron centros especializados de enseñanzas llegando a las universidades que, acumulando lo que en el pasado se descubrió, transmite a los del presente con miras a que en el futuro siga con más orden este proceso. La universidad no solo transmite conocimientos sino que aborda con seriedad y método el descubrimiento de incógnitas mediante la investigación para estar a tono con la dinámica de la sociedad incansable en la búsqueda del saber.

Tradicionalmente la universidad se especializa en la docencia e investigación en determinadas carreras para formar a profesionales que pongan en práctica lo aprendido en entorno social en el que sus vidas se desarrollan ya que la creciente complejidad de las colectividades aumenta a medida que los conocimientos avanzan. Desde este punto de vista las universidades no forman profesionales a que tengan mejores formas de vida, sino que contribuye al apropiado funcionamiento de la sociedad proveyéndola de personas que están en condiciones de hacer frente a la dificultad de los problemas que surgen.

Una idea generalizada ha sido que la culminación de una carrera es el final del proceso de aprendizaje, que con esos conocimientos cuentan los profesionales con un equipo adecuado para responder con mayor eficiencia a las situaciones que se presentan. Esencial a un profesional es la actualización pues no tiene sentido no estar al día con los avances de conocimientos y tecnologías. Tradicionalmente este proceso de actualización ha estado a cargo de cada persona consciente de que, lo que aprendió no puede estancarse so pena de tornarse obsoleto. El afán de conocer unido a la aceleración de los cambios que se dan dio lugar a que se incorporen a las universidades los estudios de postgrado o cuarto nivel que se especializan en áreas más concretas de cada profesión. Buscan realizar estudios en este nivel los que anhelan actualizarse de manera sistematizada dentro de sus profesiones.

La Universidad del Azuay, siempre consciente de los cambios que se dan en estas instituciones, desde hace dos décadas ofrece cursos de cuarto nivel y la respuesta de las personas ha sido elevada. Si algo es esencial a estos estudios es su nivel de excelencia ya que está dirigido a quienes, ya con una profesión, quieren avanzar y mejorar. En otras palabras, la selección de los alumnos es mayor con el reto de responder a estas exigencias.

Esta entrega de Universidad Verdad está integrada por proyectos de postgrado que están en marcha o a punto de iniciarse y resúmenes de trabajos escritos que este nivel de educación requiere. Más que un análisis teórico de los postgrados, se pretende mostrar al público procesos que están en marcha y resultados de los que ya culminaron.

# Polifonía en las ciencias y en los posgrados

## **Francisco Salgado Arteaga**

Ingeniero Civil por la Universidad de Cuenca

Master en Antropología del Desarrollo por la  
Universidad del Azuay

Master en Informática por la Universidad de Indiana  
EEUU

Ex Vicerrector de la Universidad del Azuay

Director de Postgrados de la Universidad del Azuay

E-mail: [fsalgado@uazuay.edu.ec](mailto:fsalgado@uazuay.edu.ec)



Los estudios de posgrado han refrescado con una mirada nueva la actividad académica que, de otro modo, repetía los cánones establecidos y tomaba como valor fundamental el cálculo utilitario de consecuencias; dejando al ser humano al margen, privilegiando solamente aquellos conocimientos y métodos que eran instrumentos para un cierto modo de pensar y vivir. Al ubicarse más cerca de la generación de conocimiento que de la formación para el mundo laboral, el posgrado ha permitido poner en cuestión las prácticas establecidas y, con ello, pensar de manera diferente y propositiva. Estos veinte años que cumple nuestra Universidad en el ámbito del posgrado, nos han permitido avizorar importantes cambios en el mundo - la caída del muro de Berlín y de otros tantos - y en la ciencia. Por ello creo pertinente analizar este asunto en la esfera de las ciencias sociales y las implicaciones que estos cambios tienen en nuestras vidas.

En *La crítica de la razón indolente*, Boaventura de Sousa Santos (2003) reflexiona sobre tres importantes premisas: en primer lugar, la experiencia social en el mundo es mucho más amplia y variada de lo que la tradición científica predominante conoce y considera importante. En segundo lugar, esta riqueza social se está desperdiciando, y de este desperdicio se nutren las ideas que proclaman que no hay alternativa al canon establecido. En consecuencia, es

necesario un nuevo tipo de ciencia social<sup>1</sup> y un modelo de racionalidad diferente que salga de este totalitarismo en que ha caído la ciencia occidental y permita otras miradas epistemológicas y metodológicas para descubrir y comprender el mundo contemporáneo.

La cuestión de que sí se puede actuar por otros derroteros de las perspectivas epistemológicas y metodológicas predominantes en el campo de la ciencia contemporánea – que generalmente han sido enunciadas desde Estados Unidos y Europa – no sólo es una preocupación de orden académico, es una cuestión central para los países latinoamericanos y para el Ecuador en particular. ¿Cómo pueden aportar para la ciencia y el desarrollo de nuestros países, la comprensión de nuestras propias experiencias vitales, entre otras, la reciprocidad andina, el cambia-manos, la minga, las redes de parentesco y otras redes sociales que están presentes y actúan cotidianamente en nuestra realidad? Es interesante constatar cómo esta visión alternativa ha podido llevar la concepción del *sumaq kawsay*<sup>2</sup> andino al discurso oficial de las actuales constituciones ecuatoriana y boliviana (Salgado, 2010).

---

1 Podríamos añadir que incluso las ciencias naturales han requerido de nuevas miradas para comprender la realidad que, encasillada en los túneles epistemológicos del momento, no era asible de otra forma: los planos de referencia cambian del mundo armónico de Kepler a la incertidumbre del mundo cuántico, de la geometría euclidiana y cartesiana a las fractales, de la física de Newton a la relatividad de Einstein. Inclusive la selección natural de las especies, propuesta por Darwin hace 150 años, es sensible a las condiciones iniciales - al caos - y, por tanto, no es unilineal.

2 *Sumaq Kamaña*, en Aymara.

En gran medida la academia latinoamericana no ha hecho sino un ingenuo traslape de la producción intelectual de los países desarrollados a nuestras aulas y oficinas, sin una mediación de adaptación a nuestra realidad social e histórica (Bertero & Keinert, 1994), (Dimaggio & Powell, 1996), (Ibarra, 2004). Tal parece que todavía en nuestra mente favorecemos la colonización de nuestros pensamientos. Por ello es necesario que aprendamos a pensar con cabeza propia y a desarrollar nuevos caminos distintos a los predominantes. Sin embargo, tampoco podemos caer en una ingenuidad contraria a la actualmente existente; es decir, no podemos crear semillas que se aíslen, sin llegar a germinar e influir en el pensamiento contemporáneo. Esta es la cuestión: cómo lograr esta conciliación, este balance. Creo que es posible la generación de pensamiento latinoamericano que sea crítico y a la vez actúe en la praxis para cambiar la realidad social y mostrar alternativas que ayuden a la roturación de nuevos campos de conocimiento y acción.

Por ejemplo, si tomamos el campo de las ciencias sociales relativo al mundo de las organizaciones – la administración, la psicología, la sociología y la antropología – vemos que es mucho lo que podemos aprender y proponer de manera nueva. Como plantean Hinings y Greenwood (2002), la cuestión central del estudio de las organizaciones es: ¿Cuáles son las consecuencias de la existencia de las organizaciones para la sociedad?: 1) En los patrones de privilegio y poder en la sociedad; y 2) En la distribución de poder y privilegio dentro de la organización. En definitiva, ¿Cuál es el papel y el impacto de las organizaciones en la sociedad? y ¿Quién las controla y para quién? Este interés estuvo presente en los inicios de la sociología de las organizaciones con Weber, quien

relacionó los patrones de autoridad con la religión, poder y estatus, y estableció el origen de la autoridad racional-legal y su forma organizacional correspondiente, la burocracia. Weber (1999) destacó 2 temas: 1) La burocracia no solo tenía mejores niveles de eficiencia en la producción, sino que generaba cambios en la naturaleza de clase y estatus en la sociedad; y 2) La base del funcionamiento organizacional está en la legitimidad y autoridad.

Esta preocupación por el impacto de las organizaciones en la sociedad y por los beneficiarios del control ha ido disminuyendo con el tiempo. La transición de los estudios de las organizaciones desde la sociología hacia las escuelas de negocios cambió el énfasis de quién controla las organizaciones y las consecuencias de este control (ciencias sociales), a la comprensión y diseño eficiente y efectivo de las organizaciones (profesionalización). Históricamente las escuelas de negocios han sido dominadas por economistas y las disciplinas funcionales. Actualmente, según Hinings y Greenwood (2002), habrían tres maneras de abordar el tema de las consecuencias sociales y de poder en la teoría organizacional: 1) Ignorar el debate, descontextualizando el estudio organizacional de las cuestiones de poder y privilegio; 2) Considerar que las organizaciones funcionan para el interés de los accionistas, y que los beneficios permean hacia los empleados y el resto de la sociedad – por ejemplo, la teoría de la agencia, que busca incentivos que “disciplinen” a los gerentes (agentes) para servir a los accionistas (principales) - ; y 3) Reconocer que las organizaciones sirven a una variedad de stakeholders, pero el énfasis sigue en cómo hacerlas más efectivas y rentables, analizando a estos involucrados y respondiendo a sus necesidades. Poco se ha trabajado últimamente respecto a la influencia de las organizaciones

en la distribución del poder y privilegio en la sociedad; esto es sobre sus consecuencias: ¿Se redistribuye la riqueza? ¿Se afectan instituciones políticas? ¿Se impactan las oportunidades de vida?

La teoría organizacional tiene mucho que decir sobre la naturaleza de la sociedad contemporánea. Por ello es necesario recuperar sus raíces disciplinarias en la sociología y en los grandes temas, que corren el peligro de desaparecer. En suma, para comprender a las organizaciones, es preciso comprender a la sociedad en la que están y en la que actúan. Para estudiar el pensamiento administrativo es necesario estudiar el pensamiento contemporáneo. Esta contextualización nos permite explorar el debate entre modernidad y postmodernidad en las ciencias sociales, clave para entender luego la dinámica en la administración pública o privada: las preocupaciones entre liberalismo y republicanismo, en la gestión de las políticas públicas; y las tensiones entre fordismo y postfordismo, en la organización de la producción.

En este contexto surge la teoría crítica, cuyo objetivo es comprender por qué la realidad no es como podría ser, con el compromiso de resistir ante la hegemonía del mercado e involucrarse en la praxis de cambio<sup>3</sup>. La meta de la teoría crítica es, entonces, la de propiciar la creación de sociedades y organizaciones libres de dominación, en las que todos los miembros tengan igualdad de oportunidades para construir sistemas que respondan a las necesidades humanas y el progresivo desarrollo de todos (Alvesson &

3 Wacquant (2004) hace un apasionado llamado para criticar sin miedo al conocimiento “aparente” de la realidad – doxa – a través del pensamiento crítico, que debe ser un rompeolas de resistencia ante el rey mercado, para pensar el mundo cómo es y cómo debería ser.

Deetz, 1999). En esta perspectiva epistemológica surgen los llamados Estudios Críticos de la Administración (ECA)<sup>4</sup>. Sin embargo, hay una suerte de eclecticismo bajo este paraguas, que si bien ha aportado al cuestionamiento a la teoría y práctica predominante del gerencialismo, el valor del dinero y la supremacía del mercado, han abandonado sus bases teóricas en la Escuela de Frankfurt, lo que los puede llevar a constituirse meramente en una etiqueta (Fournier & Gray, 2000). Tal vez es hora de salir de la etiqueta y trabajar en la visión crítica, que requiere altamente el mundo contemporáneo. En este último sentido, Böhm y Spoelstra (2004), rescatan el valor de Kant y del Iluminismo, basándose en planteamientos de Foucault, de que la crítica es cuestionarse continuamente sobre los conceptos y órdenes establecidos, atreverse a pensar. Lo que implica criticar la crítica para que no se vuelva sólo un logo sin esencia.

Sin embargo, la perspectiva crítica, que ha dado lugar a los llamados Estudios Críticos de la Administración (ECA), puede quedar también en una posición ideológica, que ve a la administración moderna como una práctica totalitaria y descalifica un acercamiento a nuevas miradas sobre la práctica administrativa. Su aserto fundamental es que el pensamiento tecnocrático manipula el potencial

4 Los Critical Management Studies (CMA), por sus siglas en inglés, han constituido una variopinta comunidad que pude conocer más de cerca en el Congreso LAEMOS realizado en Río de Janeiro en Abril de 2008 y en Buenos Aires, 2010. Las reflexiones que entonces compartimos con Stewart Clegg y Eduardo Ibarra-Colado, coinciden con la línea de planteamiento central de este análisis: la necesidad de que estas nuevas corrientes epistemológicas tengan influencia en el pensamiento contemporáneo y no se queden aisladas dentro de esta comunidad.

y los deseos del ser humano, con el fin de perpetuar el status quo. Se ve a la administración gerencial como irremediabilmente corrupta, y tal pareciera que lo que une a la administración es su conspiración contra los administrados. Inclusive, en la investigación, se busca ajustar las observaciones a los moldes preconcebidos de acuerdo a esta visión negativa. Se asume que el dominio gerencial es opresivo, que los empleados sufren de esta dominación, y que los investigadores críticos tienen la misión de revelarla y proponer estrategias para eliminarla, puesto que los empleados no pueden hacerlo por sí mismos. Se ha llegado al punto de volver a los ECA como un sistema cerrado, que no puede interactuar con empatía hacia otros – predica la conversión y condena a los paganos.

Como contestación a esta posición extrema planteamos más bien una mirada de polifonía, abriendo la posibilidad de ser crítico y al mismo tiempo aportar para la administración gerencial. Esto es, resistir dentro de la administración y no en contra de ella (Clegg et al, 2006). Como se ha señalado, los estudios críticos llaman la atención sobre la administración gerencial basada en la razón instrumental, y por tanto la desacreditan. Pienso que es posible contestar la razón instrumental de una manera ética, sin necesidad de ser absolutamente opuesto a la administración gerencial, o de aplicar la deconstrucción como si se tratase de un acto político. Este planteamiento coincide con lo propuesto por Huff (2000), en el sentido que se requiere este balance que concilie la producción teórica crítica y la interesada por el mercado<sup>5</sup>. Estas son maneras que permiten superar

---

5 Huff propone una producción teórica de Modo 1.5, que concilie y supere el *Modo 1*, que se puede equiparar a la agenda teórica de los círculos académicos – particularmente

una visión maniquea en los estudios organizacionales, y permiten que los diversos discursos puedan escucharse, en una visión de polifonía que enriquece la comprensión teórica y práctica de nuestros intereses de investigación.

El interesante concepto de polifonía que usó Bakhtin (1984) para estudiar las novelas de Dostoievsky - en las cuales el autor es uno de los personajes, pero no lleva la voz predominante - se puede aplicar a las organizaciones y verlas como el resultado de múltiples voces y no de una sola voz autoritaria, sea ésta la del administrador o la del crítico. Las varias visiones de la realidad, mediadas por relaciones de poder y jerarquía, deben dialogar entre ellas por medio de traducciones, o movimientos discursivos tanto a nivel intra como inter-organizacional (Heracleous, 2006). Las organizaciones pueden verse como realidades polifónicas. Ni el crítico anti-administración ni el gerente tienen la última palabra.

Se debe considerar, además, que las teorías predominantes, sobre todo, pero también las que surgen desde una perspectiva crítica, han sido generadas mayoritariamente desde contextos norteamericanos, europeos y de otros países desarrollados. Las formaciones discursivas se dan desde un cierto locus de enunciación, esto es, van a depender de quién habla (protagonista), desde dónde lo hace (ámbitos institucionales) y cuáles son sus posiciones epistemológicas (Foucault, 1996). Es evidente que los intereses de los investigadores de estos países van a privilegiar ciertas cuestiones que les son propias, dejando de lado otras preocupaciones que pueden

---

la de los estudios críticos -, y el *Modo 2*, que sigue las demandas del mercado (Huff, 2000).

ser de significativa importancia en otros pueblos, como es la cuestión del desarrollo en los países latinoamericanos.

En este marco, es importante reflexionar sobre las propuestas de teoría organizacional que surgen desde un locus de enunciación latinoamericano, desde una perspectiva crítica que enfatiza la necesidad de generar nuestro propio pensamiento y la contestación a la razón instrumental, presente en las tendencias predominantes. El punto de partida es comprender la ciencia como un producto social, esto es, que la ciencia es socialmente construida (Mallon, 2007). Por lo tanto, las decisiones de los individuos y la cultura en la que se desarrollan, ejercen una profunda influencia, a veces no percibida, en la investigación sobre la sociedad, las políticas públicas, los sistemas sociales, y las organizaciones. El locus de enunciación es este entorno complejo desde donde construimos socialmente nuestras teorías. De allí la importancia de rescatar el pensamiento social y organizacional que se ha generado desde una posición crítica latinoamericana, a través de la “asimilación crítica del patrimonio sociológico extranjero” (Guerreiro Ramos, 1958), para seguir construyendo a partir de estas perspectivas teóricas, para abrir nuevas miradas de comprensión de nuestra realidad sociológica y administrativa, y dar respuestas a los problemas significativos que afrontamos.

Antes que asumir que la ciencia social tiene un discurso único y global y que el ser humano es unidimensional, el método etnográfico puede ayudarnos a buscar un discurso que traduzca múltiples visiones de los involucrados –

inclusive la de los extraños<sup>6</sup> y la de los ausentes<sup>7</sup>- y que el ser humano es un intérprete creativo, que se desenvuelve en muchos escenarios simultáneos y complejos. La traducción es una forma constructiva de comprender la naturaleza polifónica de nuestro mundo contemporáneo y reconocer la variedad de experiencias posibles<sup>8</sup>. Es la mediación entre elementos aún no conectados, tanto de lo que existe como de aquello que se crea. Comprender la ciencia significa escuchar cuidadosamente las voces de otros, y mediar entre los diferentes juegos de lenguajes, antes que presumir que uno sabe de antemano todo. El método etnográfico y la traducción nos posibilitan escuchar

- 6 Se utiliza aquí la concepción de Bauman (1993) sobre los extraños, aquellos que no están dentro de una gran narrativa. Los exploradores, los que se aventuran, se convierten en extraños. Todas las sociedades y organizaciones producen extraños, aquellos que no encajan en su cartografía cognitiva, moral o estética del mundo. Estos extraños pueden aparecer, a manera de rizomas, en cualquier lugar de la jerarquía, pues su condición no depende de su clase social. Un extraño es aquel de quien uno conoce poco y quiere saber aún menos, que me importa poco y quiero que me importe aún menos. El problema de la sociedad y de las organizaciones modernas puede ser el de no como eliminar a los extraños – por incorporación despersonalizante o por excomunió-, sino más bien, el de cómo vivir en su constante compañía, por medio de traducciones dialógicas.
- 7 Las formas de conocimiento y de experiencia de los pueblos que el proceso colonizador ha excluido y excluye del pensamiento “científico” hegemónico (Santos, 2006). Estos grandes ausentes tienen voces y miradas distintas de las que pueden surgir nuevas posiciones epistemológicas y metodológicas.
- 8 *“En lugar de una teoría general única, propongo un trabajo de traducción, un procedimiento capaz de crear una inteligibilidad mutua entre las experiencias posibles y disponibles sin destruir su identidad” (Santos, 2003).*

la diversidad de visiones y nos evita buscar solamente la confirmación del canon establecido.

Esta perspectiva ha podido desarrollarse sin duda con el posgrado. El mundo de la investigación, indisolublemente ligado a él, se ha enriquecido con los aportes de aprendizaje y propuesta que han surgido sobre todo en la elaboración de las tesis de maestría. Estos logros merecen ser nuevamente visitados para seguir en la construcción innovadora y creativa de otros mundos posibles.

## Referencias

Alvesson, M., & Deetz, S. (1999). Teoría Crítica e Abordagens Pós-Modernas para Estudos Organizacionais. En S. Clegg, C. Hardy, & W. Nord, *Handbook de Estudos Organizacionais*. (pág. Volume 1). Sao Paulo: Atlas.

Bakhtin, M. (1984). *Problems of Dostoyevsky's Poetics*. Austin: University of Texas Press. Citado por Clegg et al, 2006.

Baldrige, D., Floyd, S., & Markoczy, L. (2004). Are managers from Mars and academicians from Venus? Toward an understanding of the relationship between academic quality and practical relevance. *Strategic Management Journal, Vol 25* , 1063 - 1074.

Bauman, Z. (1993). *Postmodern Ethics*. London: Blackwell. Citado en Clegg et al, 2006.

Bertero, C. O., & Keinert, T. (1994). A evolucao da producao brasileira em Análise Organizacional a partir dos artigos publicados pela RAE no período do 1961-93. *Revista de Administracao de Empresas. Vol. 34, No. 3.*, 81-90.

Böhm, S., & Spoelstra, S. (2004). No critique (editorial). *Ephemera: Theory and Politics in Organization*. Vol. 4, N. 2, 94-100.

Brown, A. (2000). Making sense of inquiry sensemaking. *Journal of Management Studies* 37:1, 45-75.

Clegg, S., Kornberger, M., Carter, C., & Rhodes, C. (2006). For Management? *Management Learning*. Vol 37 (1), 7-27.

Cooper, T. (2004). Big Questions in Administrative Ethics: A Need for Focused, Collaborative Effort. *Public Administration Review*, 395-407.

Derrida, J. (1989). *La deconstrucción en las fronteras de la filosofía*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Dimaggio, P., & Powell, W. (1996). The iron cage revisited: institutional isomorphism and collective rationality in organizational fields. *Administrative Science Quarterly*, 41, 270-277.

Feldman, M., Sköldbberg, K., Brown, R., & Horner, D. (2004 Vol 14, Nro 2). Making sense of stories: a rhetorical approach to narrative analysis. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 147-170.

Foucault, M. (1996). *La arqueología del saber*. México: Siglo veintiuno editores.

Fournier, V., & Gray, C. (2000). At the critical moment: conditions and prospects for critical management studies. *Human Relations*, V. 53, nro. 1, 7-32.

Guerreiro Ramos, A. (1958 [2001]). *A redução sociológica, en Heidemann, F (2001) Nota Bibliográfica de a "Modelos de Homem e Teoria Administrativa"*. Caderno de Ciencias Sociais Aplicadas, PUC-PR.

Guerreiro-Ramos, A. (1981). *A nova ciência das organizações. Uma reconceitualização da riqueza das nações*. Rio de Janeiro: Editora da Fundação Getúlio Vargas.

Heracleous, L. (2006). A tale of three discourses: The dominant, the strategic and the marginalized. *Journal of Management Studies*. Vol 43, Nro 5, 1059-1087.

Hinings, C. R., & Greenwood, R. (2002). Disconnects and consequences in organization theory? *Administrative Science Quarterly*, Vol 47 (3), 411-421.

Huff, A. (2000). Changes in organizational knowledge production. *Academy of Management Review*. Vol 25, Nro. 2, 288-293.

Ibarra, E. (2004). ¿Estudios organizacionales en América Latina?: Transitando del centro a la periferia. *Area de Estudios Organizacionales*, 1-22.

Mallon, R. (2007). A Field Guide to Social Construction. *Philosophy Compass* V. 2, N. 1, 93-108.

Patriotta, G. (2003). Sensemaking on the shop floor: narratives of knowledge in organizations. *Journal of Management Studies* 40:2, 349-374.

Salgado, F. (2010). Sumaq Kawsay: the birth of a notion? *Cadernos EBAPE.BR*, V. 8, Nro. 2, Paper 1, Rio de Janeiro, 198-208.

Santos, B. d. S. (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Volumen I. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Mexico: Desclée. Colección Palimpsesto.

Santos, B. d. S. (2006). *Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências*. Rio de Janeiro: Record.

Thomas, P. (2003). The Recontextualization of Management: A discourse-based Approach to Analysing the Development of Management Thinking. *Journal of Management studies*, 40:4 , 775-801.

Wacquant, L. (2004). Critical thoughts as solvent of doxa. *Constellations*. Vol. 11 N. 1.

Weber, M. (1999). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

# **EL POSTGRADO DE MEDICINA FAMILIAR**

Edgar Rodas Andrade  
Doctor en Medicina por la Universidad de Cuenca  
Ex Decano de la Facultad de Medicina de la  
Universidad del Azuay  
Coordinador de Postgrados de Salud, Universidad  
del Azuay  
E-mail: [erodas@uazuay.edu.ec](mailto:erodas@uazuay.edu.ec)



## **INTRODUCCIÓN:**

En Octubre de 2006 la Facultad de Medicina de la Universidad del Azuay inició el primer curso de postgrado de Salud Familiar. Luego de la graduación del primer grupo de profesionales en Agosto de 2009, se inició en Setiembre del mismo año, el segundo curso y nuestro plan para el futuro es abrir cada año un nuevo grupo en forma indefinida.

El presente artículo tiene por objeto analizar estos postgrados con el fin de entender su importancia, las razones para su organización y el impacto que esperamos tenga en la salud de la región y del País.

Describiremos en primer lugar el concepto de Salud Familiar. Haremos una descripción del sistema contrastándolo con las formas históricas de administración de la salud en el Ecuador y analizaremos el impacto que puede tener un postgrado de Medicina Familiar, en la formación de los profesionales médicos y profesionales afines y en la práctica de la medicina y la atención de la salud.

A continuación haremos una breve relación de la experiencia vivida en la parroquia Santa Ana del Cantón Cuenca, donde la Fundación Cinterandes con el apoyo de la Universidad del Azuay, la Municipalidad de Cuenca, la

Junta Parroquial de Santa Ana y la Dirección Provincial de Salud del Azuay, desarrolló un programa de Salud Familiar durante seis años.

Luego analizaremos la legislación ecuatoriana sobre este tema: el mandato constitucional que establece en el País el sistema de salud familiar y las acciones que se están llevando a cabo para cumplir esta disposición.

Por último nos referiremos al curso de postgrado realizado y al que actualmente está en ejecución y terminaremos con nuestra visión del futuro del postgrado y del sistema de Salud Familiar.

## **EL SISTEMA DE SALUD FAMILIAR**

En el campo de la salud, como en toda actividad humana, la estrategia que se utiliza para resolver los problemas es de vital importancia para conseguir buenos resultados.

Históricamente la mayoría de los sistemas de salud en el país, se han manejado en forma vertical y centralizada: programas de inmunización, de nutrición, de atención materno-infantil, de salud reproductiva, etc., han funcionado con una dirección nacional desde donde se realiza el control en todo el país. Este sistema de decisiones a distancia jamás ha producido los resultados esperados. Se presta a la lentitud en los procedimientos, al enredo burocrático, a la ineficiencia y a la corrupción pues elude fácilmente el control ciudadano. El manejo descentralizado es más eficiente, las decisiones se toman con conocimiento de causa, los procesos son más rápidos

y el control ciudadano más fácil por lo que se hace más difícil la corrupción. Lo afirmado no significa desconocer la rectoría que debe tener el Ministerio de Salud. Todo proceso descentralizado supone una autoridad fuerte que exija el cumplimiento de las normas nacionales a fin de evitar la anarquía, la atomización y el caos.

La experiencia de muchos países, con distintos sistemas políticos de gobierno, ya sean socialistas o capitalistas, nos ha demostrado que la forma más eficiente de administración de salud, es el Sistema de Salud Familiar. Este sistema considera a la familia como la unidad que sirve de base para organizar todas las acciones de salud. Alrededor de la familia giran todos los programas que se llevan a cabo. El fundamento para esta aproximación es el hecho de que la familia comparte un mismo espacio geográfico, tiene muchos intereses y metas comunes y los problemas o éxitos de uno de sus miembros, son en la práctica, problemas o éxitos de todos sus integrantes.

La mejor forma de hacer efectivo el programa es asignar a un equipo de salud un número determinado de familias en un espacio geográfico definido. La primera tarea del equipo de salud será visitar y conocer a todas las familias y elaborar la ficha familiar en la que constan todos los datos demográficos y las características de salud de todos sus miembros. Luego organizará a todas las personas en grupos de acuerdo a su edad y a los programas de salud a ejecutar que se hayan definido previamente y que comprenden acciones de prevención de la enfermedad, promoción de la salud, atención curativa de los problemas que se encuentren, rehabilitación y educación para la salud.

Todos los programas de salud se ejecutan de acuerdo con un cronograma establecido, de esta manera se efectúa la vigilancia y el seguimiento del estado de salud de todas las familias y sus miembros.

Si este sistema se empleara en todo el país, todo ciudadano y ciudadana, todo niño y niña, tendrían una atención permanente de la salud, que incluya actividades preventivas y curativas como lo hemos descrito.

El sistema familiar enfrenta los problemas de salud con sus múltiples consecuencias en todos los aspectos de la vida, donde ellos tienen su mayor impacto: en el núcleo familiar, pues cuando una persona enferma no se da un problema individual sino que afecta en forma inmediata a toda su familia. El médico debe comprender este hecho y tratar el problema en forma colectiva, entendiendo además, que los lazos afectivos comunes contribuyen en forma decisiva a encontrar su solución.

La formación de médicos familiares supone un enfoque integral de los problemas de salud. Se considera al ser humano total y no como un agregado de órganos o sistemas; con una concepción de la salud en relación con todas las facetas del desarrollo; que comprenda la relación que tiene la salud con la educación, la alimentación, la calidad de la vivienda, la producción y el trabajo, la comunicación y la recreación; pretende que el médico, no vea a su ejercicio profesional solamente como una serie de enfermedades que hay que curar, sino que enfoque su actividad al mantenimiento y promoción de la salud integral.

No pretendemos ignorar la necesidad de especialistas; su aporte a la salud es indispensable en casos especiales;

sin embargo es muy importante que ellos tengan una visión universal y desde esta visión, asuman el papel que les toca desempeñar. Si los especialistas tienen una formación básica en salud familiar, es más fácil que comprendan su papel y lo desempeñen mejor.

La demanda del público por médicos familiares es muy grande, como lo prueba el éxito que tienen los pocos profesionales que se dedican a este tipo de ejercicio médico.

## **LA EXPERIENCIA DE SANTA ANA**

Santa Ana es una parroquia rural del Cantón Cuenca situada 18 Km. al sureste de la Ciudad. Consta del centro parroquial y 16 comunidades distribuidas en un área aproximada de 46 km.2. Según el censo de 2001, tenía 4775 habitantes

En Octubre de 2003, cuando se comenzó en esta parroquia un programa de Salud Familiar de la Fundación Cinterandes, la situación según los estudios realizados por el Programa de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS) de la Universidad de Cuenca, las condiciones de vida, como en todas las zonas rurales del país, eran muy pobres. La salud mostraba todos los indicadores de las áreas subdesarrolladas: alta incidencia de enfermedades infecciosas; desnutrición crónica con una tasa del 64.7% en menores de 5 años y altas cifras de mortalidad materna e infantil.

El porcentaje de analfabetismo era de 13.8%; solamente, el 29.6% de los adultos había completado la

educación primaria; y únicamente, 0.4% de la población había llegado a la educación superior.

Si bien casi todas las familias tenían vivienda propia, el grado de hacinamiento e insalubridad eran alarmantes; pues, el 60.8% de las viviendas tenían un solo cuarto; el 74.98% carecían de agua intradomiciliar; solamente, el 14.3% tenían servicio higiénico; y apenas, 7.4% contaban con servicio telefónico.

El 44.5% es población económicamente activa (PEA), en su mayoría, eran artesanos y obreros; 6.5% de la PEA indicó que estaba buscando trabajo.

Para realizar el programa de Salud Familiar Integral, se dividió a la parroquia en cuatro zonas y se encargó a cada una de ellas a un equipo de salud formado por un médico y una auxiliar comunitaria residente en la zona.

En los seis años de trabajo del programa la situación cambió radicalmente. No pretendemos atribuir todo el progreso únicamente al Programa de Salud Familiar ya que al mismo tiempo Santa Ana comenzó a recibir los beneficios de las medidas acordadas entre las autoridades de la Ciudad de Cuenca y la población de Santa Ana para mitigar los efectos del relleno sanitario que se construyó en la parroquia. Como resultado de estos acuerdos, se estableció un muy bien estudiado programa de desarrollo que fue manejado por las autoridades civiles y eclesiásticas locales con inteligencia, eficiencia y honorabilidad y han contribuido al progreso de la zona. Sin embargo, las acciones específicas en el campo de salud estuvieron a cargo del Programa de Salud Familiar y los cambios

obtenidos en los indicadores de salud, se deben en gran parte al éxito de este programa.

Hoy mencionaremos solamente los cambios obtenidos gracias a los subprogramas de inmunización, control de crecimiento y nutrición y salud reproductiva, como una muestra de los efectos conseguidos.

La desnutrición en niños menores de 1 año, disminuyó durante los seis años del programa de 21.57% a 1.53% lo cual significa una reducción en casi 15 veces. (Cuadro 1)

En los niños de 1 a 4 años disminuyó de 30.96% a 8.27% es decir a la tercera parte (Cuadro 2).

En escolares la disminución fue de 29.89% a 7.55% lo cual significa casi a la cuarta parte. (Cuadro 3)

Los programas de educación y control familiar lograron que la atención del parto, que antes se hacía a domicilio, se realice sobre todo en las instituciones de salud (Cuadro 4).

Estos datos demuestran la eficiencia del programa de salud familiar en la parroquia de Santa Ana.

## **LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA**

Siempre hemos propugnado que el modelo de salud familiar debe constar en la Constitución. A primera vista, podría parecer que la especificación de un modelo de salud es muy puntual como para constar en la carta constitucional y que este modelo debería ser objeto de

las leyes específicas derivadas de la constitución. Sin embargo, experiencias anteriores nos demuestran que muchas veces las leyes secundarias se hacen al filo de la constitución y en ocasiones, aún en contra de ella. Por esta razón, creo que en asuntos de vital importancia como es el de la salud, deben constar en el texto constitucional especificaciones precisas que garanticen el cumplimiento de las metas que se pretenden alcanzar.

Ventajosamente, la Constitución de 2008, en el artículo 360, dice textualmente: “El sistema garantizará, a través de las instituciones que lo conforman, la promoción de salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria con base en la atención primaria de salud...” Como puede verse, este texto especifica y por tanto obliga a este modelo de atención.

Aún no se han elaborado las nuevas leyes de salud que concreten y desarrollen las disposiciones constitucionales, sin embargo, el gobierno ha manifestado su voluntad política de cumplir esta disposición, estableciendo los equipos básicos de salud (EBAS) a los que se ha encargado la ejecución del programa de salud familiar. Desgraciadamente la centralización y la exclusividad con que se pretende manejar el sistema está limitando mucho la eficacia del mismo. Después de tres años y medio hay un aumento de los índices de cobertura: se ha incrementado el número de acciones de salud, pero nada se dice del cambio, que debía ser ya evidente, en los indicadores que muestren una mejoría de las condiciones de salud.

## **EL PRIMER CURSO DE POSTGRADO EN SALUD FAMILIAR**

Quando se inició la Facultad de Medicina, en Setiembre de 2003, asumió inmediatamente la dirección de cuatro cursos de postgrado que habían sido organizados por otras universidades del País. Las nuevas disposiciones legales impedían que universidades de otras ciudades puedan dirigir postgrados cuando en la localidad donde ellos se realizaban existían facultades que podían hacerlo. La Universidad de Guayaquil conjuntamente con la Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA), mantenían los postgrados de Cirugía Oncológica y Anatomía Patológica, y la Universidad Nacional de Loja con la Clínica Humanitaria (CH) de la Fundación Pablo Jaramillo Crespo (FPJC), habían organizado los postgrados de Ginecología-Obstetricia y Pediatría. Se solicitó a la naciente facultad de Medicina de la Universidad del Azuay asumir la responsabilidad de estos cursos de postgrado y luego de revisar y actualizar los programas, aceptamos esta tarea.

Inicialmente pensamos no comenzar otros cursos de postgrado hasta que nuestros primeros estudiantes terminen la carrera y entonces ofrecerles una especialidad. Sin embargo, la necesidad de fortalecer la orientación de la Facultad hacia la formación de un médico integral, nos hizo cambiar de opinión. En el perfil del médico que queríamos formar habíamos definido, entre otras características, que queríamos formar un médico “Generalista, con sólidos conocimientos científico-técnicos y con formación ética y humanista. Con la atención primaria de salud como estrategia y eje de la formación médica”

“...Con formación en la atención integral del paciente, la familia y la comunidad, en los ámbitos de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; con un enfoque bio-psico-social y ambientalista”.

Estas mismas características, a un nivel más profundo, son las propias de un médico familiar. Pensamos entonces que un postgrado de medicina familiar fortalecería esta orientación también en el pregrado y que los estudiantes tendrían en los médicos del postgrado, un referente de lo que podría ser su práctica profesional en el futuro.

Encargamos a la Dra. Ritha Bedoya, especialista y educadora de Medicina Familiar, quien en junta del Dr. José Sola, médico y antropólogo de gran experiencia, diseñó un excelente programa de Postgrado de Medicina Familiar, un programa semi-presencial en servicio, que fue dirigido a médicos generales que se encontraban trabajando en los servicios de medicina familiar que la Fundación Cinterandes, con el apoyo de la Universidad del Azuay, y algunos gobiernos locales, venía manteniendo en diversos lugares de la provincia.

El Postgrado se desarrolló con éxito extraordinario: su efecto se sintió inmediatamente en los lugares donde los médicos trabajaban, la aplicación de los conocimientos adquiridos mejoró notablemente la atención de salud y como muchos de los postgradistas eran tutores de los estudiantes de pregrado, la influencia en la orientación de la enseñanza que pretende la Facultad ha sido muy importante. En Agosto de 2009, se graduaron 17 profesionales y hoy, todos ellos están trabajando. Algunos son docentes de la Facultad de Medicina y otros están ubicados en el sistema de salud familiar del Ministerio de Salud o en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

## **EL SEGUNDO POSTGRADO DE SALUD FAMILIAR**

En vista de los buenos resultados del primer curso de postgrado, resolvimos iniciar el segundo, en Setiembre de 2009. La Dirección Provincial de Salud del Azuay, se mostró interesada en capacitar a sus médicos en Salud Familiar y nos solicitó 25 cupos. La demanda fue tan grande que tuvimos que ampliar a 40 postgradistas, los mismos que fueron cuidadosamente seleccionados con el concurso correspondiente. Cuatro de nuestros médicos graduados en la primera promoción, escogieron esta especialidad. Es importante anotar que cuando hicimos una encuesta, al comienzo del tercer año en la Facultad de Medicina, ninguno de los estudiantes pensó siquiera en esta posibilidad. Este cambio de opinión es una muestra del impacto favorable que el Postgrado de Salud Familiar tuvo en la enseñanza de pregrado.

La modalidad fue igual a la del primer curso: enseñanza semipresencial en servicio. Los estudiantes tienen dieciséis horas presenciales cada 15 días y reciben las tareas para desarrollar en su trabajo. Además reciben tutoría directa de médicos familiares que actúan como instructores y son docentes de la Universidad del Azuay.

Se realizaron dos cambios importantes: el primero la reducción a dos años de duración en lugar de los tres que tuvo el primer curso. Sin embargo se incrementó el tiempo de docencia presencial que antes era mensual, a la presencia quincenal, de manera que a pesar de la reducción de la duración total, el número de horas presenciales se incrementó en un 25%.

El segundo cambio fue la posibilidad de que los médicos que están realizando su servicio rural puedan aprovechar este año para su entrenamiento. Creemos que este cambio es ampliamente justificado pues los médicos rurales, por sus actividades específicas y lugar de trabajo, tienen el ambiente ideal para cumplir, además de sus responsabilidades, las obligaciones que requiere su entrenamiento.

Los postgradistas están por terminar el 50% de su entrenamiento, el curso se está desarrollando sin mayores problemas, y las autoridades de salud que supervisan su trabajo están muy satisfechas por el impacto que las enseñanzas recibidas en el curso tienen sobre la ejecución de los programas de salud.

## **EL FUTURO**

En vista del resultado de los dos primeros cursos hemos decidido organizar el tercero que esperamos comenzar en Setiembre. Hemos mantenido conversaciones con las autoridades provinciales de salud y ellas están interesadas en continuar con la capacitación de su personal. Queremos comenzar un nuevo curso cada año, pues habiéndose establecido oficialmente en el País el Sistema de Salud Familiar, la demanda de formación de los médicos generales que ahora están a cargo de las familias del programa, es prácticamente ilimitada. Actualmente existen cerca de 2000 equipos básicos de salud, cada uno de los cuales tiene un médico, la gran mayoría de ellos no tiene aún formación en salud familiar. Nosotros hemos decidido formar cada año, 25 profesionales. Si siempre tenemos dos cursos,

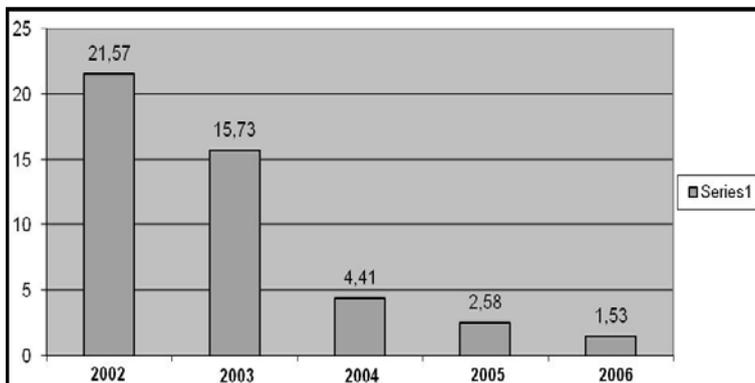
tendríamos en un momento dado, 50 postgradistas. Es de esperar que otras Facultades de Medicina contribuyan en esta importantísima misión. Hay espacio para todos pues la tarea es muy grande.

La necesidad de estos profesionales es evidente. Ningún programa, por más bien diseñado que esté, puede producir resultados positivos si no es ejecutado por personal capacitado.

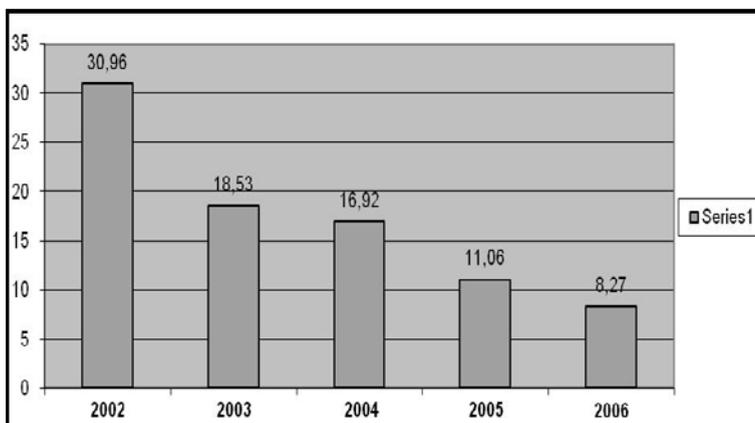
El Postgrado de Medicina Familiar, como lo venimos ejecutando, es un ejemplo de colaboración entre el Estado y la Universidad: manteniendo nuestra independencia, nuestra autonomía, contribuimos al plan de desarrollo del país, poniendo nuestro aporte para solucionar los problemas de salud. Aunque que no estemos de acuerdo con muchas políticas del gobierno y tengamos visiones diferentes en el campo de la salud como la centralización y concentración de poder, todos queremos mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida del pueblo ecuatoriano y podemos concertar en cuanto a acciones concretas para conseguir este objetivo, y ésta: la formación de médicos familiares, es una de ellas.

## Anexos

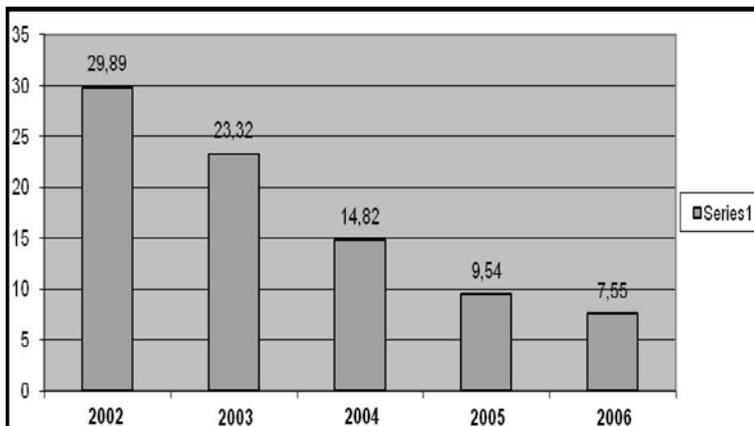
CUADRO 1  
NUTRICIÓN EN < DE 1 AÑO SANTA ANA 06-FC 06



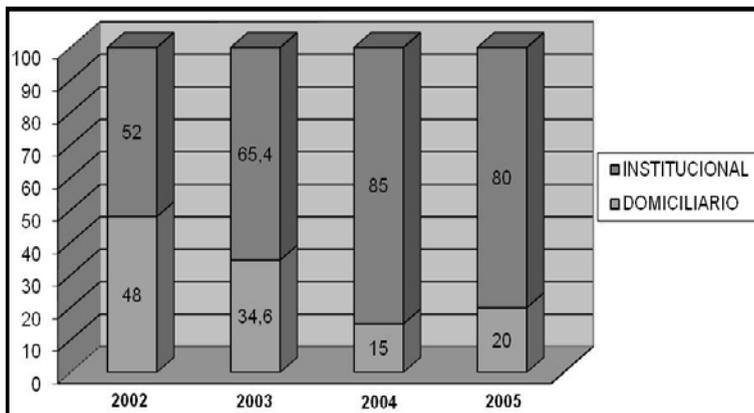
CUADRO 2  
SANTA ANA: DESNUTRICIÓN EN  
NIÑOS DE 1-4 AÑOS -FC 06



**CUADRO 3**  
**SANTA ANA: DESNUTRICIÓN EN**  
**ESCOLARES- FC 06**



**CUADRO 4**  
**SANTA ANA:**  
**PARTO INSTITUCIONAL VS. DOMICILIAR FC-06**





## **COMUNICACIÓN Y MARKETING**

**Cecilia Esperanza Ugalde Sánchez**

Licenciada en Comunicación Social por la  
Universidad del Azuay

Diplomada en Gerencia Estratégica de Marketing por  
la Universidad del Azuay

Magíster en Publicidad y Relaciones Públicas por  
Marquette University (Milwaukee, USA)

Profesora de la Universidad del Azuay

E-mail: [cugalde@uazuay.edu.ec](mailto:cugalde@uazuay.edu.ec)



Entre las variadas consecuencias de la globalización destaca la multiplicación de mensajes transmitidos a través de muchos medios, en los lugares más inimaginables y a una velocidad sorprendente. Este aumento en el volumen de mensajes transmitidos produce entre otros efectos, que los receptores seamos muy selectivos con aquellos mensajes a los que prestamos atención.

Es pues, un reto comunicar efectivamente en un mundo que produce exceso de mensajes para públicos cada vez más difíciles de alcanzar, no se diga de convencer, y en el que además existen cada vez mayor cantidad de marcas que compiten dentro de una misma categoría.

Con estas ideas en mente inició el proyecto de lo que se convirtió en la Maestría en Comunicación y Marketing, programa que tiene como propósito desarrollar técnicas que permitan transmitir mensajes de mejor manera para lograr mayor efectividad en los objetivos de comunicación propuestos, especialmente en el área de la comunicación comercial, pero que pueden tener igual impacto en otras ramas de la comunicación como la social, educativa y política.

## **Las comunicaciones integradas al marketing**

Al hablar de comunicaciones de marketing se hace referencia no solamente a la publicidad, sino también a las relaciones públicas, promoción, mercadeo directo, entre otras. Todas estas comunicaciones ayudan a construir la

marca en la mente de los consumidores, con el refuerzo de experiencias personales, comentarios de familiares y amigos, etc.

La mayoría de gerentes de marketing han comprobado que es más económico y rentable para una empresa mantener clientes contentos y leales que buscar continuamente nuevos clientes. El uso apropiado de las comunicaciones integradas al marketing tiene como una de sus principales metas precisamente mejorar o mantener una buena relación con los clientes para así lograr mayor fidelidad en éstos.

Los clientes leales no solamente continúan comprando nuestros productos o servicios, sino que además, a través de sus referencias positivas hacen que nuevos clientes se vean atraídos hacia nuestro negocio.

Los diferentes tipos de comunicaciones de una empresa nos permiten moldear su imagen e influir en la forma en que sus consumidores la ven; pero las comunicaciones no funcionan solas, deben apoyarse en las otras variables de marketing para lograr el éxito deseado. Por buena que sea una estrategia comunicacional, si el producto es malo, su precio muy alto, no podemos encontrar al producto en el punto de venta o fallamos en la entrega del servicio, los resultados serán negativos y es muy probable que el esfuerzo comunicacional fracase.

## **Una maestría no solo para comunicadores**

Este programa nació como una opción dirigida especialmente a aquellos comunicadores y diseñadores

gráficos que se desempeñan en las áreas de publicidad y mercadeo; a aquellos que trabajan en la producción de materiales multimedia, de audio y video; a comunicadores y periodistas que laboran en áreas de relaciones públicas y comunicación organizacional; a administradores que trabajan en departamentos de publicidad y mercadeo; y a todos los profesionales que se desempeñan en áreas que influyen directamente en la elaboración y producción de mensajes publicitarios, promocionales, o institucionales.

Este programa cubre una gran necesidad no solamente local o regional, sino también nacional ya que oficialmente no se ha dado en ninguna otra universidad del país. Actualmente nuestro programa se promociona para ser dictado en la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), en Samborondón, y ha generado considerable interés en la ciudad de Guayaquil.

## **La competencia es dura, hay que estar preparados**

El mercadeo y la comunicación se profesionalizan cada vez más, por lo que la necesidad de profundizar, actualizar y ampliar conocimientos en dichas áreas es cada vez más necesario para mantenerse a flote en el competitivo mundo en el que nos desempeñamos.

En el Ecuador no se ha dado mayor cantidad de ofertas académicas de cuarto nivel en áreas relacionadas con el mercadeo y la comunicación, y hasta donde conocemos no se han dado maestrías que fusionen estas dos áreas, integrando a las comunicaciones en el mercadeo, lo que nos permite cubrir una demanda y necesidad no satisfecha.

En el campo laboral, las comunicaciones, como ya se mencionó, son una parte integral del mercadeo de las empresas, y el mercadeo con sus múltiples variables es cada vez más exigente y agresivo para lograr el éxito comercial de quienes compiten por obtener, mantener o recuperar un espacio en el mercado.

El saber comunicar adecuadamente los mensajes de una empresa, ya sea a través de material promocional, publicidad, boletines de prensa, información interna, información para sus proveedores y accionistas, etc., nos permite lograr mejores resultados, además de tener clientes internos y externos más contentos y leales.

## **Objetivos buscados en la Maestría de Comunicación y Marketing**

### **Generales**

- Que los participantes logren al final de programa tener una idea general de todos los actores de la comunicación que afectan al mercadeo, a través de una visión completa de las distintas herramientas de comunicación y su aplicación en mercadeo porque cada una de estas herramientas juega un papel importante al momento de comunicarnos con nuestros clientes actuales o potenciales.
- Que la efectividad de los mensajes realizados por nuestros participantes mejore ya que serán elaborados tomando en consideración el adecuado uso de herramientas y técnicas de comunicación exitosas porque si no comunicamos efectivamente

estamos desperdiciando nuestro esfuerzo y recursos.

- Que tomemos conciencia del poder y responsabilidad que la elaboración y transmisión de mensajes nos da, al influir directa o indirectamente en gran cantidad de receptores porque podemos establecer patrones de conducta, apoyar estereotipos y afectar a grupos vulnerables.

## **Específicos**

- Que los participantes puedan combinar las distintas herramientas y técnicas de la comunicación para elaborar mensajes más efectivos.
- Que se actualicen y profundicen conocimientos adquiridos previamente.
- Que se analicen y critiquen los mensajes transmitidos en nuestro medio y a los que nos vemos expuestos con mayor frecuencia.

## **Demanda para la Maestría de Comunicación y Marketing**

La Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Azuay fue creada en 1991 y desde 1995 cada año egresa una nueva promoción de comunicadores, muchos de los cuales no han cursado estudios de cuarto nivel.

Constantemente se reciben peticiones de egresados para que la Universidad oferte una maestría, especialmente desde que la Escuela de Comunicación tiene un enfoque dirigido hacia el área de la publicidad, con lo que se ha

abierto un gran campo de trabajo para muchos de nuestros egresados.

Otras universidades de la ciudad ofrecen programas de administración con énfasis en mercadeo, o mercadeo directamente, pero ninguna fusiona las dos carreras que se encuentran íntimamente relacionadas, y que se potencian al manejarse conjuntamente, por lo que este programa resulta altamente atractivo para los estudiantes de dicho entorno.

Se realizó un sondeo a estudiantes de otra universidad que estudian administración con énfasis en mercadeo sobre su interés en una especialidad en comunicaciones integradas al mercadeo, y la idea fue recibida con gran entusiasmo, de hecho algunos de ellos se han acercado en varias ocasiones a consultar si el programa va a estar disponible o no.

Este programa no es competencia directa para ningún otro programa de postgrado que se esté dictando en la ciudad, y podría considerarse competencia indirecta para maestrías de administración de empresas, ya que claramente puede constituir una alternativa especializada para aquellos administradores que desean dedicarse al área de las comunicaciones, la publicidad y el mercadeo.

### **¿Qué resultados se esperan?**

Como resultado de este programa, la Universidad del Azuay proporcionará a las empresas locales, regionales o nacionales, profesionales altamente calificados para manejar de manera integral las comunicaciones y ubicarlas dentro de los programas de mercadeo para lograr una

mayor efectividad, y por lo tanto ser más competitivos y exitosos.

Se profesionalizará un área que evoluciona rápidamente y exige actualización para poder competir en el mercado local, regional, nacional e internacional.

Permitirá que nuestro mercado se nutra de profesionales preparados para asumir las exigencias que la globalización impone.

## **El perfil de nuestros estudiantes al finalizar la maestría**

El egresado de este programa será muy estratégico en la planificación y aplicación de las variables de comunicación y mercadeo, así mismo estará plenamente capacitado para crear mensajes impactantes que resulten más efectivos, con lo que se optimizará la inversión que las empresas, industrias e instituciones hacen en el área de mercadeo y comunicación.

Nuestro egresado tendrá una visión general del impacto que las comunicaciones pueden tener en las diversas esferas de influencia de una empresa o institución, y sabrán como utilizarlas para su ventaja en toda ocasión.

Quienes finalicen la Maestría de Comunicación y Marketing tendrán una ventaja competitiva con los demás profesionales del área, ya que estarán actualizados en temas que por su dinámica propia cambian constantemente, lo que les permitirá estructurar mejor sus estrategias de comunicación y marketing.

## **Modalidad, título, duración**

El programa tiene una modalidad presencial, con una dedicación del 25% de cada crédito a la elaboración de trabajos de investigación y/o de aplicación de los contenidos estudiados.

Los horarios de clase serán de preferencia los viernes al final de la tarde y noche con una carga de 4 horas y los días sábados durante todo el día con jornadas de 8 horas.

En las ocasiones en las que se dicten las clases durante la semana (de lunes a sábado) debido a la presencia de profesores extranjeros, se lo hará de 18h00 a 22h00 entre semana y los sábados de 08h00 a 12h00.

Se espera completar el programa en 20 meses, y el título que se otorgará una vez que los estudiantes cumplan con los requisitos de graduación necesarios es el de: Magister en Comunicaciones Integradas al Marketing.

## **Malla curricular de la Maestría de Comunicación y Marketing**

La malla curricular de esta maestría está dividida en tres grandes áreas de estudio, además del componente de investigación:

### **Área 1: Materias generales e instrumentales**

1. COM 0903: SPSS.
2. COM 0906: Sistemas de Información Inteligente
3. COM 0907: Teorías de la Comunicación y Efectos de los Medios Masivos
4. COM 0908: Ética y Análisis Crítico de los Medios Masivos
5. COM 0917: Opinión pública e investigación de la comunicación
6. COM 0918: Gestión de Contenidos en la Web
7. COM 0927: Comunicación Internacional

### **Área 2: Marketing**

1. COM 0901: Comunicaciones Integradas al Marketing
2. COM 0902: Gerencia Estratégica de Marketing
3. COM 0904: Métodos de Investigación de Marketing: Cuantitativa
4. COM 0905: Métodos de Investigación de Marketing: Cualitativa
5. COM 0910: Promoción de Ventas y Merchandising
6. COM 0911: Marketing Directo y Relacional
7. COM 0914: Branding: Construir una Marca
8. COM 0919: Marketing Electrónico
9. COM 0923: Marketing Político
10. COM 0924: Marketing de Servicios

### **Área 3: Publicidad y relaciones públicas**

1. COM 0909: Publicidad
2. COM 0912: Relaciones Públicas
3. COM 0913: Psicología de la Publicidad y Comportamiento del Consumidor
4. COM 0915: Creatividad en la Publicidad
5. COM 0916: Redacción para Publicidad y para Relaciones Públicas
6. COM 0920: Planificación de Medios
7. COM 0921: Campañas de Publicidad
8. COM 0922: Campañas de Relaciones Públicas
9. COM 0925: Publicidad y Relaciones Públicas Internacionales
10. COM 0926: Negociación de Medios
11. COM 0928: Comunicación en Tiempos de Crisis

### **Componente de investigación**

COM 0929: Tesis (10 créditos)

### **Contenidos académicos**

#### **COM 0901: Comunicaciones Integradas al Marketing** (1 crédito)

Presenta una perspectiva integrada del proceso de comunicar mensajes de marketing para promover productos, servicios, ideas, personas, causas y eventos. Plantea la relación entre ambas áreas, y la importancia de dicha relación. Constituye una introducción global al programa. Se exploran de manera general las acciones ATL (above the line) y BTL (Below the line).

### **COM 0902: Gerencia Estratégica de Marketing**

(2 créditos)

Parte de una breve reseña de las estrategias funcionales de marketing (precio, plaza, distribución, logística), se enfoca hacia las estrategias de mercadeo y el direccionamiento estratégico. Contempla formulación de metas, formulación de estrategias, y formulación de programas.

### **COM 0903: SPSS. (2 créditos)**

Enseña el uso del programa como herramienta fundamental para la tabulación y análisis de la información en las ciencias sociales. Incluye análisis estadístico, así como la creación, manejo y modificación de bases de datos.

### **COM 0904: Métodos de Investigación de Marketing:**

**Cuantitativa** (3 créditos)

Contempla el estudio de las técnicas de investigación cuantitativa más utilizadas en la comunicación y el mercadeo. Metodologías, herramientas y técnicas. Aplicación práctica.

### **COM 0905: Métodos de Investigación de Marketing:**

**Cualitativa** (3 créditos)

Toma las técnicas de investigación cualitativa más utilizadas en la comunicación y el mercadeo. Metodologías, herramientas y técnicas. Aplicación práctica.

### **COM 0906: Sistemas de Información Inteligente**

(1 crédito)

Fundamentos para el manejo de bases de datos inteligente. Usos más comunes y efectivos.

**COM 0907: Teorías de la Comunicación y Efectos de los Medios Masivos** (2 créditos)

Teorías y métodos de análisis de los mensajes de medios de comunicación masivos. Análisis del impacto de los mensajes de los medios masivos en las audiencias.

**COM 0908: Ética y Análisis Crítico de los Medios Masivos** (2 créditos)

Análisis de los valores, principios, procesos y paradigmas críticos comúnmente utilizados para la toma de decisiones éticas. Crítica a la cultura mediatizada y a las malas prácticas de la publicidad.

**COM 0909: Publicidad** (3 créditos)

Analiza el papel de la publicidad en la industria mediática. Efectos económicos, sociales y culturales de la publicidad en la sociedad. Impacto de la publicidad en el contenido y desempeño de los medios. Gerencia de publicidad.

**COM 0910: Promoción de Ventas y Merchandising** (2 créditos)

Aborda los distintos tipos de promociones de ventas, con sus ventajas y desventajas, así como al merchandising como una herramienta de comunicación que con frecuencia sirve de soporte a las promociones de ventas.

**COM 0911: Marketing Directo y Relacional** (2 créditos)

Estudia sus usos, beneficios, principales canales (correo, telemarketing, cara a cara, marketing de respuesta directa), presenta un énfasis especial en CRM (Customer Relationship Management).

**COM 0912: Relaciones públicas (2 créditos)**

Estudia las relaciones públicas, publicidad no pagada y publicidad corporativa.

**COM 0913: Psicología de la Publicidad y Comportamiento del Consumidor (2 créditos)**

Revisa conceptos y teorías de las ciencias del comportamiento. Su uso para el desarrollo de programas y campañas publicitarias. Revisa la influencia de la comunicación interpersonal y masiva en el comportamiento del consumidor.

**COM 0914: Branding: Construir una Marca (2 créditos)**

Parte de la identidad corporativa frente a la imagen corporativa. Creación de valores y posicionamiento de marca. Los estudiantes aprenderán a crear y medir el valor de marca, y cómo el valor de marca puede aumentar las oportunidades del negocio.

**COM 0915: Creatividad en la Publicidad (2 créditos)**

Analiza elementos creativos para crear textos publicitarios, composición publicitaria y diseño, así como técnicas para el desarrollo de un mensaje publicitario creativo.

**COM 0916: Redacción para Publicidad y para Relaciones Públicas (3 créditos)**

Presenta gran cantidad de técnicas de redacción para publicidad, promoción, relaciones públicas, propaganda y actividades de opinión pública. Los estudiantes aprenden cómo mejorar su redacción de anuncios, materiales de marketing directo, publicidad en general, boletines de prensa, folletos, discursos, publicaciones organizacionales, materiales de comulación interna, etc.

**COM 0917: Opinión Pública** (2 créditos)

Revisa el papel de la opinión pública como un mecanismo de retroalimentación para asegurarnos de los problemas y preocupaciones que enfrentan los ciudadanos en una democracia y empresas que dependen del discurso comercial.

**COM 0918: Gestión de Contenidos en la Web**

(2 créditos)

Desarrollo de contenido Web de productos, servicios, instituciones, ideas y otros presentes en Internet, aplicando conceptos de usabilidad, convergencia y arquitectura de información.

**COM 0919: Marketing Electrónico** (2 créditos)

Aborda al Internet como una herramienta de mercadeo, con énfasis en su adecuado uso para obtener mejores resultados.

**COM 0920: Planificación de Medios** (2 créditos)

Módulo enfocado a la transmisión y efectividad de los medios para el logro de los objetivos de marketing y de comunicación. Revisa herramientas para elaborar planes finales.

**COM 0921: Campañas de Publicidad** (2 créditos)

Desarrollo de estrategias publicitarias. Presentación y defensa de decisiones estratégicas de publicidad complejas. Desarrollo de campañas de publicidad.

**COM 0922: Campañas de Relaciones Públicas**

(2 créditos)

Planificación de campañas de relaciones públicas, con especial atención al mercadeo de eventos.

**COM 0923: Marketing Político** (2 créditos)

Fundamentos, planificación y estrategias de aplicación y análisis del marketing político. Los estudiantes tienen una aproximación al fenómeno desde la práctica cotidiana.

**COM 0924: Marketing de servicios** (3 créditos)

Diseño y gerencia del proceso del servicio, Equilibrio de capacidad y demanda, Planificación del Entorno del Servicio, Gerencia de personal para ventaja en servicio, Gerencia de relaciones y construcción de lealtad, Retroalimentación de los clientes y recuperación de servicio, Mejoramiento de la Calidad del servicio y Productividad. Se dirige hacia lo que son productos financieros, de salud, turísticos, de deporte y espectáculos.

**COM 0925: Publicidad y Relaciones Públicas Internacionales** (1 crédito)

Publicidad y Relaciones Públicas transnacionales y multiculturales. Desarrollo de campañas de publicidad y relaciones públicas internacionales.

**COM 0926: Negociación de Medios** (1 crédito)

Guía para analizar la cobertura, rentabilidad, eficacia, evaluaciones... compra y negociación de medios.

**COM 0927: Comunicación Internacional** (1 crédito)

Problemas relacionados con las comunicaciones globales. El libre flujo de la información, libertad mediática y desarrollo nacional. Papel de organismos internacionales en la creación de la agenda periodística global. Políticas internacionales para el libre flujo de la información. Publicidad transnacional.

### **COM 0928: Comunicación en Tiempos de Crisis**

(1 crédito)

Principios y métodos de evaluación del manejo de crisis. Incluye monitoreo, análisis, opciones de políticas, diseños de programas, evaluación e identificación.

### **COM 0929: Tesis** (10 créditos)

### **Líneas de investigación**

Se pretende investigar a los potenciales consumidores de distintos productos o servicios, así como su reacción a propuestas de comunicaciones aplicadas al marketing a las que se vean expuestos.

Se pretende investigar sobre el resultado que los diferentes mensajes pueden tener en nuestras audiencias meta.

Descubrir aquellos mensajes que resultan más exitosos entre usuarios o consumidores nos permitirá enfocar estrategias de comunicación y mercadeo con mayor efectividad y menor inversión.

Prácticamente desde el inicio de la maestría los estudiantes se van a dedicar a realizar investigaciones, éstas serán particularmente importantes en materias tales como: Teorías de la comunicación y efectos en los medios masivos, ética y análisis crítico de los medios masivos, Psicología de la publicidad y comportamiento del consumidor, Branding: construir una marca, Opinión Pública, Campañas de publicidad, Campañas de relaciones públicas, Marketing político, Marketing de servicios,

Comunicación internacional y Marketing en tiempos de crisis.

Todas las investigaciones serán realizadas con problemas reales del entorno, tanto en campañas de publicidad de productos, de empresas, como en campañas de comunicación social, políticas o de servicios.

La tesis será una profundización en algunos de los campos ya trabajados por los alumnos en el transcurso de la maestría.

### **Los docentes guían hacia el éxito del programa**

El programa ha contado con la participación de docentes colombianos, y ecuatorianos básicamente, además de un profesor argentino.

La gran mayoría de los docentes que han venido tienen experiencia académica y práctica, entre los que figuran algunos docentes de la Universidad del Azuay.

La planta de maestros es una fortaleza del programa, ya que los estudiantes han podido beneficiarse de los conocimientos y experiencia de un distinguido grupo de profesionales.



# **El Proyecto de Maestría en Geomática con mención en Ordenamiento Territorial**

**Omar Delgado Inga**

Ingeniero en Minas por la Universidad del Azuay  
Especialista en Sistemas de Información Geográfica  
aplicados al Ordenamiento Territorial y Ambiental por  
la Universidad del Azuay

Master en Tecnologías de la Información Geográfica  
por la Universidad de Alcalá

Profesor de la Universidad del Azuay

E-mail: [odelgado@uazuay.edu.ec](mailto:odelgado@uazuay.edu.ec)



## **1. ANTECEDENTES**

Las nuevas tecnologías de la información contribuyen a caracterizar, gestionar y administrar recursos naturales sobre un espacio geográfico a nivel de unidades territoriales naturales como cuencas hidrográficas o en unidades administrativas como provincias, cantones, parroquias hasta sectores censales. Entre las nuevas tecnologías se encuentran: los Sistemas Satelitales de Navegación Global con el Sistema de Posicionamiento Global GPS, los Sensores Remotos y los Sistemas de Información Geográfica; herramientas denominadas Tecnologías de la Información Geográfica TIG's, que forman parte de la Geomática.

El GPS permite el levantamiento de información georreferenciada por lo que constituye la principal herramienta de información primaria de levantamiento de datos en terreno.

Los Sensores Remotos incluyen desde la fotografía aérea hasta el uso de las imágenes de satélite, permiten extraer y generar información temática georreferenciada cada vez más precisa con sensores de alta resolución espacial en grandes extensiones del territorio.

Un Sistema de Información Geográfica (S.I.G o G.I.S. por las siglas en inglés) es definido por el N.C.G.I.A (National Center for Geographic Information and Analisis) de Estados Unidos como, "Un sistema de hardware, software

y procedimientos elaborados para facilitar la obtención, gestión, manipulación, análisis, modelado, representación y salida de datos espacialmente referenciados, para resolver problemas complejos de planificación y gestión”.

De manera más simple, un Sistema de Información Geográfica se puede contemplar como un conjunto de temas (mapas temáticos) de la misma porción del territorio, donde un lugar concreto tiene la misma localización (las mismas coordenadas) en todos los mapas incluidos en el sistema de información. De este modo, en un SIG se puede integrar la información de mediciones GPS, la información resultante proveniente de sensores remotos, cartografía digital, bases de datos, entre otros por lo que resulta posible realizar análisis de sus características espaciales y temáticas para obtener un mejor conocimiento del área de estudio. (Bosque Sendra, Sistemas de Información Geográfica – 1997, segunda edición)

Las aplicaciones que ha encontrado la Geomática a través de las TIG´s son diversas: geografía, ordenación del territorio, planificación territorial, gestión territorial, biología, minería, vialidad e infraestructura, recursos naturales, demografía, población, entre otros. Sin embargo a pesar del gran potencial que tiene la Geomática a través de las TIG´s, la utilización y difusión es **limitada en profesionales** que trabajan con información geográfica.

La Geomática ha alcanzado “un alto grado de desarrollo tecnológico” satisfaciendo las necesidades de los usuarios a “costes cada vez más asequibles y con un creciente número de bases de datos geográficas”, al punto que en nuestros días el factor tecnológico es de relativa importancia frente a “las dificultades organizativas

y de formación” (Comas Vila – Pujol Causa, 1993). Por lo que “una adecuada formación de profesionales ligados a la Geomática” es indispensable para incorporar estas nuevas tecnologías en las actividades de intervención, planificación y ordenamiento del territorio enmarcados en un oportuno sistema de organización de información geográfica espacial.

### ***El sector de los SIG, GPS y Sensores Remotos***

Los sectores que requieren profesionales en Geomática se encuentran en la administración pública, seguida por las empresas privadas y en tercer lugar las empresas de servicios públicos. Ahora bien la puesta en marcha de los proyectos SIG, GPS y Sensores Remotos requieren cubrir dos necesidades “financiamiento y personal cualificado”. Las exigencias a los profesionales de la Geomática son cada vez mayores, ya que ante las actuales demandas se requiere que estos profesionales cumplan dos tareas específicas “la administración de información; y, el análisis y modelado de los datos geográficos.”

### ***Los perfiles profesionales***

Comas Vila – Pujol Causa, (1991) distinguen “tres tipos de profesionales del SIG: administrador, usuario y desarrollador”

Las funciones del administrador de SIG son: Gestionar la relación con los departamentos para organización del SIG, cumplimiento de objetivos para el que está diseñado el SIG, planificación de actividades que involucra la

administración de información cartográfica, mantenimiento del sistema informático: regulando el acceso de usuarios, protección de datos, copias de seguridad y el correcto funcionamiento del SIG.

El usuario se caracteriza por aplicar los conocimientos en SIG en su actividad laboral. Ahora bien, el usuario según Comas-Pujol, puede ser de dos clases: el ocasional y el especializado. El ocasional tiene conocimientos generales de SIG adquiridos en su formación o a través de cursos de actualización; en tanto que el especialista tiene una formación más estructurada con una secuencia de los cursos en SIG incluyendo cursos de diplomado, especialista o máster.

El desarrollador es un técnico informático que tiene como objetivo “crear y adaptar el sistema” para satisfacer las necesidades del usuario o administrador.

### *La demanda del mercado Laboral*

El análisis de Comas-Pujol, identifica que se requiere dos perfiles: “los administradores de la información y los analistas de aplicaciones o usuarios especializados”. En el primer grupo se busca garantizar la calidad de las bases de datos geográficas, en tanto que los usuarios especializados explotan la información contenida en las bases de datos.

La Universidad del Azuay ante esta necesidad de contar con profesionales capacitados en el manejo de herramientas Geomáticas, ha desarrollado entre el año 2000 y el 2003, dos cursos de Postgrado de cuarto nivel en

sistemas de información geográfica aplicados a la gestión territorial y ambiental.

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG), aportan en gran medida al conocimiento del medio físico y al análisis territorial con el apoyo de otras ramas como Cartografía digital, Sistema global de posicionamiento GPS, Sensores Remotos, disciplinas que forman parte del área Geomática.

La finalidad de los programas de postgrado de la Universidad del Azuay, ha sido “Propiciar la aplicación de las TIG’s en el ámbito de la gestión territorial y ambiental, para contribuir a la solución de problemas en el manejo integral del territorio, a través de la especialización de profesionales en: ordenamiento territorial, gestión y manejo de cuencas hidrográficas con una orientación hacia la disminución de la degradación, pérdida de fertilidad de suelos y biodiversidad; con el fin último de potenciar la productividad”

## **2. DEMANDA SOCIAL**

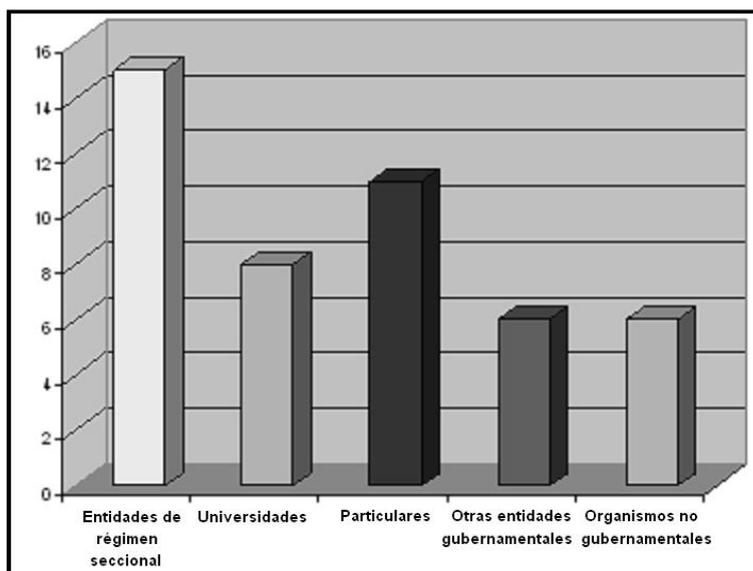
La Universidad del Azuay ha desarrollado, desde el año 1995, una sólida línea de investigación en el área de la Geomática, que se ha complementado con varios estudios de investigación en ordenamiento territorial y gestión ambiental, que han sido financiados con fondos del Estado ecuatoriano como el programa de Manejo del Suelo y Agua PROMSA, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT (anteriormente FUNDACYT), del Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP, entre otros.

Por otro lado la Universidad del Azuay en su misión de vinculación con la colectividad, a través de su Instituto Ecuatoriano de Estudios de Régimen Seccional – IERSE - ha realizado varios convenios de consultoría y asistencia técnica con gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales de la región austral del país.

La línea de investigación de Geomática ha contemplado, además, la realización de postgrados como la Especialización en Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Gestión Territorial y Ambiental en dos versiones, la Especialización en Geografía Aplicada, y el Diplomado en Gestión Ambiental con mención en “Protección del Medio Ambiente Físico”. También se han realizado cuatro cursos de graduación de Ingeniería de Sistemas, en el ámbito de los sistemas de información geográfica. Durante estos quince años, más de 500 personas se han vinculado en alguna de estas actividades de formación, consultoría e investigación, pertenecientes a diferentes tipos de organización, tanto del sector público como del sector privado.

A manera de muestra de este impacto social, solamente en el caso de la Especialización en Sistemas de Información Geográfica aplicados a la Gestión Territorial y Ambiental, se han capacitado un total de 46 profesionales (entre arquitectos, biólogos, e ingenieros: civiles, agrónomos, de sistemas, de minas y forestales) en sus dos promociones. La distribución de ellos de acuerdo con su actividad laboral se muestra en la Tabla y Figura a continuación.

<b>Institución</b>	<b>1 ra. Promoción No.</b>	<b>2 da. Promoción No.</b>	<b>Total No.</b>
Entidades de régimen seccional	8	7	15
Universidades	6	2	8
Particulares	5	6	11
Otras entidades gubernamentales	4	2	6
Organismos no gubernamentales	2	4	6
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>46</b>



**Figura 1. Número de alumnos de la Especialización por entidad representada**

En el mes de octubre de 2009, se realizó una encuesta por correo electrónico aplicada a un grupo de profesionales de tercer nivel conformado por tres segmentos: 1) titulados en las diferentes promociones de los postgrados realizados por la Universidad en el área de información geográfica, 2) graduados en ingeniería de sistemas, agropecuaria, biología, profesores universitarios que se han vinculado en algún periodo a la línea de investigación en Geomática de la Universidad, y 3) profesionales que han asistido a los cursos del IERSE. De las 93 personas que contestaron la encuesta, el 84% manifestó tener interés en realizar la maestría en Geomática con mención en ordenamiento territorial, de acuerdo con el programa y cuerpo de profesores propuesto. De esta manera, el postgrado es una respuesta a una expectativa social de un amplio segmento de profesionales que esperan su realización, la que continuará con el impacto positivo en la comunidad a la que sirven, en particular en las provincias de Azuay, Cañar, Loja y Morona Santiago, a las que la mayoría de ellos pertenecen.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

El estado actual de un territorio, en el contexto geográfico, es el resultado de las acciones naturales y antrópicas efectuadas sobre un espacio físico, como consecuencia de acciones humanas y decisiones políticas que afectan al territorio, lo que conlleva a desarrollar un territorio en el sentido de pensar y proyectar acciones planificadas sobre un espacio geográfico. Esta planificación física espacial se sustenta en herramientas como las Tecnologías de la Información Geográfica (Geomática) y la Ordenación del Territorio.

El Ordenamiento Territorial, tiene como objetivo zonificar y sectorizar el espacio geográfico en función de las necesidades de la población para mejorar la calidad de vida de sus habitantes aprovechando los recursos disponibles en armonía con el ambiente, promoviendo un desarrollo económico sostenible en el tiempo.

La Geomática a través de las Tecnologías de la Información Geográfica permite conocer de un espacio geográfico, localización y distribución espacial de centros poblados y asentamientos humanos, áreas naturales protegidas, bosques nativos y secundarios, superficies destinadas a la agricultura y ganadería, ríos y cuerpos de agua, entre otros.

Por tanto el Ordenamiento Territorial es un instrumento de Planificación que permite una adecuada organización política administrativa de un Estado, con proyección espacial de las políticas de desarrollo social, económico, ambiental y cultural garantizando un nivel de vida apropiado para la población y la conservación del ambiente (Comisión Ordenamiento Territorial, España, 1994).

En la Constitución de la República del Ecuador (Octubre 2008), Título V Organización del Territorio, señala en los artículos 262, 263, 264 y 267 que los gobiernos regionales autónomos deben asumir directamente el compromiso de orientar el proceso de planeación y ordenamiento de su desarrollo territorial.

Los instrumentos para el desarrollo territorial como el Plan Nacional de Desarrollo incorpora las políticas nacionales, regionales, provinciales, cantonales y parroquiales con el fin de regular el uso, la ocupación del

suelo urbano y rural. Estos planes y programas deben a su vez reflejar los intereses y necesidades de la comunidad, por lo que deben ser resultado de un proceso participativo, interinstitucional e interdisciplinario. (Art. 279, Constitución, 2008).

La Universidad del Azuay ante la necesidad de contar con profesionales a nivel nacional, capacitados en el manejo y operación de tecnologías de la información geográfica aplicadas a la planificación territorial, propone el programa de Maestría en Geomática con mención en Ordenamiento Territorial.

#### **4. OBJETIVOS**

El objetivo principal que persigue el programa de maestría es contribuir al desarrollo territorial de la región austral y el país, por medio de la formación, investigación y desarrollo en Geomática, a través de las herramientas de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG): Sistemas de Información Geográfica (SIG), Sensores Remotos (SR) y Sistema Global de Posicionamiento (GPS) para levantamiento de información georreferenciada, análisis y modelado espacial, caracterización y diagnóstico territorial, construcción de escenarios, valoración territorial, ordenamiento y planificación del territorio.

Los objetivos específicos del programa son:

- Formar profesionales en Geomática que tendrán no solamente las competencias científicas y tecnológicas propias de la disciplina, sino de comunicación, liderazgo, trabajo e interacción en equipos interdisciplinarios, gerencia, inclusión de

aspectos ambientales, éticos, culturales y sociales en los proyectos de ingeniería.

- Apoyar a organismos gubernamentales y no gubernamentales, entidades públicas, y privadas, en la caracterización, zonificación, ordenación, planificación y gestión del territorio a través de la capacitación de profesionales en el uso de las tecnologías de la información geográfica: Sistemas de Información Geográfica (SIG), Sensores Remotos y Sistema Global de Posicionamiento (GPS).
- Apoyar a los organismos seccionales, gubernamentales y no gubernamentales a enfrentar el reto de la nueva organización territorial.
- Aportar en la difusión del Marco Legal en el que se desarrolla el Ordenamiento Territorial en el Ecuador.

## **5. RESULTADOS ESPERADOS**

El posgrado tendrá como resultado la constitución de un espacio de formación de cuarto nivel, que conjugue el aprendizaje y la investigación para realizar aportes significativos al desarrollo de la Geomática y del ordenamiento territorial en el Ecuador, con los conocimientos, métodos y tecnología actuales. Los maestrantes así formados estarán en capacidad de satisfacer la demanda de profesionales con las competencias específicas en el ordenamiento del territorio, que generen respuestas a problemas de desarrollo humano, económico y ambiental del país. En este sentido, el postgrado se articula con lo propuesto en el Título V de la Constitución de la República del Ecuador, Organización del Territorio, según el cual la planeación y ordenamiento

del desarrollo territorial es un instrumento privilegiado de los gobiernos nacional y regionales autónomos para propiciar el buen vivir de la sociedad.

## **6. PERFIL PROFESIONAL DE EGRESADO**

Los profesionales graduados en este programa estarán en capacidad de:

- Emplear las Tecnologías de la Información Geográfica como herramientas para caracterización, zonificación y ordenación del territorio encaminadas al ordenamiento, planificación y gestión territorial.
- Diseñar nuevas alternativas de ordenación del territorio que conlleve a la formulación e implementación de planes de desarrollo territorial.
- Iniciar estudios de investigación científica en Sistemas de Información Geográfica, Sensores Remotos (Teledetección), Análisis espacial de datos geográficos, Ordenación y Desarrollo Territorial.

## **7. SISTEMA DE ENSEÑANZA**

### **7.1. Modalidad de Estudio**

El programa de Maestría se desarrollará en modalidad presencial, con clases teóricas y desarrollo de trabajos prácticos en el laboratorio de Geomática.

### **7.2. Duración y organización**

El Programa de Maestría en Geomática con mención en Ordenamiento Territorial tendrá una duración de dos

años (veinte y cuatro meses). En el primer semestre se impartirán los módulos de actualización e introducción. En el segundo semestre se tratarán los módulos de fundamentos. En el tercer semestre los módulos de análisis espacial; y finalmente en el cuarto semestre se abordarán los módulos sobre desarrollo, aplicación y publicación de resultados.

### **7.3. Sistema de evaluación y aprobación**

Para obtener el grado de Magíster se deberá aprobar al menos 60 créditos académicos en total, de acuerdo con lo exigido por el reglamento de estudios de posgrado del CONESUP.

Los 60 créditos se distribuyen de esta manera: 45 por la aprobación de módulos – como se señala a continuación – y 15 por aprobación y defensa de la tesis de maestría.

El estudiante debe aprobar al menos 45 créditos de los 50 créditos ofertados correspondientes a módulos o asignaturas. De estos 45 créditos requeridos, al menos 30 deben corresponder a los módulos del área académica de Geomática y al menos 15 a los módulos de la mención en ordenamiento territorial. Los 15 créditos restantes se asignan al desarrollo de la tesis y su defensa ante un tribunal examinador.

## **8. GRADO QUE SE OTORGARÁ**

Magíster en Geomática con mención en Ordenamiento Territorial, correspondiente al cuarto nivel.

## 9. PÉNSUM DE ESTUDIO

### 9.1. Malla Curricular

A continuación se indican las asignaturas por área de conocimiento:

<b>ÁREA ACADÉMICA:</b>			
<b>GEOMÁTICA</b>			
<b>Módulo</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>
1	Sistemas de Referencia Espacial y Sistemas Satelitales de Navegación Global. Mediciones GPS y DGPS.	32	2
2	Introducción a los Sistemas de Información Geográfica	32	2
3	Introducción a la Teledetección	48	3
4	Construcción de Bases de Datos	32	2
6	Fotografía aérea y Foto restitución	32	2
7	Sistemas de Información Geográfica: Geodatabases y Análisis de Redes	48	3
8	Teledetección: Generación de información temática y validación de información temática	32	2
12	Nuevos Sensores en Teledetección	32	2
14	Análisis Exploratorio de Datos Espaciales	32	2
15	Análisis Avanzado de Datos Geográficos (Variables Socioeconómicas)	32	2
16	Métodos de Ayuda a la Toma de Decisiones	32	2
18	Análisis Temporal en Teledetección	32	2
19	Comunicación e Investigación Científica	32	2
22	Control de Calidad Cartográfica	32	2
23	Infraestructura de Datos Espaciales y Servidores de Mapas	48	3
<b>Total</b>		<b>528</b>	<b>33</b>

<b>ÁREA ACADÉMICA:</b>			
<b>MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>			
<b>Módulo</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Horas</b>	<b>Créditos</b>
5	Marco Jurídico e Institucional para el Ordenamiento y la Gestión Territorial en el Ecuador	32	2
9	Catastro y Valoración – Métodos de Valoración	32	2
10	Ordenación Territorial I - Diagnóstico Territorial	32	2
11	Gestión y Manejo de Cuencas Hidrográficas	48	3
13	Gestión Ambiental	32	2
17	Ordenación Territorial II - Planificación Territorial	32	2
20	Gestión Territorial	32	2
21	Reestructuración predial como metodología del Ordenamiento territorial.	32	2
<b>Total</b>		<b>288</b>	<b>17</b>

## **9.2 Requisitos para la obtención del grado de magíster:**

### **Créditos Requeridos:**

Créditos por aprobación de módulos generales de Geomática: 30

Créditos por aprobación de módulos de ordenamiento territorial: 15

Créditos por elaboración y defensa de tesis de grado: 15

**Total de Créditos Requeridos: 60**

## **10. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN**

El programa de Maestría en Geomática con mención en Ordenamiento Territorial está diseñado para graduados de carreras de tercer nivel en áreas de Agronomía, Arquitectura, Biología, Geografía, Geología, Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Minería y carreras afines. Los aspirantes a este programa deberán contar con el título que acredite su formación universitaria, registrado en el CONESUP.

Los postulantes al programa de maestría, serán profesionales de instituciones públicas o privadas que se encuentren trabajando como técnicos o directivos en áreas de la administración de recursos naturales, gestión ambiental, manejo de cuencas hidrográficas, ordenación y planificación territorial, así como profesionales que operan tecnologías de la información geográfica: GPS, Sensores Remotos y los Sistemas de Información Geográfica; que pretendan potenciar sus conocimientos aplicados a la ordenación del territorio.

La admisión al programa contempla tres etapas: valoración de antecedentes académicos, valoración de conocimientos y experiencia en TIG y/o Ordenamiento Territorial; y, entrevista con el consejo académico del programa.

Las postulaciones serán presentadas en la secretaria de postgrado de la Universidad del Azuay, la misma que contendrá la siguiente documentación: Comunicación dirigida al Director del Programa de Postgrado señalando el nombre del programa académico al que postula, Hoja de

Vida que incluirá la certificación de notas de las asignaturas cursadas en la carrera de tercer nivel, Planteamiento del tema de investigación a desarrollar en el trabajo de graduación en caso de ser admitido, a través de un documento que debe recoger el aporte de su investigación al contexto nacional, regional o local.

## **11. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

El posgrado se inserta en un programa de investigación en Sistemas de Información Geográfica, Sensores Remotos, Análisis Espacial de datos Geográficos, Ordenación y Planificación Territorial que lleva adelante la Universidad del Azuay, a través de su Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador (IERSE), como se señaló en la sección de antecedentes. La experiencia de la Universidad del Azuay en Geomática y Ordenación Territorial ha identificado la necesidad de un programa de formación, con un enfoque que permita que los participantes desarrollen aptitudes y destrezas necesarias para aplicar la Geomática en ordenación y planificación territorial.

Por ello, como requisito previo a la concesión del título de Magíster en Geomática con mención en Ordenamiento Territorial – a más del cumplimiento de los 45 créditos de la fase docente que se han señalado - , el estudiante del programa deberá planificar y desarrollar una tesis que consiste en un trabajo de investigación en el que muestre la aplicación de conocimientos y herramientas actuales de la Geomática: Sistemas de Información Geográfica, Sensores Remotos, GPS y Análisis Espacial de datos geográficos, para diseñar soluciones viables en un ámbito específico de zonificación, ordenación y planificación territorial.

El trabajo de investigación se comunicará en formato de artículo científico, en que se evidencien fuentes bibliográficas y de revistas de corriente principal de los últimos cinco años. El posgrado constituirá un comité de apoyo editorial para la redacción satisfactoria de dichos artículos. La elaboración y aprobación de la tesis concede 15 créditos académicos. Éstos, más los 45 de la fase docente, suman en total 60 créditos académicos, requeridos para la concesión del título de magíster.

## **12. CLAUSTRO DOCENTE**

El programa de posgrado cuenta con profesores de reconocida trayectoria en el ámbito de Sistemas de Información Geográfica, Sensores Remotos, Catastro, Infraestructura de datos espaciales, Análisis Espacial de datos geográficos y Ordenamiento Territorial. La mayoría de ellos tienen grado de doctor Ph. D., y trabajan en programas de investigación de universidades de Ecuador, Argentina, España, Holanda y Alemania.

**Universidad del Azuay:** Gustavo Chacón Vintimilla, Ph. D., María Elena Cazar, Ph. D., Francisco Salgado Arteaga, Ph. D. (c), Daniel Orellana Vintimilla, Ph. D. (c), Franklin Bucheli García, Dr., Paúl Ochoa Arias, M.Sc., Pablo Lloret Zamora, M.Sc., Boris Vélez Tamaríz, M.Sc., Omar Delgado Inga, M.Sc.

**Universidad de Jaén:** Francisco Ariza López, Dr., Manuel Alcázar Molina, Dr.

**Universidad de Alcalá:** Emilio Chuvieco, Dr., Pilar Martín Isabel, Dra., Monserrat Gómez Delgado, Dra.

**Universidad Politécnica de Madrid:** Domingo Gómez Orea, Dr., Alejandro Gómez Villarino, M.Sc.

**Universidad de Luján:** Gustavo Buzai, Dr.

**Universidad de Düsseldorf:** Ekkehard Jordan, Prof-Uni., Ph.D.

**Wageningen University and Research:** Daniela Ballari

**Instituto Geográfico Militar del Ecuador IGM:** César Leiva González

### **13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Acuña, G., (2000). *Marcos regulatorios e institucionales ambientales de América Latina y el Caribe en el contexto del proceso de reformas macroeconómicas: 1980 - 1990*. CEPAL. (lc/r.2023). Santiago de Chile.
- Alcázar, M. (2003). *Valoración Inmobiliaria*, Editorial Montecorvo (Madrid).
- Alcázar, M. (2007). *Catastro, Propiedad y Prosperidad*, Editorial Universidad de Jaén, Jaén.
- Alcázar, M. (2007). *Catastro Inmobiliario*, Editorial Caja Rural, Jaén.
- Andrienko, (2005). *Exploratory Analysis of Spatial and Temporal Data, a Systematic Approach*.
- Ariza, F. J., (2002). *Calidad en la producción cartográfica*. Editorial Ra-Ma.

- Bosque Sendra, J., (2000). *Sistemas de Información Geográfica*. Ediciones Rialp, S.A. Madrid.
- Bosque Sendra, J. y García, R.C. (2000). *El uso de los sistemas de información geográfica en la planificación territorial*, Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Vol. 20, pp.49-67.
- Bosque Sendra, J. (2001). “Planificación y gestión del territorio. De los SIG a los Sistemas de ayuda a la decisión espacial (SADE)” en *El Campo de las Ciencias y las Artes* (Servicio de publicaciones del BBVA), 138, pp. 137-174.
- Bosque Sendra, J.; MORENO JIMÉNEZ, A. (1994) *Prácticas de análisis exploratorio y multivariante de datos*. Oikos-tau. Barcelona.
- Burrough P. A., (1986). *Principles of Geographical Information System for Land Resources Assesment* OXFORD SCIENCE PUBLICATIONS (UK) 1ª edición
- Buzai, G. D., (2008). *Sistemas de Información Geográfica y Cartografía Temática*. Buenos Aires.
- Buzai, G. D., Baxendale, C.A. (2006) *Análisis Socioespacial con Sistemas de Información Geográfica*. Buenos Aires.
- Chuvieco, E. 2007. *Teledetección ambiental. La observación de la Tierra desde el Espacio*. Tercera Edición. Editorial Ariel Ciencia S.A. Barcelona, España.
- Chuvieco, E. (Ed.) (2008a): *Earth observation of global change: the role of satellite remote sensing in monitoring global environment*, New York, Springer Berlin Heidelberg.

- Gómez Delgado, M. y Bosque Sendra, J. (2004). *Aplicación de análisis de incertidumbre como método de validación y control del riesgo en la toma de decisiones*, Geofocus, 4, pp.179-208.
- Gómez Delgado, M. y Bosque Sendra, J. (2004). "Sensitivity analysis and multicriteria spatial decision making: a review", *Human and Ecological Risk Assessment*, 10 (6), pp. 1173-1189.
- Gómez Delgado, M. y Barredo, J. (2005). *Sistemas de Información Geográfica y Evaluación Multicriterio en la ordenación del territorio*. Paracuellos de Jarama, Editorial Ra-Ma.
- Gómez Orea, D. (2007) *Ordenación Territorial*. Ediciones Mundi Prensa. Editorial Agrícola Española S.A. Madrid.
- Peña Llopis, J. (2006). *Sistemas de información geográfica aplicados a la gestión del territorio*. Editorial ECU. España.
- Pinilla C. (1995). *Elementos de Teledetección Espacial*. RAMA, Madrid.
- Salgado, F., Ochoa, P., Durán, J., Rosales, N., Aguilar, A., Brito, J., Correa, P., Ordoñez, G. (1997). *Modelo del Sistema de Información Geográfica de Cuenca*, Universidad del Azuay. Cuenca – Ecuador.



# **ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA**

**José Cordero Acosta**

Ex decano de la Facultad de Derecho de la  
Universidad del Azuay

Profesor de la Universidad del Azuay

E-mail: [jycordero@uazuay.edu.ec](mailto:jycordero@uazuay.edu.ec)



- 1. Introducción**
- 2. Causalidad e imputación**
- 3. Planteamientos básicos de la imputación objetiva**
  - 3.1 El peligro creado, no cubierto por un riesgo permitido.
  - 3.2 Sobre la determinación del riesgo.
  - 3.3 Sobre la creación del riesgo.
  - 3.4 Sobre la realización del riesgo en el resultado.
  - 3.5 Sobre el ámbito o fin de protección de la norma.
- 4. Expansión del criterio de imputación objetiva.**
- 5. Sobre la normativización del dolo**
- 6. Conclusiones**

## 1. Introducción:

Cuentan que Francisco Carrara, el gran maestro de Pisa, sugería a sus alumnos que más bien se ocuparan del estudio del derecho procesal penal, pues respecto al derecho penal sustantivo él ya había dicho la última palabra; sin cuestionar para nada la genialidad de este autor, hito en la historia del derecho penal, tales expresiones fueron desmentidas al advenimiento del positivismo, representado por Lombroso, Ferri y Garofalo. Igualmente el positivismo, muy a pesar de su pretensión de cientificismo fue abandonado, triunfando la dogmática penal, en el sistema de Franz von Liszt y Beling, cuyos planteamientos fueron innovados a su vez por Mezger. Adviene el finalismo que predica una imperecedera verdad, según Welzel, *“El ordenamiento jurídico determina por sí mismo qué elementos ontológicos quiere valorar y vincular a ellos consecuencias jurídicas. Pero no puede modificar los elementos mismos, si los recoge en los tipos...”*, construyendo su sistema a base de la autonomía ética del hombre y el concepto finalista de la acción.

No pasaron muchas décadas hasta que una nueva visión, haciendo gala de ese generalizado escepticismo de la modernidad, más acentuado por la postmodernidad, trata de construir, aún no lo logra y creemos que no lo logrará, un sistema jurídico penal que tiende a privilegiar lo normativo, es decir el deber ser puro, con bastante prescindencia del ser, lo valorativo por sobre los objetos de valoración, que sienta como premisa que cualquier referencia a lo natural ontológico, entre lo que se cuenta la psique humana no se compaginan, con el derecho que es fenómeno puramente normativo. Sin embargo, he tratado de comprender los

méritos y defectos de este planteamiento. Como méritos, el lograr mecanismos para adecuar la relación entre la conducta humana y el tipo penal, aportando criterios para resolver los casos más dudosos de esta relación, es decir plantear buenos argumentos para aceptar o descartar la imputación del resultado a la conducta del autor. Como defectos, el pretender que esto se debe lograr abjurando de la realidad, negando la voluntad como elemento del dolo, y tratar de construir un injusto sólo objetivo normativo.

## 2. Causalidad e imputación

El problema de la causalidad ha sido abordado en todos los ámbitos del saber, no siendo inexacta aquella afirmación que describe la causalidad como un hábito de la mente, si no redujere el problema sólo a eso, convirtiéndola en una especie de ilusión, según lo sostenido por Wittgenstein, cuando dice *“del darse efectivo un estado de cosas...no se puede deducir el darse efectivo de otro enteramente distinto...No hay un nexo causal que justifique tal deducción...No podemos inferir los acaecimientos del futuro a partir de los actuales”*.<sup>1</sup>

Por el contrario, el hombre se caracteriza por estar dotado de autoconciencia y como expresión o ejercicio de esa autoconciencia posee un saber causal. Precisamente el más grande aporte del finalismo, es el haber construido toda su teoría de imputación a base de un saber causal, que puede orientar la voluntad hacia un fin. *“Solamente un concepto de acción, en el cual el ‘contenido’ de voluntad que*

---

1 Wittgenstein, citado por Vives Antón Tomás S. Fundamentos Del Sistema Penal, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 1996, pág. 289.

*anticipa las consecuencias es factor rector del acontecer exterior...*<sup>2</sup> más claramente, cuando se afirma *“toda acción, es poner en servicio la causalidad; por consiguiente, ella es un momento integrante de toda acción.”*<sup>3</sup>

La causalidad es, por tanto, una categoría omnipresente del entendimiento humano, sin que interese transportarnos a instancias metafísicas para tratar de verificar su validez absoluta, problema que preocupa al Profesor Vives, cuando amparándose nuevamente en Wittgenstein, señala *“de la Causalidad no podemos...extraer conocimiento que excluya la posibilidad de error: Que el sol vaya a salir mañana –tópico ejemplo de predicción causal— es una hipótesis; y esto quiere decir no sabemos si saldrá...”*<sup>4</sup> Ya que todo el edificio del conocimiento, más que nada el de las ciencias naturales, se ha construido y sigue construyéndose precisamente en base al manejo de hipótesis plausibles basadas en la relación de causalidad, sin perjuicio de los correctivos de probabilidad y manejo estadístico de la física cuántica<sup>5</sup>.

Esta utilidad instrumental de la causalidad se traslada al Derecho, particularmente a la rama penal, en los órdenes sustantivo y procesal. Construir un tipo penal significa aceptar que A cause la muerte de B, infiera una ofensa al honor de C, etc., y no digamos en el campo procesal, que en definitiva se reduce a una incesante aplicación de las ciencias demostrativas, basadas en relaciones causales.

2 Welzel Hans, Derecho Penal Alemán, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1987, pág. 63.

3 Idem, pág. 66.

4 Wittgenstein, citado por Vives Antón Tomás S., op. cit. Pág. 290.

5 Cfr. Roxin Claus, Derecho Penal. Parte General. Tomo I, Editorial Civitas, S. A. Madrid, 1997, pág. 346.

Sobre la relación entre la causalidad y el Derecho, nos dice Roxin: *“el jurista puede seguir trabajando con el concepto tradicional de causalidad, pues la vigencia únicamente de leyes estadísticas en el campo subatómico no obsta para que en el mundo de la vida cotidiana, que es el que tiene que tratar..., podamos confiar en las leyes causales casi con certeza prácticamente absoluta...”*<sup>6</sup>

Ahora bien, una vez admitida la validez de la relación de causalidad, pasamos a reflexionar sobre su vinculación con el tema de la imputación penal, dada la necesidad de establecer que lo realmente causado por un sujeto, como mero fenómeno materialmente demostrable, vaya a tener una significación en el establecimiento de un ilícito punible, concretamente en un tipo penal, es decir, si es suficiente demostrar la existencia de la causalidad para pasar a la subsunción de la conducta en una determinada figura delictiva. Por no ser el objeto de este trabajo, no nos detendremos en el problema de la demostración o verificación del nexo causal, en sus distintas teorías, adhiriéndonos a la fórmula de equivalencia de las condiciones. Se trata ahora de analizar el significado de lo que se denomina imputación o atribución de un resultado, antes de realizar las otras constataciones requeridas para la calificación de una conducta dentro de un tipo penal, es decir, dilucidar si la causalidad, que es condición necesaria para la imputación, es también condición suficiente para la calificación de una conducta como típica. Este problema, que no pudo ser resuelto dentro del casualismo, empieza a tener una propuesta de solución en el finalismo, cuando Welzel se refiere a la relación causal penalmente relevante, precisando que la comprobación de la causalidad es *“solo*

---

6 Ídem, pág. 34.

*el presupuesto más elemental y el límite más externo de la responsabilidad penal*<sup>7</sup>, señalando que la relación causal viene a estar abarcada por el dolo del agente, *“en los delitos dolosos sólo es típicamente relevante la relación causal dirigida por el dolo (de tipo)”*<sup>8</sup>, lo cual significó un inconmensurable adelanto en la teoría del delito, pues mientras para los causalistas la causalidad era un problema de simple constatación material, en el finalismo interesa no solo la relación causal (como dato ontológico), sino la utilización del saber causal, que viene a estar comprendido en la manifestación de voluntad (finalista) del agente. Así se pasa de la constatación de un dato meramente objetivo a un elemento de raigambre subjetiva; por eso, si ese esclarecimiento, que privilegia la subjetividad en una suerte de comprensión del psiquismo humano, significó un adelanto en la explicación del delito, los actuales planteamientos de la imputación objetiva, en sus formulaciones más radicales, no dejan de significar un retroceso frente al credo humanista antropocéntrico, que sigue caracterizando al pensamiento contemporáneo<sup>9</sup>, más que nada no nos explica tanto repudio al psiquismo individual, si se acaba por sustituirlo por una suerte de psiquismo de un colectivo al cual sí se le confían las llaves de mundo normativo<sup>10</sup>.

7 Welzel, Hans, op. cit., pág. 69.

8 Idem, pág. 69.

9 Eso se demuestra más palmariamente en los planteamientos de negación de la significación de la voluntad en el dolo, la asignación de roles, la sustitución del concepto nuclear del bien jurídico por la vigencia de la norma, manifestados en los más radicales defensores de la imputación objetiva.

10 Efectivamente realizar tantas constataciones a base de estándares objetivos equivale a admitir empleando el argot popular a que se “dé pensando” y “dé sintiendo” a los individuos; el dolo ya no es mi dolo sino el de un prototipo de individuo creado por un imaginario colectivo.

En todo caso, si se trata de resolver el problema de la atribución de resultado, es decir, la imputación, se ha visto que la simple constatación de la causalidad en su aspecto material no es suficiente, y tanto no lo es porque estamos relacionando un factor de génesis humana, la acción como manifestación de voluntad, con un consecuente si se quiere material que es el resultado, esto es, una causa o antecedente complejo, a veces indescifrable, con dicho resultado según una relación que necesita a más de ser verificada empíricamente, ser comprendida de acuerdo a un mínimo de valoración. Así, mientras constatar que el agua hierve a una determinada temperatura es algo de constatación empírica, explicar que a A que disparó, le es atribuible la muerte de B, requiere de la comprensión valorativa de una conducta. El problema se complica aun cuando tengamos clara la voluntad del sujeto, pero el resultado es aparentemente improbable, como en el ejemplo puesto en el módulo sobre el tirador que queriendo matar a su enemigo, dispara a una distancia tal, desde la cual es casi imposible que tiradores aún expertos acierten y que a pesar de ello da en el blanco ocasionando la muerte buscada, siendo dable, sin embargo, imputar tal resultado al tipo de homicidio doloso<sup>11</sup>, aunque haya que tener mucho cuidado con el análisis de los cursos causales, pues debe quedar muy en claro que se deben corregir los excesos en casos en que se da un desenlace –llamémosle insólito—una suerte de causalidad fuera de todo pronóstico de probabilidad, o que proceda imputar a una persona un resultado en contra de lo que ella haya efectivamente querido, o al menos pudo prever<sup>12</sup>, y que, también hay que

11 Ya que no se trata de un resultado del todo casual sino que, a pesar de su bajo grado de probabilidad, sí es previsible.

12 Cfr. Rueda Martín María Angeles, Imputación Objetiva y Antijuridicidad, Editorial Jurídica Bolivariana, Bogotá-Caracas-Panamá-Quito, 2002, pág. 36.

descartar la imputación, cuando el actor aliente un dolo ilusorio o dirija su voluntad hacia metas que sólo por el azar sean alcanzables, como sucede, en el ejemplo del tío rico al cual se le convence a que viaje en avión con la esperanza de que muera, ocurriendo tal suceso. Se trata en suma de encarar la dificultad de calificar un resultado como típico, no sin antes haber despejado la duda sobre la procedencia de su imputación al factor de la conducta de un autor.

Existe coincidencia en afirmar, entre finalistas y defensores de la imputación objetiva en que primero se debe establecer la causalidad en su sentido material y para ello se prefiere la teoría de la equivalencia de las condiciones. La diferencia radica en cómo manejar unos correctivos para dejar fuera del tipo aquellos nexos causales que no cumplen ciertos parámetros de imputación. Así, mientras los defensores de la imputación objetiva tratan de resolver el problema *“sin consideración alguna de elementos subjetivos que puedan ser decisivos a la hora de configurarlo, dado que elementos de esa naturaleza, por ir referidos al psiquismo humano, pecarían de un naturalismo incompatible con la esencia puramente normativa de lo jurídico”*<sup>13</sup>, al contrario, el finalismo integra

---

13 Cuello Contreras, Joaquín, Fundamentos para un Sistema Lógico-Funcional de Derecho Penal. Más allá del ontologismo y el normativismo, Revista Electrónica de Ciencia Penal y criminología. <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-01.pdf>. Frente a esta proscripción de lo subjetivo diríamos que si bien lo jurídico es normativo, admitiéndose aquello de que del ser no se puede deducir necesariamente el deber ser, no puede proponerse “deber ser” alguno que no tenga en cuenta la subjetividad del ser, si no fuera por otra cosa por la necesidad de admitir la función motivadora de la norma, el fin de prevención general positiva de la pena, todo lo cual

*“el contenido de la voluntad dentro del concepto de acción a través de la teoría de la acción finalista [que] afecta en realidad no solo [a] la esencia de la acción, sino también a la delimitación de la acción típica”<sup>14</sup>, es decir, que mientras la teoría de la imputación objetiva, adopta criterios de imputación, como el de la creación del riesgo, realización del riesgo en el resultado, etc., la vertiente finalista trata de resolver el problema dentro de su mismo concepto de acción final y ciertos correctivos que se admiten son referentes a casos que se apartan de esa voluntad final. En este sentido, según Welzel “el concepto de previsibilidad objetiva (adecuancia) es de importancia también para los tipos dolosos... El acontecer externo solo es el hecho de una voluntad finalista cuando tal como se desarrolló, fue configurado por la voluntad consciente del fin”<sup>15</sup>*

Frente a esta confrontación diría —en mi modesta opinión— que resolver el problema con el acierto equiparable a las soluciones de los teoremas matemáticos es imposible, pues siempre nos mantendremos en los ámbitos de lo razonablemente opinable, es decir, en el ejercicio de la más pura tópica que es el arte de argumentar, teniendo en cuenta que en el ámbito del derecho jamás podremos formular proposiciones apodícticas, sino a lo mucho argumentos plausibles<sup>16</sup>. Considero que toda la discusión que se ha dado históricamente y que ha venido a conformar el corpus de la teoría del delito no es otra cosa que pura reflexión en ejercicio de la tópica, aunque se la haya venido denominando dogmática. Solo así se explica la incesante

---

pierde todo sentido si no es receptado en la subjetividad de unos destinatarios.

14 Rueda Martín María Ángeles, op. cit, pág. 36.

15 Welzel, Hans, op. cit. Pág. 106.

16 Cfr. Viehweg, Theodor, Tópica y Jurisprudencia, Editorial Tauros, Madrid, 1986, pág. 38.

renovación o sucesión evolutiva del pensamiento humano en torno al fenómeno jurídico.

### **3. Planteamientos básicos de la imputación objetiva:**

Ya se vio que ante los cursos causales insólitos o extraordinarios, en los que la punición resultaba inadecuada, desde antes se trató de introducir correctivos, sea dentro del puro vínculo causal mediante teorías individualizadoras, (de la causalidad adecuada, la última causalidad, etc.,) sea mediante una valoración en aplicación de relevancias causales<sup>17</sup>. Continuando con esta línea valorativa, Roxin efectúa su planteamiento de *“la ulterior imputación al tipo objetivo”*<sup>18</sup>.

Quisiera precisar los significados, Roxin comienza hablando de *“imputación al tipo objetivo”*, es decir, plantea el problema de cómo poder atribuir el resultado al “tipo”. Sin embargo, un autorizado autor opina que *“no tiene ningún sentido referirse a la ‘imputación al tipo penal’, pues el elemento del tipo es una parte del tipo y no solo le es imputado. Materialmente se trata más bien de la cuestión acerca de si el resultado debe ser visto como una consecuencia penalmente relevante de la acción, de modo tal que la imputación se efectúa con respecto a la acción. Naturalmente, la acción debe ser, a su vez, imputable a la persona del autor»*<sup>19</sup>. No obstante, Roxin, aunque

17 Las teorías individualizadoras descartan la causalidad, en los supuestos extraordinarios, las de la relevancia no es que la descartan sino que la aceptan solo si cumplen ciertos cánones valorativos ajustados al mismo tipo penal.

18 Roxin, Claus, op. cit. §11, pág. 362.

19 Schünemann, Bernd, Consideraciones sobre la Imputación

propone que la imputación deba realizarse objetivamente, no incurre en una versión normativista radical.<sup>20</sup> La utilidad de los planteamientos de la imputación objetiva comienza a demostrarse en los casos discutidos como los de muerte por el rayo del enviado a una tormenta con esa esperanza, o de muerte por el incendio del hospital de quien fue dolosamente herido, estableciéndose que, en tales casos, no hay acción de matar en el “sentido del tipo”. Así se resuelve el problema en sede de causación típica, sin necesidad de ulteriores correctivos recurriendo, por ejemplo, al dolo como se atribuye al finalismo.

Pero, cuál es ese “sentido del tipo” que valora la causación natural para admitirla o negarla. Para ello es preciso establecer ciertos criterios de selección o calificación de conductas, en definitiva desarrollar nuevos tópicos<sup>21</sup>. Éstos son, según el planteamiento de Roxin, la creación de un peligro no amparado por un riesgo permitido; la realización de ese peligro en el resultado concreto y que el alcance del tipo abarque la evitación de la realización de aquel peligro y sus repercusiones<sup>22</sup>, temas que a continuación se abordan.

---

Objetiva, Editorial Jurídica Bolivariana, Bogotá-Caracas-Panamá-Quito, 2002, pág. 216

20 Este esclarecimiento de la imputación del tipo, corresponde estrictamente a su parte objetiva y sólo a una fracción de ella, en cuanto se refiere al nexa causal.

21 Cfr. Puppe, Ingeborg, La imputación del Resultado en el Derecho Penal. Ara Editores, Lima, 2003, pág. 29.

22 Cf. Roxin, Claus, op. cit. § 11, 39 y 40, págs. 363 y 364 y Gimbernat Orddeig, Enrique ¿Qué es la imputación objetiva?, Imputación Objetiva y Antijuridicidad, Editorial Jurídica Bolivariana, Bogotá-Caracas-Panamá-Quito, 2002, pág. 325.

### **3.1 El peligro creado, no cubierto por un riesgo permitido.**

Hablamos de un riesgo jurídicamente relevante creado por el autor, en cuanto se está, al menos, amenazando con una afectación a un bien jurídico tutelado penalmente, es decir, nos referimos a un riesgo no permitido o desaprobado en un tipo penal. La significación jurídica del riesgo ha dado lugar a múltiples ramas de un derecho de previsión o previsional, que abarca variados y complejos problemas de determinación, asunción (o responsabilidad), seguros, verificación de siniestros, reparaciones, etc. En materia civil se llega a admitir hasta la responsabilidad objetiva, debiéndose asumir las consecuencias de la realización de ciertos riesgos, aunque causalmente no dependan de la autoría de quien responde, algo semejante sucede en materia laboral respecto de los accidentes de trabajo. En lo penal, los conceptos de permisón y prohibición de riesgos son los polos en que se ha orientado la construcción del tipo imprudente y que son propuestos ahora como criterio de imputación al tipo objetivo incluso en los delitos dolosos. El dato de que un resultado conlleve un riesgo desaprobado es del todo aceptable como mínimo criterio de imputación, que es como acatar como axioma que el riesgo precede al daño<sup>23</sup>, ayudándonos indudablemente a simplificar la tarea de verificación del tipo objetivo, al prescindirse de una cantidad de casos que no implican creación de riesgo desaprobado o incremento de riesgo permitido, que estos criterios se anticipan a otros momentos de valoración de la

---

23 Una acción homicida no acarrea necesariamente el daño muerte, pero sí un riesgo de tal desenlace, así las heridas letales que no producen de inmediato un fallecimiento, significan al menos un peligro del mismo.

tipicidad, puede que así sea, pero qué mejor si se aprecian cuanto antes datos que nos ahorren de antemano de posteriores y enrevesadas verificaciones y valoraciones.

### **3.2 Sobre la determinación del riesgo.**

Es difícil imaginar la convivencia social sin riesgos. Aun más la vida moderna, a través de múltiples actividades implica manifiestos riesgos que tienen, necesariamente que ser permitidos. Unos riesgos son más previsibles que otros de imposible pronóstico. En todo caso, a la vez que se permiten actividades de riesgo, se amparan las mismas en un orden normativo que impone sendas precauciones o deberes de cuidado. Precisamente para minimizar la realización de los riesgos permitidos o sancionar la sola creación de riesgos desaprobados, como en los casos de los tipos de peligro. Con auxilio de la ley de los grandes números se calculan riesgos en las ramas del derecho mercantil, particularmente en el sector de los seguros y en las operaciones financieras, y en el sector previsional, siendo prácticamente imposible formular pronósticos generales de creación de riesgos en el ámbito jurídico penal<sup>24</sup>, sino a lo mucho elaborar estadísticas de dudosa fiabilidad con posterioridad a la comisión de las infracciones. Cosa distinta es poder deslindar cuando estamos frente a actividades de riesgo permitido, cuando el riesgo a pesar de darse, carece de relevancia y cuando estamos frente a riesgos desaprobados, pues todos estos temas son predeterminables normativamente, aunque ya no resulta tan simple dilucidarlos en cada caso concreto, pues entonces no bastan criterios normativos, y es casi imposible prescindir de la subjetividad de cada autor.

---

24 En cuanto a calcular cuántos delitos se van a cometer.

### 3.3 La creación del riesgo.

Aquí interesa destacar que se excluye la imputación al tipo objetivo *“por falta de creación de un determinado riesgo tanto en los casos en que no hay riesgo relevante como en los de riesgo permitido”*<sup>25</sup> Añadiendo que tampoco hace falta que el riesgo se elimine completamente, para incidir en la imputación y que también ésta se excluye en el caso de disminución del riesgo, *“ya de entrada falta una creación de riesgo y con ello la posibilidad de imputación si el autor modifica un curso causal de tal manera que aminora o disminuye el peligro ya existente para la víctima y por tanto mejora la situación del objeto de la acción”*<sup>26</sup>

Es preciso insistir en que la mayor parte de las actividades o comportamientos de la vida social diaria comportan riesgo, se trata de los llamados riesgos socialmente adecuados, que no son tomados en cuenta por el Derecho si de tales actividades deriva un resultado (en principio típico). Existen por otro lado peligros latentes o peligros ya desencadenados o hasta procesos de daños en curso a los cuales se suma una conducta, pero sin repercusión alguna en el devenir inexorable de tales acontecimientos, como en el ejemplo de arrojar un cubo de agua en la inundación. Para todos estos casos es aplicable el argumento de la creación de un riesgo relevante, como primer límite de la imputación al tipo objetivo.

25 Mir Puig, Santiago, Significado y alcance de la imputación objetiva en derecho penal, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, <http://criminet.ugr.es/recpc> \_ ISSN 1695-0194, pág. 20.

26 Roxin, Claus, op. cit., §11,41<sup>a</sup>, 2 a), pág. 365. Creo que estaba por demás aclarar que si se mejora la situación del objeto de la acción, no puede aceptarse que se está creando un riesgo.

Hasta aquí no hay problema de aceptar este criterio del riesgo desaprobado. El asunto se complica respecto a cómo se valoran estos conceptos de “*creación de riesgo*”, “*alcance del tipo*” o “*creación desaprobada del riesgo*”, “*riesgo permitido*”<sup>27</sup>, etc.

*Esta valoración se realiza ex-ante, “desde la perspectiva de un sujeto ideal perteneciente al contexto social en el que actúa el sujeto. Es decir, por ejemplo, en el ámbito de la imprudencia: ante el estado de la calzada, teniendo en cuenta la iluminación, las características del vehículo, etc. ¿qué valoración (riesgo permitido-riesgo no permitido) hubiera hecho un ‘conductor racional’?... Sin embargo... en muchas ocasiones el autor concreto no se corresponde con ese sujeto ideal.... puede que sepa más... Puede que tenga mayores facultades.... Puede que sepa menos”<sup>28</sup>.*

Para mí (me inventaré mi propio *topoi*), juzgar al autor concreto con patrones de un autor ideal es como tratar de poner la misma prótesis a todos los cojos, o la misma dentadura postiza a todos los desdentados, he aquí el mayor problema de la imputación objetiva. En suma se debe valorar en perspectiva del autor concreto.

### **3.4 La realización del riesgo en el resultado.**

Pero así como la existencia del vínculo causal es condición necesaria aunque no suficiente para la imputación al tipo objetivo de un resultado, la creación de un riesgo,

27 Cancio Meliá, Manuel, Algunas reflexiones sobre lo objetivo y lo subjetivo en la teoría de la imputación objetiva, [http://www.alfonsozambrano.com/doctrina\\_penal/reflexiones\\_ob\\_subjetivo.pdf](http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/reflexiones_ob_subjetivo.pdf)

28 Idem.

siendo condición necesaria, tampoco es suficiente para realizar la referida imputación, al menos como infracción consumada. Se requiere además que *“en el resultado se haya realizado precisamente el riesgo no permitido creado por el autor”*<sup>29</sup>, debiendo constatarse *ex-post*, que ese riesgo efectivamente se plasme en el resultado. No basta el peligro creado por el autor, si el resultado no se produce como consecuencia de ese peligro, sino debido a un curso causal imprevisible, que a veces ni siquiera conlleva un riesgo desaprobado, sino una actividad de riesgo permitido, así cuando la víctima gravemente lesionada por un disparo, no muere por esta lesión, sino a causa de un accidente de tránsito sufrido durante su traslado a un hospital, ya que el traslado en una ambulancia no comporta un peligro desaprobado de sufrir una muerte accidental. En este caso debe negarse la imputación al tipo objetivo.

Roxin añade que aquí no estamos frente a un problema de dolo, *“sino [de] una cuestión de realización del tipo objetivo”*. Pero así como esas desviaciones causales comportan que el peligro no se ha realizado en el resultado, hay otras desviaciones que no deben tomarse en cuenta, así al peligro creado cuando se arroja a una persona desde un puente, para que se ahogue en el río, está vinculado también el resultado de su muerte por haberse impactado la nuca del sujeto contra la base del pilar del puente<sup>30</sup>.

---

29 Roxin Claus, op. cit., § 11, 3 a), pág. 373.

30 Cfr. Roxin, Claus, op. cit. § 11, 60, pág. 374. Pero creo que aquí hay otra reflexión (topoi) que hacer, en cuanto a que el autor que desencadena una causalidad, no siempre tiene una previsión detallada del desenlace de su conducta, en el caso del ejemplo sobre si la víctima va a morir ahogada, por impactarse contra el estribo del puente, o contra una roca sobresaliente del río, o por un shock de hipotermia, se trata de matar arrojando a una persona desde un puente,

Roxin y otros autores matizan los casos de realización del riesgo en el resultado con varios ejemplos, lamentablemente la extensión del presente trabajo me obliga apenas a esbozar los principales enunciados o requisitos de este modelo de imputación y paso entonces a ocuparme del último requisito generalmente exigido.

### **3.5 Sobre el ámbito o fin de protección de la norma.**

¿Qué abarca o no la tutela penal, en cuanto a resultados? Es algo que en primer lugar tiene que ver con el contenido de las normas de cuidado, con el alcance del tipo, pero también con otros factores relativos a ciertos cursos causales y a la conducta de la propia víctima. En todo caso, se excluyen de la imputación al tipo objetivo a los resultados que no están amparados por el fin de protección de la norma y, según Roxin —que es quien hace esta diferencia— por el alcance del tipo. Pero qué amparan las normas de cuidado y los tipos, o qué engloban dentro de su tutela es lo que se trata de aclarar con estos nuevos tópicos.

Según Ingeborg Puppe se trata *“de la idoneidad de la norma de cuidado para impedir cursos causales de la clase presentada, pero también de la imputación del resultado a la propia víctima en la participación en una autopuesta en peligro o en la heteropuesta en peligro consentida, y* asumiéndose por tanto todos los peligros o factores letales posibles, y digo todo esto, porque es muy probable que no ocurra propiamente una desviación causal. Ya que lo que prevé el autor es un resultado muerte en relación con el medio arrojar desde el puente a la víctima.

*finalmente también la aparición de una infracción de un tercero posterior a la acción del autor*<sup>31</sup> Siguiendo a Roxin, *“allí donde el curso causal esté en un nexo perfectamente adecuado con el riesgo no permitido, aún quedará excluida la imputación del resultado si la evitación de tales consecuencias no es el fin de protección, sino sólo un reflejo de la protección del deber de cuidado*<sup>32</sup>.

El referido autor pone los ejemplos del ciclista y del dentista, en los cuales se resalta, que el fin del precepto que obliga a la iluminación de la propia bicicleta y el deber de consultar al internista del dentista, que extrae dos muelas a una mujer bajo anestesia total, consiste en evitar accidentes que procedan directamente de la propia bicicleta, pero no en que se ilumine a otras bicicletas, e igualmente, el deber de consultar a un internista no tiene la finalidad de provocar un aplazamiento de la intervención y de ese modo prolongar al menos a corto plazo la vida del paciente.<sup>33</sup>

En los mentados casos *“no se ha realizado el peligro que quería prevenir el precepto de cuidado infringido, [por lo cual] fracasa la imputación del resultado*<sup>34</sup>. En suma el fin de protección de la norma de cuidado es un criterio para excluir la imputación, fundamentado en que *“los mandatos de cuidado no cubren el resultado producido*<sup>35</sup>, *“así, el fin del mandato de desinfección no exige una utilización inútil [de un producto o la aplicación de un proceso que no esteriliza], el fin de la limitación de velocidad no tiene el sentido de mantener a los vehículos*

31 Puppe, Ingeborg, op. cit., pág. 155.

32 Roxin, Claus, op. cit., § 11, 70, pág. 378.

33 Cfr. Idem.

34 Idem.

35 Idem.

*alejados de determinados lugares de la vía*<sup>36</sup>. Creo, en mi modesta opinión, que más bien se trata del reconocimiento de la inoperancia, de las normas de cuidado, en ciertos supuestos.

Más discutida en nuestro sistema es la aplicabilidad de la cooperación en una autopuesta en peligro dolosa, a diferencia del derecho penal alemán, en nuestro ordenamiento si están tipificados la instigación y el auxilio al suicidio, sin perjuicio de lo cual el fin de protección del tipo no cubre lesiones y muertes imprudentes en los casos de cooperación en la autopuesta en peligro de otro.

Existe una enorme variedad de casos, citados por Roxin y por Ingeborg Puppe, tales como el peligro conocido de contagio de SIDA, en una relación aceptada; la puesta en peligro causada por una acción de salvamento, respecto al causante de la acción de auxilio, en los que este criterio del fin de protección del tipo sirve para descartar la imputación, casos que me abstengo de comentar, para no exceder la extensión de este trabajo.

Hasta aquí estas consideraciones sobre la imputación al tipo objetivo (o más bien del resultado a la conducta), en cuanto constituye un conjunto de criterios útiles para resolver algunos casos, en los cuales es preciso despejar dudas a cerca de la relación de causalidad, así como formular ciertas valoraciones previas sobre la procedencia de su imputación a la conducta de su autor, detectando *ab initio* ciertos datos, que probablemente volverán a ser tratados en otros niveles de valoración, pero cuya aparición temprana, nos ahorra de tareas más complicadas<sup>37</sup>.

36 Idem.

37 Según Ingeborg Puppe «*El pensamiento sistemático pasa de lo sencillo a lo complicado. Con base en los casos*

#### 4. Expansión del criterio de imputación objetiva.

*“La importancia de... los tópicos jurídicos, consiste en que suministran razones que permiten descartar las soluciones que no son equitativas o razonables, en la medida en que estas últimas descuidan las consideraciones que estos lugares permiten sintetizar y que se integran en una visión global del derecho como ars aequi boni”<sup>38</sup>.* Sin embargo, esta utilidad desaparece cuando se quiere, indiscriminadamente elevar a los tópicos a la categoría de normas y eso es lo que lamentablemente acontece cuando se pasa de las argumentaciones a los dogmas, en este caso a ciertos postulados de una corriente normativista de la imputación objetiva, que pretende normativizar ya no solo el proceso de imputación, sino el objeto mismo a valorarse en imputación, ya que una cosa es que utilicemos estos valiosos criterios de imputación, que incluso debamos en todo momento imputar con ceñimiento a normas y otra que desconozcamos que la imputación se hace a conductas, conductas que interesan en cuanto realmente se hayan realizado por un autor concreto, es decir, que el sustrato a ser valorado no es *“un caso hipotético, sino, la conducta*

---

*sencillos, los métodos deben ser trabajados para solucionar los casos complicados. Esto significa que ya en la solución de los casos sencillos -esto es, en un nivel lo más inferior posible del sistema- ha de trabajarse detenidamente, aun cuando la solución que deba obtenerse resulte, desde el primer momento, manifiesta y, por ello, podría alcanzarse y fundamentarse sin mucho esfuerzo en un nivel superior con las fórmulas que ahí se tienen a disposición. La fórmula de la realización del riesgo prohibido, pero sobre todo la fórmula del fin de protección de la norma, invitan a proceder de esta manera tan fácil.»* op. cit., pág. 30.

38 Perelman Ch. La Lógica Jurídica y la Nueva Retórica, Editorial Civitas S.A., Madrid, 1979, pág. 119.

*de un autor individual en una situación histórica muy concreta*<sup>39</sup>

Conocemos que la norma jurídica, en su formulación, es un silogismo que une a ciertas condiciones con ciertas consecuencias, a través de la imputación forzosa, su estructura formal es: Si “A” es, “B” debe ser. “A” son las condiciones que recoge la norma. Las condiciones son hechos naturales o sociales que son definidos como tales por quien hace la norma.<sup>40</sup> “B” son las consecuencias que se otorgan a las condiciones previamente definidas. Las consecuencias son definidas, igualmente, por quien hace la norma. La imputación une a la condición con la consecuencia, forzosamente. La norma se constituye en la esencia objetiva de todo ordenamiento jurídico. Es una especie de genoma jurídico. En la determinación de las condiciones y consecuencias, intervienen siempre aspectos del entorno cultural y natural. Los valores como parte de la cultura intervienen evidentemente en esas dos instancias.<sup>41</sup>

Ahora bien los hechos o condiciones seleccionados en el tipo penal, se recogen en orientación axiológica con una política criminal, concretamente de acuerdo a los fines de prevención general, al igual las consecuencias también cumplen un fin preventivo. Sin embargo, ni la estructura de la norma, ni su fin preventivo autorizan a realizar una alteración de los términos del silogismo tratando de que la imputación se constate refiriéndose no a la real conducta

39 Schünemann, Bernd, Consideraciones sobre la Imputación Objetiva, Editorial Jurídica Bolivariana, Bogotá-Caracas-Panamá-Quito, 2002, pág. 214.

40 Entiéndase que definir no es crear el hecho

41 Párrafo síntesis de explicaciones de clase del Dr. Juan Morales Ordóñez.

de un sujeto, sino a una ideal o de un prototipo de ser, ya que ello es violar el derecho penal del acto y juzgar prácticamente en ausencia del verdadero autor, el cual es suplantado por una especie de androide gestado normativamente.

Se están dando múltiples manifestaciones de esta impronta normativa. Así, en las tesis de Jakobs, del esquema social de interpretación, para establecer un concepto jurídico de acción, se pretende reemplazar la real acción de un sujeto por un entendimiento social de esa acción, so pretexto de que sólo así se extraen los efectos jurídicamente relevantes, para concluir que *“acción sólo es la causación imputable”*<sup>42</sup> lo cual incluso podría aceptarse en cuanto se refiere a la acción penalmente relevante, si esta tesis no iría unida a otra, según la cual *“queda claro lo que es objetivo en la imputación objetiva del comportamiento..[sólo] se imputan las desviaciones respecto de aquellas expectativas que se refieren al portador de un rol. No son decisivas las capacidades de quien actúa, sino las de un portador de rol, refiriéndose la denominación ‘rol’ a un sistema de posiciones definidas de modo normativo, ocupado por individuos intercambiables; se trata, por tanto, de una institución que se orienta con base en personas»*<sup>43</sup>.

---

42 Jakobs, Günther, El concepto jurídico penal de acción, Centro de Investigaciones de Derecho Penal y Filosofía del Derecho, Bogotá, 1996, pág. 30.

43 Jakobs, Günther, La imputación Objetiva en Derecho Penal, Editorial AD-HOC, Buenos Aires, 2002, págs. 21 y 22. ¿No sé de qué persona estamos hablando? Más bien hablaríamos de piezas o engranajes del gran sistema de los roles. Además que le imputaríamos al vendedor de vehículos que sabe que está vendiendo un automotor a un terrorista que es fácil colegir que lo va a usar en un atentado.

## 5. Sobre la normativización del dolo

El afán de erradicar todo vestigio de lo naturalista subjetivo, en la tarea de imputar, hace que se venga proponiendo configurar tanto el dolo como la imprudencia como conceptos normativos, partiendo de que ambas conductas se fundamentan en la infracción de un deber, cuya constatación se realiza observando *ex ante* los hechos según un patrón de medida de un espectador medio. Sin embargo para la configuración del dolo, sólo se da cabida al elemento conocimiento, descartando el elemento voluntad. Así el dolo pasa a ser una especie de actitud frente al dato conocido, ni siquiera de la realización de un resultado —lo cual se considera tan incierto como impronosticable— sino de un riesgo, diferenciándose el dolo de la imprudencia en el nivel de conocimiento, información suficiente, en el caso del dolo, conocimientos erróneos o defectuosos en la imprudencia.<sup>44</sup> De acuerdo a este planteamiento lo que antes formaba la parte subjetiva del tipo penal, queda reducido a la infracción consciente de un deber de evitar los hechos típicos del ordenamiento penal especial en caso de dolo, y a esa misma infracción del deber, proveniente de circunstancias que el autor desconoce, o no conoce lo suficiente, pese a haber tenido la obligación de proceder

---

44 Cfr. Del Mar Díaz Pita, María, La presunta Inexistencia del Elemento Volitivo del Dolo y su imposibilidad de normativización, Revista de Derecho Penal, Autoría y participación – I, Rubinzal – Culzoni Editores, Buenos Aires 2005, pág. 489. La autora hace referencia a la tesis normativista del dolo asumida por Bernardo Feijoo Sánchez. Ver también Robles Planas, Ricardo, Normatividad e imputación objetiva: respuesta a la recensión de Feijoo Sánchez a Frisch/Robles Planas, Desvalorar e imputar (2005), <http://www.invenia.es/oai:dialnet.unirioja.es>

acatando la norma del debido cuidado, en el caso de la imprudencia.

No hace falta extendernos en la reivindicación de la voluntad y su significación en el Derecho, para refutar esta concepción normativa de la parte subjetiva del tipo penal. Quienes la proponen, a veces se amparan en un argumento más procesal que sustantivo, consistente en la pretendida inaccesibilidad a la psique del sujeto, sin reparar que es precisamente la “psique” en donde se generan todas las manifestaciones que denominamos “acciones” y cuya realidad natural –que sí es posible constatar– no puede ser suplantada por una realidad valorada, porque proceder de esta manera es rayar en el absurdo, pues mientras más se desconoce algo más cauto se tiene que ser en su tratamiento, prueba de ello se da en la relación entre el hombre y la naturaleza, pues la pretensión de conocerla y dominarla ha devenido en destruirla<sup>45</sup>.

Por otra parte si es difícil probar lo volitivo y por ello se descarta tal elemento, que razones hay para decir que esas dificultades son menores respecto a lo cognitivo y en base a qué argumentos fiables se pretende sustituir

---

45 Inaceptables son, lamentablemente no puedo detenerme en el tema, los planteamientos de Ramón Raguéz y Valles, tales como “el sentido social como criterio de determinación del conocimiento exigido para el dolo” pues tras negar la eficacia de las ciencias empíricas para verificar lo que acontece en la psique del autor, pretende que es preferible aplicar tal criterio, menos fiable aun, por su relatividad. Ya que supone un consenso social sobre sentidos, dándose más bien en toda sociedad un agregado heterogéneo de opiniones encontradas. Cfr. Su obra El dolo y su prueba en el Proceso penal, J.M. Bosch. Editor, Barcelona, 2001, págs. 328 y ss.

el conocimiento o la previsión del resultado, por el conocimiento o la previsión del riesgo, cuya sede también es psicológica, ya que no por reducir el objeto del conocimiento eliminamos las dificultades probatorias, a la vez que ni siquiera estamos procediendo normativamente.<sup>46</sup>

Para terminar, opino que sucumbir ante un normativismo extremo es aceptar las pesadillas de *“un Mundo Feliz”* de Huxley o del *“Teatro Integral”* de Oklahoma, de *“América”* de Kafka. En el mundo de la ficción, todo está normativizado, empezando por la producción de seres humanos, en el otro están repartidos los roles al estilo de Jakobs.

## **6. Conclusiones:**

- 1 El que ciertas formas de razonamiento sean útiles para la comprensión de problemas, allí donde otros esquemas de comprensión dejen cabos sueltos o vacíos de entendimiento no quiere decir que los unos descarten a los otros y que los que ayudan a colmar lagunas de conocimiento o interpretación, deban pretender consagrarse como verdades apodícticas, así la teoría de la imputación objetiva, debe contentarse —de ello deriva su utilidad— en mantenerse como un tópica acertada para realizar correctivos sobre la causalidad, verificando la imputación del resultado a la acción, antes de pasar a un ulterior análisis sobre los demás elementos del injusto y caracteres del delito, es decir, ahorrarnos tiempo, y sólo eso.
- 2 Las estructuras lógico objetivas tomadas en cuenta por el finalismo, no pueden ser descartadas por un simple

---

46 Cfr. Idem, pág. 491.

perjuicio contra el dualismo del ser humano, complejo de materia y espíritu para unos, función biológica y psicológica para otros<sup>47</sup>, negar la subjetividad del ser humano, en sus vivencias psicológicas, sólo por la dificultad de su constatación empírica, o comprensión intelectual, rememora un fanatismo agnóstico que trasladado al derecho equivale a decir, que lo que no se entiende o comprende es mejor conjurarlo mediando un sustituto normativamente inventado.

3 Es verdad que el dolo y la imprudencia, comportan dificultades probatorias, pero éstas no son insolubles, lo psíquico trasciende o se manifiesta en los comportamientos. Esto está demostrado desde Freud, hasta nuestros días, y el gran desarrollo logrado por la psicología ha venido a refinar métodos de verificación por los cuales se pueden configurar hasta perfiles y más explicaciones de lo subjetivo. Así constatamos, por ejemplo, que a través de la grafología es posible reconstruir muchas vivencias íntimas de los seres humanos.

4 Jamás hay que arrogarse el título de moderno, para hablar de la moderna imputación objetiva, pues esa calidad ha sido tan efímera, como lo demuestran los embates del pensamiento post moderno. Sobre todo en el ámbito de lo jurídico en el cual, si bien es cierto que “una sola palabra del legislador hace que bibliotecas enteras se vuelvan basura”<sup>48</sup> —tal es el poderío del normativismo y la contingencia del derecho—, pero

47 Aunque se sostenga un respetable monismo, que crea en la sola existencia de la materia, y se explique la consciencia como una alta organización de la misma.

48 Von Kirchmann, Julius Hermann, “La Ciencia del Derecho”, Editorial Losada, 1949, Buenos Aires, págs. 247 y ss.

eso no quiere decir que esa misma suerte tenga que correr el homo sapiens, ser dotado de conciencia y voluntad a cuyo servicio está el derecho y no a la inversa, el normativismo puede arrasarse con fórmulas normativas de comprensión del psiquismo pero no con el psiquismo mismo, puede dar mayor o menor significación a la voluntad, mas no eliminarla.

## Bibliografía

- Cancio Meliá, Manuel, Algunas reflexiones sobre lo objetivo y lo subjetivo en la teoría de la imputación objetiva [http://www.alfonsozambrano.com/doctrina\\_penal/reflexiones...](http://www.alfonsozambrano.com/doctrina_penal/reflexiones...)
- Cuello Contreras, Joaquín, Fundamentos para un Sistema Lógico-Funcional de Derecho Penal. Más allá del ontologismo y el normativismo, Revista Electrónica de Ciencia Penal y criminología, <http://criminet.ugr.es/recpc/08/recpc08-01.pdf>.
- Del Mar Díaz Pita, María, La presunta Inexistencia del Elemento Volitivo del Dolo y su imposibilidad de normativización, Revista de Derecho Penal, Autoría y participación – I, Rubinzal – Culzoni Editores, Buenos Aires 2005.
- Gimbernat Ordeig, Enrique ¿Qué es la imputación objetiva?, Imputación Objetiva y Antijuridicidad, Editorial Jurídica Bolivariana, Bogotá-Caracas-Panamá-Quito, 2002.
- Jakobs, Günther, El concepto jurídico penal de acción, Centro de Investigaciones de Derecho Penal y Filosofía del Derecho, Bogotá, 1996.
- Jakobs, Günther, La imputación Objetiva en Derecho Penal, Editorial AD-HOC, Buenos Aires, 2002.
- Mir Puig, Santiago, Significado y alcance de la imputación objetiva en derecho penal, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, [http://criminet.ugr.es/recpc\\_ISSN1695-0194...20](http://criminet.ugr.es/recpc_ISSN1695-0194...20).

- Perelman Ch. La Lógica Jurídica y la Nueva Retórica, Editorial Civitas S. A., Madrid, 1979, pág. 119.
- Raguéz y Valles, Ramón, El dolo y su prueba en el Proceso penal, J. M. Bosch. Editor, Barcelona, 2001.
- Robles Planas, Ricardo, Normatividad e imputación objetiva: respuesta a la recensión de Feijoo Sánchez, <http://www.invenia.es/oai:dialnet.unirioja.es>
- Roxin Claus, Derecho Penal, Parte General, Tomo I, Editorial Civitas, S. A. Madrid, 1997
- Rueda Martín María Ángeles, Imputación Objetiva y Antijuridicidad, Editorial Jurídica Bolivariana, Bogotá-Caracas-Panamá-Quito 2002, pág. 36.
- Schünemann, Bernd, Consideraciones sobre la Imputación Objetiva, Editorial Jurídica Bolivariana, Bogotá-Caracas-Panamá-Quito 2002, pág. 216.
- Viehweg, Theodor, Tópica y Jurisprudencia, Editorial Tauros, Madrid 1986, pág. 38.
- Vives Antón Tomás S. Fundamentos Del Sistema Penal, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.
- Von Kirchmann, Julius Hermann, “La Ciencia del Derecho”, Editorial Losada, 1949, Buenos Aires, págs.
- Welzel Hans, Derecho Penal Alemán, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1987.



# **El discurso del diseño en la sociedad contemporánea**

**Genoveva Malo Toral**

Diseñadora por la Universidad del Azuay  
Diplomada en Gerencia Estratégica de Mercadeo por  
la Universidad Técnica Particular de Loja  
Profesora de la Universidad del Azuay  
E-mail: [gmalot@uazuay.edu.ec](mailto:gmalot@uazuay.edu.ec)



Hacer diseño y analizarlo desde una visión crítica supone entender los escenarios en los que hoy, esta producción material y simbólica, se desenvuelve. Hablar de diseño implica entonces entender cómo nos habla el diseño y cómo su discurso ha ido modificándose por factores de la misma sociedad, la cultura, la economía y la política.

Vivimos rodeados de objetos que simbolizan y dan forma a nuestro hábitat, miles de productos nos permiten día a día, de una manera mediática, interactuar con el entorno y son parte de nuestra vida e historia.

Formamos parte de una sociedad de consumo, una sociedad dirigida muchas veces por el marketing y el comercio, la tecnología y las comunicaciones de un mundo globalizado, en un escenario en donde estamos expuestos día a día a millones de productos nuevos, que si bien son el reflejo del progreso de la sociedad actual, no siempre representan miradas y posturas de respeto y aporte importante para la vida en sociedad; entonces surgen las inevitables preguntas:

¿Bajo qué principios opera esta producción material y simbólica?, ¿De qué manera el diseño afecta positiva o negativamente nuestro entorno? ¿Cómo nos habla el diseño?, ¿Cómo debe el diseño actuar frente al empuje tecnológico o frente a los problemas de la sociedad. ¿Cómo mira el diseño a la cultura, a las identidades de los pueblos?, En un sentido metafórico, ¿cómo teje el diseño sus relaciones con el mundo?

Son muchas las reflexiones y las posturas frente a lo que podríamos decir, es una dimensión interpretativa del diseño, y se plantean diversas miradas frente a la manera como éste interviene en el mundo, de una forma mediática.

Se tratará en el siguiente texto de exponer dos posturas frente al discurso del diseño de hoy y relacionarlas además con una realidad global /local como es el caso del diseño vinculado a las artesanías y la constante preocupación ambiental en donde se inscribe lo que podríamos llamar “eco diseño”.

### ***Dimensiones interpretativas del diseño***

Richard Buchanan, teórico del diseño y catedrático de la Universidad de Carnegie Melow University, propone una retórica del diseño estructurada en tres niveles. Es un discurso alentador, positivo y comprometido de la visión del diseño y su realidad comunicativa en el mundo.

El filósofo Guy Debord analiza el simulacro como uno de los signos de estos tiempos y sitúa a los objetos de diseño dentro de este simulacro. Una visión menos optimista en la que el diseño cede su discurso a condicionantes de una realidad consumista de masas, en la que los argumentos propios del diseño se someten a otros factores de la sociedad contemporánea.

Hablar de la manera como se muestra y percibe el diseño en el mundo, es hablar de comunicación, y no precisamente de la comunicación verbal sino de aquella que se da a través de otras formas de transmisión no

verbales: como los mismos objetos, capaces de comunicar más allá de su existencia física y material. En esta forma de comunicación, en donde los signos son los objetos, el diseño argumenta de diferentes maneras y desde diversas posturas en lo que a decir del teórico del diseño Richard Buchanan, sería la retórica del diseño<sup>1</sup>.

Sostiene Buchanan que de la misma manera que en el lenguaje, el arte de la retórica sirve para persuadir, convencer y motivar acciones, en el diseño, existe también una retórica, una forma de comunicación no verbal que usa la argumentación en los objetos para intentar persuadir y convencer a una posible clientela, dirigir comportamientos y de alguna manera modelar la sociedad.

A lo largo de la historia los diseñadores han influenciado con sus productos las acciones de individuos y comunidades, cambiando actitudes y valores y han dado forma a la sociedad en maneras sorprendentes. Desde enfoques sociológicos, antropológicos se ha estudiado la forma cómo la tecnología ha influenciado en la sociedad, pero no se ha analizado la intervención de la producción material desde el enfoque de la persuasión que de hecho existe, porque toda producción material es siempre simbólica. Una forma de mediación entre el diseñador y la clientela es la que ejerce el producto de diseño y de esta manera también se puede decir que el diseño es retórico porque es mediático.

---

1 En su libro *Declaration by design*, Richard Buchanan, teórico del diseño de la Universidad de Carnegie Mellow University USA, hace una declaración por el diseño: el diseño es una forma de retórica.  
Buchanan Richard, *Declaration by Design: Rhetoric, Argument, and Demonstration in Design Practice* *Design Issues*, Vol. 2, No. 1 (spring, 1985), pp. 4-22.

Propone Buchanan<sup>2</sup> una triada desde la que el diseño argumenta: **La técnica, la ética y la estética** a partir de la razón, el carácter y la emoción que el diseño inscribe en los objetos. En este sentido el argumento del objeto ya no es el objeto en sí mismo sino la relación que entre estos tres factores, inscribe el diseño.



Desde esta perspectiva, el primer elemento de la triada: **la tecnología**, debe ser un problema retórico integrado al diseño, una más de las formas de argumentar del diseño, que además debería ser seriamente influenciada y guiada por valores humanos y por la búsqueda de beneficios para la sociedad.

Esto se opone a la visión de la tecnología con un carácter puramente ligado a lo científico, pues allí no quedaría lugar para una retórica que abriría la posibilidad de interpretaciones sobre la tecnología.

A su vez esta forma de entender la tecnología desde la argumentación, tendría inscrita en sí misma razón, carácter y estética. Una tecnología que no sólo representa un posibilitador material e instrumental para la concreción de los objetos sino que en sí misma está pensada desde el logos (razón), ethos (carácter) y pathos (emoción).

<sup>2</sup> Op,cit. pg.96



Si bien Buchanan interpreta al diseño desde la visión de la argumentación y le asigna un fuerte carácter ético, otros autores como Guy Debord analizan el momento de la sociedad contemporánea y la producción material desde la noción de espectáculo “.....*las condiciones de la producción moderna se anuncian como una inmensa acumulación de espectáculos*”<sup>3</sup>

Entenderíamos así, que otra forma de retórica de la que se vale hoy el diseño, o del cual es víctima, es el *Simulacro*, en donde la sociedad del espectáculo invierte la relación tecnología, ética y estética y coloca en primer lugar a la mercancía. De ahí que la técnica, se subrogue a la función y de la misma manera lo hagan la ética y la estética.

En esta visión de simulacro, los objetos podrían entenderse como signos vacíos, pues de alguna manera perdieron su significación o responden a una sola significación: la mercancía de uso y el valor de lo efímero.

Existe sí, un simbolismo en el simulacro, pero esta vez no es el simbolismo de un objeto con su propia retórica sino el simbolismo del espectáculo en una sociedad mediatizada por las imágenes y la mercancía.

3 Debord Guy, op cit., pg 37

Otra retórica del diseño existe así en el simulacro, una retórica tal vez sin ética, sin estética y con una técnica que se valida por la mercancía como producto y como audiencia la humanidad mercantilizada. Si comparamos esta visión del simulacro con el *Logos*, *Ethos* Y *Pathos*, llegaríamos a una visión de la técnica desde lo instrumental, la ética desde el utilitarismo y la estética del consumo.

Logos	Razón	Instrumental	<b>Mercancía</b>
Ethos	Carácter	Utilitarista	<b>Técnica</b>
Pathos	Emoción	Consumista	<b>Estética</b>

Discurso en la retórica del simulacro

En el diseño vinculado a procesos artesanales, al igual que en el diseño comprometido con el ambiente, la retórica más importante esta dada por el carácter, por lo ético; sin embargo, existe una fuerte argumentación desde la técnica, pues son los procesos y los materiales los que de alguna manera “argumentan” desde una realidad productiva en un determinado contexto sociopolítico, económico y ambiental, acerca de métodos y formas de trabajo dentro de un sistema establecido. Sería la “tecnología apropiada”, la que es coherente con el contexto, con el momento y con el ambiente, la que refuerza el sentido “ético” del diseño.

Parecería que el diseño mirado desde el campo de lo artesanal no es parte de la “*sociedad del espectáculo*” y por lo tanto el simulacro de la mercancía no lo ha puesto dentro de la sociedad de consumo.

<b>DISEÑO ARTESANAL</b>	<b>Tecnología y materiales tradicionales</b> Procesos que involucran trabajo manual Técnica con sello "humano"	<b>TÉCNICA</b>
	Deber ser y ser artesanal, Expresión, técnica y función como reflejo de la realidad contextual	<b>ÉTICA</b>
	<b>Estética vinculada a lo identitario</b> Expresión desde las vivencias cotidianas, colores y formas de una realidad cercana y vivida	<b>ESTÉTICA</b>

El segundo argumento que propone Buchanan en la retórica del diseño es la **ética**, el carácter (ethos) y lo define como la argumentación más fuerte en el diseño. La sociedad de hoy busca dar más carácter a los objetos a través de argumentos que refuerzan el tema ético como en el caso de los objetos "amigables" que se sirven de la tecnología para definir un carácter, o como el caso de los "*pet objects*" objetos mascota que además de argumentos técnicos proponen otros emocionales para ser más cercanos al consumidor, o los objetos "ecológicos" que llevan implícita una ética de clara aceptación en la sociedad. Sellos verdes de producción, acuerdos para una producción más justa (fair trade) inscriben dentro de características éticas a muchas de las producciones materiales que hoy en día exhibe la sociedad. Con preocupación vemos sin embargo, que el tema ético del compromiso ambiental, podría empezar a ser parte ya de un consumismo.

En el caso del simulacro analizado por Guy Debord, parecería que el carácter ya no define la fuerza argumentativa del objeto de diseño, sino que éste cede en favor de la representación. Un carácter vacío, dominado por fuerzas que rigen el mundo del intercambio es lo que se miraría como la ética del simulacro.



En el tema de diseño artesanal el carácter es muy fuerte y está dado por su esencia, por una ética que no solo se muestra en el querer ser, sino en la realidad de una técnica y una estética también sometida al carácter. “Los productos tienen carácter porque de alguna manera reflejan a sus creadores y parte del diseño es el control de tales caracteres para persuadir usuarios potenciales en un producto que tiene credibilidad en sus vidas”<sup>4</sup>.

En el caso del eco diseño, el carácter debe reflejar un sentido profundo de compromiso con el ambiente y la sociedad en una triple ecuación gente-producto-ambiente.

En el discurso del diseño entendemos a los diseñadores como los creadores de objetos hechos en un lenguaje para que hablen de una manera particular, para que puedan convencer con valores y cualidades que la gente busca. Es el sentido de los objetos el que finalmente es validado por su audiencia: la humanidad.

Nos preguntamos si, ¿ha puesto el simulacro de la vida moderna en peligro la esencia, el carácter de los objetos?, ¿y los ha dejado al servicio de la creciente tecnología y del marketing? ¿Ha producido esta tecnología un fuerte

---

4 Buchanan Richard, Op cit, pg.101

crecimiento del argumento técnico y han decaído el ético y el estético?<sup>5</sup>.

Son cuestionamientos que nos llevan a buscar caminos para argumentar de mejor manera el diseño. Es necesario discutir sobre la importancia de ubicar a la tecnología en el discurso del diseño más cercano a la ética, pues como señala Gui Bonsieppe<sup>6</sup> desde la ciencia, se producen nuevos conocimientos, en cambio desde el diseño, se posibilitan nuevas experiencias en la vida cotidiana, experiencias en el manejo de productos, signos y servicios, así como experiencias estéticas.

El tercer argumento propuesto por Buchanan es el **estético**, el del Pathos, que al decir de algunos, es el verdadero campo del diseño. El pathos o emoción es entendido aquí como una forma de persuasión en la retórica del diseño, que dispone de argumentos que en los objetos van desde el contacto físico, la contemplación antes, durante y después del uso, y son poderosamente persuasivos.

Cuando analizamos la retórica del simulacro, vemos que el argumento estético es prestado o tomado de razones tecnológicas o de un carácter que la sociedad de consumo impone a los objetos.

En el campo del diseño vinculado a las artesanías y al eco diseño, el pathos es auténtico. La identidad la

---

5 En un análisis de los argumentos de Diseño el Prof. Enrique Longinotti comenta que al aumentar el argumento técnico, podría decaer el ético y el estético. Opiniones vertidas durante la maestría en Proyecto y producción de diseño, UDA, Cuenca, Junio 2007

6 Bonsieppe Gui, op cit. pgs 9-26

entendemos en este escenario como la coherencia y la relación entre técnica, ética y estética de un contexto real que está fuera del simulacro. Una argumentación que muestra constancia en el contexto, en lo material y en lo económico-productivo.

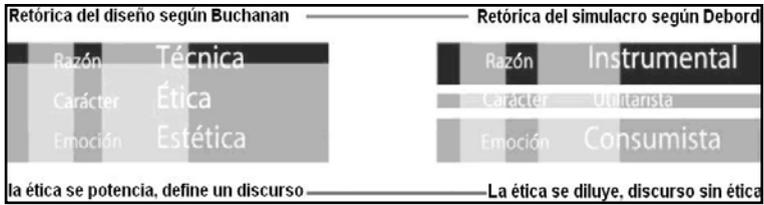
Objetos coherentes en su discurso, desde la ecología o desde una producción local deben reflejar un argumento válido para la sociedad de hoy.

Es a través de los objetos que se simboliza el mundo, sin diseño y sin retórica no habría mediatización entre producción material y sociedad. Los diseñadores estamos llamados a buscar la manera de mediatizar desde una postura ética y un discurso que a partir de un conocimiento de la realidad proponga maneras eficientes y adecuadas de persuadir al mundo y dirigir acciones en búsqueda de valores y mejores condiciones de vida en la sociedad.

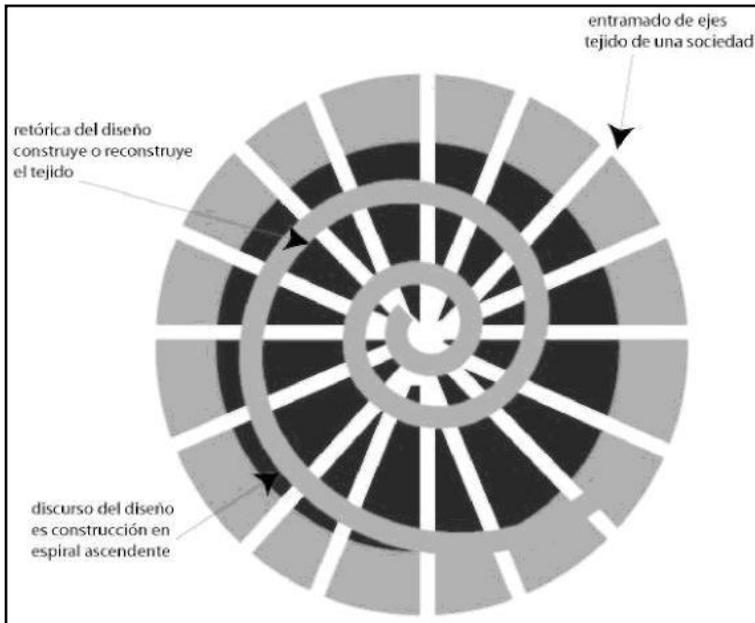
¿Cómo construir una retórica adecuada? Es en el campo de la ética en donde se validaría esta retórica; diversas maneras de argumentar desde posturas que reflejen maneras de comprometerse con la realidad social.

¿Podría validarse la retórica del simulacro? En su crítica a la sociedad del espectáculo, Guy Debord, muestra en el simulacro una retórica carente de ética, una retórica en donde el desarrollo técnico no es un desarrollo natural, sino que forzosamente adapta el contenido técnico a "...una de las manifestaciones superficiales más abrumadoras"<sup>7</sup>, una técnica mediada por un instrumental dirigido por la sociedad de masas y el consumo. Es también una retórica carente de estética propia, ésta es también cedida a favor de la estética del consumo y las masas.

7 Debord Guy, op cit. pg 23



Es evidente en este análisis que la retórica del diseño es un entretrejado de muchas condiciones de la sociedad y no se lo puede ver aisladamente sino desde diversas miradas que reflejan la realidad de hoy. Es necesario plantear entonces, una retórica adecuada para el discurso del diseño, que además de darnos herramientas para el análisis y crítica, refuerce el valor comunicativo, simbólico y mediático del diseño.



Es indispensable encontrar, las maneras de argumentar desde visiones que sean coherentes con el ser y el deber ser de una sociedad en continuo cambio, desde un carácter de los objetos que es inscrito desde su proyección y que debe responder al entramado de la sociedad, para así intentar *tejer*, en una espiral ascendente de conocimiento y experiencias desde el diseño, discursos adecuados que se inserten en el contexto histórico, social y político de una región.

***Un discurso ético.....el “DISEÑO APROPIADO”  
En su relación con el medio***

Uno de los mayores temas de debate en el mundo contemporáneo es la preocupación por salvar al planeta del eminente deterioro ambiental que sufre día a día como consecuencia del uso indiscriminado de recursos. El consumo creciente de materiales, energía y la contaminación, que se origina por los procesos productivos en diferentes órdenes, no pueden dejar de ser analizados en el ámbito de la producción.

En este escenario, el diseño, como uno de los actores importantes del proceso productivo, no puede dejar de considerar los factores ambientales dentro de la planificación de un nuevo producto y es aquí en donde la innovación se convierte en la estrategia del diseño, que busca, a partir de una postura ética y comprometida con el medio, mejorar la calidad de vida de los habitantes de este planeta.

Hablar de innovación significa, no solamente, pensar en un nuevo producto con funciones eficientes, mejoradas

y diferentes. Innovación en diseño debe entenderse como un proceso que inicia con la concepción de la idea del producto, que busca satisfacer diversas necesidades. He aquí la oportunidad y el reto para el diseño innovador: Buscar las soluciones que integren la creación del concepto-idea, procesos y materiales de manera responsable y comprometida con el medio.

El planeta dispone de recursos limitados como consumibles y la capacidad regenerativa es más lenta de lo que es el consumo y en ocasiones hasta es nula, es por esto que debemos plantear una postura ética del uso de materiales y el diseño de productos contemplando todo su ciclo vital.

La manera como se aborde el uso de los materiales podemos analizarla desde el campo de la ética, en donde el diseñador debe definir postulados claros y compromisos serios de su intervención en el hábitat mediante el uso consciente de éstos. Desde la argumentación del diseño en su triada técnica-ética y estética, el producto del diseño debe reflejar su visión ecológica.

No podemos pensar en no utilizar los recursos, pero si en optimizar las capacidades, los valores de los materiales y su impacto en la naturaleza.

### ***En su relación con la cultura y la tecnología artesanal***

Como una de las manifestaciones culturales más vinculadas al diseño está la artesanía. Entender y valorar la artesanía hoy supone reflexionar sobre la realidad del

mundo en el que vivimos, un mundo globalizado con una fuerte tendencia a la homogenización, pero diverso a la vez, un mundo tecnificado de veloces comunicaciones, un mundo de incesante búsqueda de **identidad** y nuevas expresiones estéticas.

A la artesanía, inmersa en esta realidad, le toca subsistir entre los mundos de la cultura y el comercio, el arte y la tecnología, que empuja y potencia el quehacer creativo pero que puede también ponerlo a su servicio con el riesgo de perder dignidad e identidad.

Creemos que hoy más que nunca la artesanía juega un papel importantísimo y definitorio como trasmisor de cultura de los pueblos, como culturas puras y culturas interconectadas. El diseño vinculado a la artesanía y la artesanía guiada por el diseño deben convertirse en la herramienta que posibilite la transmisión de valores culturales, la reafirmación de identidades. Es tarea del diseñador identificar, interpretar y plasmar en sus propuestas signos culturales que sean capaces de definir nuevas y válidas identidades de un mundo que busca continuamente expresarse de maneras diferentes. El diseño tiene así enormes responsabilidades en crear un nuevo discurso vinculado a las artesanías en su relación técnica-ética y estética que reflejen así, su verdadera identidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Bonsiepe Gui, *Diseño, Globalización y autonomía*, Ediciones Nodal, La Plata. 2004, Pg. 41
- Buchanan Richard, *Declaration by Design: Rhetoric, Argument, and Demonstration in Design Practice* *Design Issues*, Vol. 2, No. 1 (spring, 1985). pp. 4-22.
- Debord Guy, *Sociedad del espectáculo*, Ed. Pre-Textos, Valencia. 2002.
- Longinotti Enrique, *Modulo: El Producto de diseño, Material preparado para la maestría en proyecto y producción de diseño*. Universidad del Azuay, Junio 2007 (Recopilación de varios autores)



**FORMA Y EXPRESIÓN.  
PASO DE LA MODERNIDAD  
A LA DECONSTRUCCIÓN,  
UNA MUESTRA DEL ARTE  
ECUATORIANO.**

**Fabián Landívar Lara**

Licenciado en Artes Visuales por la Universidad de  
Cuenca

Master en Estudios de la Cultura por la Universidad  
del Azuay

Profesor de la Universidad del Azuay  
E-mail: [fabianland@uazuay.edu.ec](mailto:fabianland@uazuay.edu.ec)



## INTRODUCCIÓN

*Lejos de nuestra intención pretender resolver el enigma.  
Nuestra tarea consiste en ver el enigma.<sup>1</sup>*

La *forma* ha sido tomada como la globalidad de la representación artística en la cultura occidental, y en ella los conflictos estéticos de producción, significación y comprensión.

Creemos que una buena parte de esa producción artística moderna ha obedecido a planteamientos estéticos concebidos en el logo-centro de los discursos metafísicos dominantes de la cultura occidental. Pensamientos plásticos concernientes a proyectos e ideologías de la modernidad.

El propósito real de reflexionar sobre el manejo de la *forma* a través del tiempo no busca documentar o inventariar acontecimientos del pasado, sino construir visiones estéticas propias, desde aquí y desde los acontecimientos humanos que vivimos.

---

1 HEIDEGGER, Martín: *El origen de la obra de arte*: Versión española de Helena Cortés y Arturo Leyte, Edit. Alianza, Madrid, 1996.

## MATERIA Y EXPRESIÓN

*El arte como ámbito privilegiado del pensamiento que da acogida al problema de la forma y de lo sensible en la experiencia estética del hombre. (G. Deleuze)*

Comúnmente cuando pensamos en la entidad del arte, lo relacionamos de inmediato con la representación, como lo hacemos con la literatura, manipulamos en su interior interrumpiendo en fracciones la totalidad de esta existencia significativa; así por ejemplo, lo estudia Josef Perner, que dice lo siguiente: “Primero diferenciamos entre medio de representación (Como ejemplos: una foto, un dibujo, una pintura, escultura, líneas, manchas, etc.), y el contenido de la representación (lo descrito o representado) [...]”.<sup>2</sup>

Vale recordar que los simbolistas construyeron su recorrido ideológico a partir de las ideas del llamado idealismo subjetivo (neokantianos, con influencias de Nietzsche y Bergson). Su único objetivo era representar la realidad como percepción o como visión y no como reconocimiento o comprensión. Esta tendencia estética surge a finales del siglo XIX, en ella se da supremacía a los aspectos formales y se amparan en los fundamentos teóricos de la musicología de E. Hanslick y la crítica de arte de Heinrich Wolffin. Afirman que la forma no es la Gestalt de una cosa u objeto, ni la apariencia bella o fea de algo o de alguien, por cuanto no es la oposición entre *materia* y *contenido* (forma y sustancia) o incluso entre *ser* y *no-ser*.

---

2 Cfr., PERNER, Josef: **Comprender la mente representacional**, Edit. Paidós, Barcelona 1994. p.p. 29-54.

Así es como ellos manifestaron:

*“La forma refleja la dimensión espacial-estructural de la autoreferencia. La materia que constituye a la forma está compuesta por distinciones, es decir por diferencias y diferenciaciones, mismas que no ocupan una dimensión espacial, ni tampoco una temporal [...]”.*<sup>3</sup>

Por lo tanto, la forma se constituye a sí misma, en sus propiedades formales y en sus infinitas variantes, las cuales edifican significados; son autoexpresivas.

Sin embargo, bastante antes, los griegos consideraban que la estructura general del pensamiento era reflejada por el lenguaje. Por ejemplo, para Aristóteles no existía separación entre lengua y pensamiento y enunció diferentes categorías que aportan datos sobre un objeto. Venido el siglo XX, sin duda, la cosa cambió con la aportación de Saussure, al considerar a la lengua esencialmente como instrumento de comunicación y no como estructura del pensamiento, independiente de cualquier ordenamiento lingüístico.

Saussure segmenta así a la lengua del pensamiento y consiguientemente desmonta el análisis lógico que en muchos ámbitos se ejercita todavía. Además este autor diferencia la lengua del habla: la primera como un producto social sistematizado con reglas y acuerdos propios, que permiten la comunicación entre sus actores; y la segunda o el habla, como la expresión personal de la lengua.

---

3 [http://www.tu-berlin.de/~society/Jokisch\\_MD\\_Forma\\_de\\_la\\_Forma.htm](http://www.tu-berlin.de/~society/Jokisch_MD_Forma_de_la_Forma.htm).

Con Saussure, arbitrariedad y diferencia son complementarios y resultan ser la génesis del concepto estructuralista del signo.

La semiología influenció, luego del formalismo ruso, en el Círculo de Praga, cuyas tesis fueron asumidas por Jan Mukarovsky, como lo describe Francisca Pérez Carreño: “Se interpreta a la obra de arte como un acto autónomo y social; cuya materialidad sería el significante y el significado estaría remitido dentro de la colectividad. Además, la obra de arte se tomaría como una unidad significativa, una estructura, cuyo análisis formal revelaría el significado de la obra.”<sup>4</sup>

Mukarovsky aporta una idea superlativa para considerar la importancia del estudio semiótico, dice: “Sin una orientación semiótica, el teórico del arte tenderá siempre a considerar la obra artística como una mera construcción formal”.

Así también el antropólogo y etnógrafo Claude Lévi-Strauss, anota lo siguiente: Cuando el estructuralismo es utilizado para examinar la literatura, un crítico examinará la relación subyacente entre los elementos (la *estructura*) de, por ejemplo, una narración, más que enfocarse en el contenido. Este enfoque permite comparar y hallar vínculos y estructuras similares en obras pertenecientes a épocas y culturas diferentes.<sup>5</sup>

Para unos este análisis permite descubrir la estructura que está tras de los fenómenos de la vida social y cultural. Para otros, el estructuralismo relaciona signos que

4 PÉREZ CARREÑO, Francisca, op. cit. p. 73.

5 La semiótica, ciencia o filosofía, en:  
[www.univ-perp.fr /see/rch/lts/marty/ptres3.htmh](http://www.univ-perp.fr /see/rch/lts/marty/ptres3.htmh).

luego son interpretados igualmente de forma arbitraria o especulativa. Conciben como naturales los signos que son culturales y sostienen que toda estructura semiótica es una estructura de poder.

De otra parte, la semiótica, para Morris, aparece como una estrategia para unir las ciencias (positivismo lógico), “puesto que suministra las bases de todas las ciencias especiales de los signos, tales como la lingüística, la lógica, las matemáticas, la retórica y (al menos hasta cierto punto) la estética”.<sup>6</sup>

En la semiología de Charles S. Peirce, la obra de arte es un icono, en cuanto *representa* un objeto con sus propias características. Es decir la representación permite por una parte transmitir las “cosas” objetivas y, por otra parte, guía a nuestro mundo interior denotar o subjetivizar el significado.

Ernst Cassirer dentro de su pensamiento pedagógico y filosófico construye una muy elaborada respuesta semiótica en su apreciación del arte:

*“La expresión es, en esencia, propiamente exteriorización [...] manifestación y encarnación del contenido [...] la expresión manifiesta cómo es su sentido, se pregunta por el ser que se encuentra a la base de ella”.*<sup>7</sup>

---

6 PÉREZ C., Francisca: El signo Artístico, en Historia de las ideas estéticas y las teorías artísticas contemporáneas, Vol. 2, Edit. La balsa de la medusa, Madrid 2003. p. 71.

7 CASSIRER, Ernst: Filosofía de las formas simbólicas, Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1998. p.p. 115- 117-126.

Nos muestra que forma y contenido están vinculados y referidos, en virtud del significado e identifica tres formas de expresión en relación con el contenido:

A la primera, la llama “expresión mimética en donde no se libera el signo expresivo del contenido intuitivo”. El contenido intuitivo representa fielmente al representado, el signo ocupa el lugar del ausente representado. En otros términos, pertenece a las formas a priori, o a lo que generalmente, se conoce como “inspiración”; pero las formas ya están establecidas, traen consigo su propia expresión.

La segunda es: “La expresión simbólica, donde los contenidos y símbolos son independientes”. Aquí, son independientes y arbitrarios los planos del contenido y de la expresión, sus naturalezas distintas están interpuestas.

Y la tercera, “La expresión analógica, donde el contenido y el signo expresivo se separan y diferencian gradualmente”. Nos dice que el plano de la expresión y el del contenido están separados o gradualmente lo hacen. *Forma y sustancia* no se reconocen a favor de una unidad semántica.

Toda esta estructura es correspondiente a la oposición de binarios (*forma-contenido*), en los términos de la semiología de F. Saussure; a la relación arbitraria del significante y significado. La atención está dirigida al “signo expresivo” como representante del representado y su relación significativa con éste.

Desde la semántica, el arte, como cualquier lenguaje el “significante” se expresa con la misma naturaleza o fuerza del representado; así como el icono evoca lo divino.

Cuenta su valor expresivo en lo denotado (representación acordada del Dios) y lo connotado (atributos y cualidades establecidas). Manejo intencionado en la comunicación de valores artístico-estéticos y sobre todo culturales.

## ENCARNAR CONTENIDOS

Convencionalmente apreciamos una obra de arte como parte de un sistema comunicativo. La hemos acoplado a la intimidad de un régimen de signos subordinados, a una tipologización instrumental. Sistema dúctil y ágil para aceptar tamizados de valores, intenciones y contenidos pertinentes a cada tiempo y cultura. Así es que, tanto en la producción como en la recepción de significados estéticos y cualquiera de sus valores, la estructura semántica ha facultado o no, la validez estilística, compositiva, cromática, etc., y, crítica de una obra.

Ahora bien, se nos viene una pregunta obvia: ¿pero cómo podemos percibir valores estéticos libres e independientes de contenidos y formas artísticas no tipologizados? Para ello, revisemos algunos conceptos de diferente mirada.

T. Adorno declara la des-artización de la hegemonía de la experiencia estética. Es el teórico que nos habla de la *autonomía del arte*, convertida en *categoría estética*. En su obra *Dialéctica de la Ilustración*, muestra una razón formalizadora e instrumental; proceso creado en la Ilustración para inducir formas de pensamiento “estable”, formas sociales y culturales “identificantes”, formas que tienden a la eliminación de todo lo que no es idéntico, heterogéneo, diferente, bajo leyes, categorías, principios

abstractos, cuantitativos, de equivalencia e intercambio, etc. “La obra de arte pues, es síntesis de mimesis y de racionalidad instrumental”.<sup>8</sup>

La forma: imagen y semejanza del pensamiento oficial, de la razón absoluta.

Desde otra mirada el signo artístico, o las imágenes en general –afirma U. Eco–, no se dejan sujetar a las estructuras lingüísticas y a los propios signos. Por tanto, no necesariamente son signos arbitrarios condicionados por una forma discursiva o un sistema, como es el caso del lenguaje escrito o hablado.

G. Dorfles, define la formación de imágenes de la siguiente manera:

*“Hablar de “imagen” -a propósito de la creación y trucción artísticas- como una entidad en sí misma, autónoma, suma total de los datos creativos, de la observación, simbolismos miméticos, me parece una manera de esquivar el grave obstáculo que sale al paso de quienes, como yo, pretenden establecer un principio provisionalmente indivisible -para nuestro fin- capaz de incluir todos los fermentos y los rasgos peculiares del devenir del arte”*

Consecuentemente, se deduce que la percepción de una obra de arte es una actividad mental, que le permite al observador acceder a la comprensión y/o disfrute de la obra, canalizada a través de un conjunto de medios concurrentes. Esto explica que, efectivamente, puede acceder a una

8 VILAR, Gerard, ADORNO, Theodor W.: Una estética negativa, Historia de las ideas estéticas y las teorías artísticas contemporáneas, op. cit. p. 209.

gran cantidad de sentidos mediante una identificación y desidentificación (clarificación-ocultamiento), de las formas en otras formas. Allí se construyen significados como resultado de identificaciones, de lo que “se dice y no se dice”.

Se sabe que el interlocutor o espectador no recibe pasivamente ese mensaje, sino que realiza un trabajo interpretativo y de recreación sobre lo experimentado y provocado a través de esos “decires”. En esa interacción, cada espectador “forma” dentro de las formas percibidas y da curso a lo que quiere ver, es decir realiza acciones completamente selectivas y adscritas a la memoria a “conceptos visuales” o “categorías visuales” (ver Arnheim, 1976). Condensa el texto dado sus propias estructuras cognitivas y sensitivas focalizando aquello que se memoriza.<sup>9</sup>

Artistas y teóricos aceptan para la obra de arte, la presencia de toda materia prima, elementos constituyentes que operan en diferentes tiempos y estadios; pero no necesariamente entendidos como elementos sistémicos agrupados bajo un esquema de oposición para establecer la función signíca.

Por ejemplo, la mierda enlatada del artista Piero Manzoni (1961) no es el significante de la calidad artística o personalidad estética-humana de su autor. La ironía planteada no intenta instaurarse en el signo y ejercer una función explicativa de valores o antivalores, más bien opera como un gesto estético que puede dar significados en diferentes direcciones, como: cuestionar a las propias

---

9 Cfr. Deconstrucción, Deconstruir es seducir, en <http://deepistemesyparadigmas.blogspot.com/deconstrucción/>.

prácticas artísticas, a los valores sociales-industriales de una sociedad de consumo, al fetichismo de ciertos símbolos elaborados hedonistamente, etc., o simplemente, burlarse de todos y de las obras de arte llamadas “maestras”, como lo hizo el anti-arte Dadaísta.

De verdad, tenemos urgencia por dar significación irrefutable a toda forma, se especulan con interpretaciones rebuscadas que, finalmente resultan ser medios edificantes para manipular, estereotipar, controlar y asegurar significados e incluso expresiones. La forma concebida únicamente como una representación o una construcción visual, traicionada por la agenda ideológica de su autor.

## **LA COSA FORMA**

La forma plástica reconoce todo lo captado dentro de una síntesis con sentido: percepciones y conceptos, experiencias, contingencias hipótesis y dudas. Recurre hacia la materialidad y convoca a todos los recursos disponibles, posibles y no posibles para proyectar su obra, o la “imagen embrionaria”.

Esa síntesis o guión emana de un cuerpo de conocimientos -otras formas-, repertorio de saberes (los contenidos), listos para actuar en acuerdo a su propia articulación o regulación (siempre creativa) para desocultarse y expresar. Los contenidos del arte son una corporación de entidades.

Pero es importante advertir confusiones de significado. Generalmente en literatura suele identificarse al contenido con el asunto; cuando se produce esta confusión en las

artes plásticas se busca “lecturas” e interpretaciones capaces de dar cuenta y explicaciones de conceptos y argumentos. O, en el común de los casos, que cuenten y narren hechos y sucesos relacionados con lo anecdótico de su tema.

Nuevamente anotaremos parte de un texto de G. Dorrfiles, quien lo aclara así:

*[...] Podemos, pues, admitir la presencia de una estructura global y unitaria también en presencia de “formas diversas”, de elementos que no constituyen una gestalt única. Lo cual, por cuanto se refiere al problema del arte, me parece de importancia decisiva. [...] se tiende a identificar la estructura artística , antropológica, biológica, con la lingüística, es decir, se busca sobreponer a los diversos lenguajes artísticos las reglas y los principios encontrados válidos para el lenguaje hablado [...].*

Por la situación anotada, en el caso de la producción artística, se paga tributo utilizando medios de expresión inadecuados, impositivos e intrusos, pero a lo mejor, literalmente posibles y de inmediata comunicabilidad por otros y conocidos medios o canales. La línea, el plano, el volumen, el color, la textura, los espacios, etc. tienen sus específicas y propias capacidades, virtudes y cualidades expresivas. Pero son inútiles o torpes para contar, explicar o argumentar. Resultan forzadas y sin autenticidad cuando toman protagonismo y préstamos correspondientes al sistema lingüístico de signos.

## CON-VIVIR-FORMAS

En esta historicidad de las formas, se encuentran patrimonios depositados en imaginarios colectivos diversos, con múltiples valores comunitarios diseminados entre sus pobladores para constantemente constituir plenas formas de convivencia. Es decir han actuado como medios comunicantes de un saber vivir y con-vivir.

Esencialmente han estado siempre dispuestos y sin excepción para ser utilizados como recursos patrimoniales proyectables hacia inimaginables soluciones y múltiples conclusiones. En ellos hemos acumulado maneras de comprender el mundo, de dar solución a nuestras necesidades biológicas y espirituales, hemos creado técnicas o maneras de hacer las cosas, también hemos asimilado lo que han hecho otros, replicándolos o reinterpretándolos.

Todos los datos que se encuentran en estos cuerpos de saberes (sistematizados o no, académicos o populares) pertenecen a los *contenidos y a las formas*. Están siempre, en continua renovación e incorporación de nuevos y otros saberes. En definitiva, se van haciendo “forma en la forma”; dentro de ese proceso de renovación artística, “hablan” de diferente manera.

La forma de formas de una obra nos permite introducirnos entre costuras, puntadas e hilvanes de cada cultura, encontrar en sus pliegues y votos, la manera de decirnos las cosas, utilizando tal o cual efecto y afecto como “signos estéticos”, propios o aquellos aceptados, elaborados o reciclados dentro de la comunidad.

## **MODERNO, ECUATORIANO Y...**

Luego de su independencia política, construir una nación moderna, para el Ecuador significó una exigencia imperiosa. Sus necesidades históricas la sometían a contradicciones, arbitrariedades e ideas absolutas; caminaba confusa y a momentos opuesta al concepto paradigmático de un mundo internacional industrializado.

Los enredos socio-culturales, desconocían a una población pluricultural, como consecuencia de la confluencia de diversas razas y etnias. Dentro del proyecto racionalizador sólo cabía la homogeneidad cultural, como instrumento adecuado para incorporarse en los planes de *desarrollo* cosmopolitas.

De igual manera, internamente y hasta hoy, nos cuesta mucho a los ecuatorianos confluir socialmente en la diversidad; por tanto la cultura oficial, importada e impuesta, ha sido y sigue siendo excluyente y extraña.

La visión interna de conjunción entre arte y política, agudiza el carácter propio que la estética vanguardista demanda en Latinoamérica, a más de la lucha contra la circulación de un arte del “pasado” (colonial). Iconográficamente indaga símbolos antiguos, más bien prehispánicos, adaptados a esta nueva y propia visión del siglo XX.

Posiblemente se pensó que estas acciones certifiquen la constitución de un arte original, como es el caso del muralismo mexicano y sus iconos indigenistas, más los contenidos ilustrativos y narrativos. Edificantes para

el espíritu nacionalista y revolucionario de ese país. Hecho histórico determinante en la cultura y sociedad latinoamericana.

Nuestra plástica, el siglo XX comienza con la revolución liberal en 1895, la cual trajo para el Ecuador radicales cambios y adelantos inusitados, como es el caso de las políticas culturales; se crea en Cuenca la Escuela de Pintura en el año de 1893 y luego en 1904, la Escuela Nacional de Bellas Artes, en Quito.<sup>10</sup> A partir de allí se institucionaliza el arte, pues se procura su profesionalización, mantenimiento y desarrollo a través de la formación, difusión y crítica. Claro está, todo ello encuadrado en la perspectiva neoclasicista del arte por el *control de calidad* académico fraguado en Europa.

A propósito de la “Escuela de Pintura, Escultura, Arquitectura y demás artes”, de la ciudad de Cuenca, su director Gaspar Sangurima debía reglamentar la instrucción de sus alumnos y organizar los contenidos académicos. Pero veamos a continuación cómo los hizo de acuerdo a la documentación del historiador Diego Arteaga:

*[...]Don Gaspar Sangurima debía proceder de inmediato a presentar “los modelos que se propagan para la instrucción metódica de sus alumnos en la Pintura y Escultura: y el tratado elemental de Arquitectura que se proponga seguir de este arte; recomendándole como el mejor el de Armando Briguz y Bru, y en su defecto, el del Padre Tosca”; [...] La Arquitectura supone necesariamente la posesión de Aritmética y Geometría práctica. Por estas razones será de su*

10 Cfr., PÉREZ, Trinidad: Artes plásticas del siglo XIX al XXI: Surgimiento del arte moderno, Enciclopedia del Ecuador a su alcance, Edit. Planeta, Quito 2004. p. 615.

*obligación –continuaba el reglamento– instruir en dichas ciencias a sus discípulos, supuesto que ellas son absolutamente precisas para la posesión de dichas artes”, mientras que: “En la Pintura y Escultura donde parece suficiente la imitación, son necesarios los conocimientos razonados de las proporciones y estructuras del cuerpo humano; que por consiguiente, les enseñaré a los jóvenes. [...]”<sup>11</sup>*

Como parte de ese mantenimiento estético, nuestra visión moderna del arte ecuatoriano, buscó cultivar las “buenas costumbres del gusto”, al inducir en la educación artística las pre-formas, o como diría Arnheim, educar o manipular una “inteligencia visual” cuyas estructuras conducen al cultivo de la “buena forma”. Es decir, comprometida con el virtuosismo del detalle y consiguientemente con la bella apariencia.

A más del neoclásico académico, la historiadora Trinidad Pérez, advierte la presencia de otra corriente también académica: “un modernismo-art nouveau”. Las tendencias artísticas de Europa son confirmadas a la vuelta de los artistas buscadores de su origen o por educadores que orientan desde ahí su docencia, como es el caso de Paúl A. Bar, artista-profesor italiano promotor del impresionismo<sup>12</sup> y profesor de Pedro León que luego se especializa en Francia, España y Bélgica. Con el pintor P. León (1894-1956), se inicia el modernismo, llamada “pintura de avanzada”, que lo llevará hacia el expresionismo social.

---

11 ARTEAGA, Diego: Los artesanos de Cuenca y los “manuales” de oficios (siglo XIX), Revista Coloquio, número 35, Universidad del Azuay, Cuenca 2007. p. 3.

12 Arte Ecuatoriano, tomo 2, Nuevos conceptos artísticos, Salvat Editores Ecuatoriana S. A., Quito 1976. p.p. 237-240.

El ímpetu creativo y experimental de las vanguardias condujo a otros lenguajes como el surrealismo, neocubismo, Expresionismo, abstraccionismo, etc.

En la década de los 70', emergen aperturas artísticas diversas en toda Latinoamérica y como alternativa expresiva, aparece la nueva figuración *americanista* comandada por el gran artista mexicano José Luis Cuevas.

Contemporáneamente, después del "fin del arte" (finales del s. XX), surgen tendencias múltiples, coincidentes en la posmodernidad. Se continuará con el pluralismo estilístico, hasta que aparece en Guayaquil una actitud de renovación y rastreo hacia el arte conceptual (instalaciones, fotografías, cine video, objetos artísticos, Kitsch), con la aparición de *Artefactoría* (J. Velarde, F. Álava, P. Cuesta y X. Patiño). Asumen una visión artística crítica hacia el propio arte (comercial) y a la sociedad.

Muchos piensan la cultura como un continuo flujo de interacciones entre los seres sociales: cotidianas acciones, ideas y valores del mundo y los modos de vida pertenecientes a toda la sociedad. Esto en alguna medida, hace escapar al arte de las estructuras de control de la "institución arte".

## **ÚLTIMAS FORMAS**

Manuel Cholango (1951), aparece al final del milenio con una obra abiertamente política y crítica, cuestiona el fundamento y el mantenimiento de estructuras jerarquizadas e injustas dentro de la cultura asentada como oficial.

Su lenguaje universaliza el empleo de imágenes y signos convencionales de uso contemporáneo y global, más otros de valor natural y, cuando no lo son, recurre a imágenes étnicas y ancestrales, las inserta en el mundo actual reeditándolos en la ambigüedad del rito y del espectáculo. Trata y reconstruye los problemas actuales del hábitat humano, al urbanismo y las relaciones asimétricas entre los países desarrollados y los del tercer mundo.

Sus performances e instalaciones endosan la participación activa del espectador, así la vivencia y la acción artística es comunal; son las formas de la forma performántica. Nos involucra a todos como condueños de los espacios plásticos y la gran fuerza expresiva y visión Amerindia. Legitimized estéticamente materiales banales en escenas rituales traídas desde alguna celebración de nuestras etnias sudamericanas.

Es decir, el artista actual, posiblemente está pensado que estas acciones igualmente autentiquen la constitución de un arte original. En todo caso, el arte, no está hoy sujeto a las conceptualizaciones y formas canónicas que en su momento facultaron artística y estéticamente a la sensibilidad y entorno americano, expresarse.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- ARTEAGA, Diego: Los artesanos de Cuenca y los “manuales” de oficios (siglo XIX), Revista Coloquio, número 35, Universidad del Azuay, Cuenca 2007
- Arte Ecuatoriano, tomo 2, Nuevos conceptos artísticos, Salvat Editores Ecuatoriana S. A. Quito 1976.
- CASSIRER, Ernst: Filosofía de las formas simbólicas, México, Edit. Fondo de Cultura Económica, 1998.
- HEIDEGGER, Martín: El origen de la obra de arte: Versión española de Helena Cortés y Arturo Leyte, Edit. Alianza, 3ª Edición, Madrid 1996.
- PERNER, Josef: Comprender la mente representacional, Edit. Paidós, Barcelona 1994.
- PÉREZ C., Francisca: El signo artístico: Historia de las ideas estéticas y las teorías artísticas contemporáneas, tomo 2, Edit. La balsa de la medusa, Madrid 2003.
- PÉREZ, Trinidad: Artes plásticas del siglo XIX al XXI, - Surgimiento del arte moderno-, Enciclopedia del Ecuador a su alcance, Edit. Planeta, Quito 2004.
- VILAR, Gerard: Theodor W. Adorno: una estética negativa, Historia de las ideas estéticas y las teorías artísticas contemporáneas, tomo 2, Edit. La balsa de la medusa, Madrid 2003.
- Deconstrucción, Deconstruir es seducir, en: <http://deepistemesyparadigmas.blogspot.com/deconstrucción/>.

- [http://www.tu-berlin.de/~society/Jokisch\\_MD\\_Forma\\_de\\_la\\_forma.htm](http://www.tu-berlin.de/~society/Jokisch_MD_Forma_de_la_forma.htm).
- La semiótica, ciencia o filosofía, en:  
[www.univ-perp.fr /see/rch/lts/ marty/ptres3.htmh](http://www.univ-perp.fr /see/rch/lts/ marty/ptres3.htmh).



**PROPUESTA METODOLÓGICA  
DE VALORACIÓN DE EMPRESAS  
APLICADA A GRANDES EMPRESAS  
EN EL ECUADOR,  
ADAPTACIÓN DE LOS MODELOS Z  
DE ALTMAN Y FLUJOS DE CAJA  
DESCONTADOS**

**Bladimir Proaño Rivera  
Juan Carlos Salgado Arteaga**  
Universidad del Azuay



## Resumen

Este artículo propone una metodología de valoración de empresas para el caso ecuatoriano, partiendo de la adaptación del modelo de predicción de la insolvencia de Altman, a través de la combinación de diferentes variables cuantitativas extraídas de los estados financieros de una muestra de empresas del ejercicio fiscal 2003. A través de un procedimiento por etapas se selecciona e interpreta cuáles son las más relevantes en cuanto a aportación de información. El procedimiento estadístico aplicado fue el análisis discriminante múltiple. Llegados a este punto se encontró un valor Z que clasifica las empresas como de alta probabilidad de riesgo o baja probabilidad de riesgo, este valor se utiliza para ajustar el costo del capital, variable clave en la valoración de empresas utilizando el modelo de Flujos de Caja Descontados.

La determinación del costo del capital apropiado en economías con reducida capitalización bursátil como la ecuatoriana, implica superar varias dificultades sustanciales ya que existe una brecha importante entre los modelos teóricos de valuación que proponen los textos de finanzas corporativas provenientes de economías más desarrolladas, y la práctica de los analistas financieros que operan en economías emergentes como la nuestra, altera el concepto y medición del riesgo que es, como se sabe, un elemento central en cualquier proceso de valuación. Finalmente, esta volatilidad afecta fuertemente a la validez de los datos obtenibles, que son además escasos por la falta de una cultura de información estadística como la que existe en economías más desarrolladas.

Se presenta una adaptación al modelo de valoración de activos de capital (CAPM) para el cálculo del costo de los recursos propios, porque en el Ecuador el número de empresas activas en el mercado de valores es muy reducido, tanto en volumen como en capitalización, lo que dificulta la estimación de las variables básicas de este modelo (Rendimiento del mercado, Coeficiente beta).

La sección que aquí se discute, revisa el modelo CAPM efectuando los ajustes para llegar a determinar un costo de los recursos propios de empresas en economías emergentes y se combina con el costo de la deuda que incorpora la prima de riesgo derivada del riesgo financiero para calcular el CPPC que representa la tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja.

## **DISEÑO DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA DE VALORACIÓN DE EMPRESAS**

En esta sección se diseñará una herramienta de valoración de empresas aplicada a grandes empresas en el Ecuador, utilizando el método de flujos de caja descontados, adaptando el Modelo de la Z de Altman en el cálculo de la tasa de descuento.

El método seleccionado para la valoración de la empresa es el Flujo de Caja Libre<sup>1</sup> descontado al costo

---

1  $UAI + Depreciación - Aumento\ NOF - Inversiones\ activo\ fijo - Aumento\ de\ los\ gastos\ amortizables - Intereses - Pago\ de\ la\ deuda + Aumento\ nueva\ deuda + Valor\ contable\ de\ los\ activos\ vendidos = FCFE$   
 $FCFE + Intereses * (1-T) + Pago\ de\ la\ deuda - Aumento\ de\ nueva\ deuda = FCFF$

promedio ponderado de capital, el cual requiere de varias etapas, que en este trabajo serán las siguientes:

1. Estimación de los flujos de caja futuros
  - a) Análisis histórico de la empresa y del sector  
Análisis cualitativo  
Análisis cuantitativo
  - b) Proyección de desempeño  
Determinar escenarios futuros
  - c) Desarrollo de un proceso de planificación financiera
  
2. Estimación de la tasa de descuento
  - a) Cálculo del costo de los recursos propios
  - b) Cálculo del costo de la deuda
  - c) Cálculo del costo promedio ponderado de capital
  
3. Estimación del valor residual
  - a) Definición del horizonte temporal
  - b) Selección de la fórmula
  
4. Cálculo e interpretación de los resultados
  - a) Calcular y comprobar los resultados
  - b) Interpretar los resultados en función del contexto

## **Estimación de los flujos de caja futuros**

### **a) Análisis histórico de la empresa y del sector.**

Al valorar una empresa es importante partir de un análisis crítico de la información cualitativa y cuantitativa de la misma. Para el análisis cualitativo se necesitan como insumos básicos la información proveniente de la situación

actual de la empresa referente a su línea de negocio, instalaciones, sus aspectos productivos, sus líneas de producto, el mercado y el entorno económico y legal. Para el análisis cuantitativo los insumos básicos serán los estados financieros correspondientes a los 5 últimos años de operaciones.

<i>Desempeño empresarial</i>	R E S U L T A D O S	Estado de pérdidas y ganancias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempeño comercial</li> <li>• Desempeño productivo</li> <li>• Desempeño administrativo</li> <li>• Desempeño financiero</li> </ul>
<i>Financiamiento</i>	E V O L U C I Ó N	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de cambios en la situación financiera o estado de flujo de fondos</li> <li>• Flujo de caja</li> </ul>
<i>Estructura financiera</i>	S I T U A C I Ó N	Balance general <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidez</li> <li>• Endeudamiento</li> <li>• Rentabilidad</li> </ul>

**Tabla 1. Ámbito del análisis financiero**

## **b) Proyección del desempeño**

La siguiente etapa en la valoración de una empresa consiste en la proyección de su desempeño, que comprende evaluar la posición estratégica de la compañía, desarrollar escenarios de desempeño, proyectar las cuentas individuales del Balance general y del Estado de resultados; para ello se utilizan parámetros relevantes.

Los aspectos relevantes a tomar en cuenta al momento de establecer las proyecciones de las cifras financieras de la empresa se agruparían en cuatro grandes factores:

1. Políticos y/o legales: legislación sobre monopolios, protección del ambiente, política impositiva, regulación del comercio exterior, normativa laboral y estabilidad política.
2. Económicos: crecimiento del PIB, ciclos económicos, tasa de inflación, tipos de interés, la oferta monetaria, nivel de desempleo y salarios, disponibilidad y costo de la energía, y otros servicios básicos.
3. Socioculturales: migración, nivel educativo, distribución del ingreso, cambios en el estilo de vida, consumismo, demografía.
4. Tecnológicos: gastos del gobierno en investigación y desarrollo, propiedad intelectual, grado de innovación tecnológica.

## **c) Desarrollo de un proceso de planificación financiera**

Una vez definido el nivel de ventas estimado de los cálculos anteriores, la administración de la empresa

debe decidir su política de inversión de capital de trabajo, la estrategia de capital de trabajo (cuentas por cobrar e inventarios) establecida tendrá que buscar el financiamiento adecuado sin perder de vista sus índices financieros históricos y una distribución de probabilidad de los mismos para establecer su ciclo operativo (NOF).

Las inversiones en activos fijos (presupuesto de capital) parten del análisis del programa de oportunidades de inversión que consiste en un ordenamiento de los proyectos de la empresa en función de su tasa interna de retorno y del programa del costo marginal del capital (cálculo del costo promedio ponderado del capital).

## **Estimación de la tasa de descuento**

Esta etapa está organizada de la siguiente manera:

En la primera parte se estimará el costo de los recursos propios ( $K_e$ ) ajustando el modelo CAPM a países como el Ecuador, en los que las características de los mercados de valores (acciones) registran marcadas diferencias, de aquellas que rigen en los mercados desarrollados. En la segunda parte se determinará el costo de la deuda ( $K_d$ ), incorporando un ajuste por la  $Z$  de Altman obtenida en la sección anterior y finalmente se estimará el cálculo de la tasa de descuento como el promedio ponderado de los recursos propios y la deuda.

### a) Cálculo del costo de los recursos propios

El mercado de valores de los Estados Unidos se considera que es un mercado casi perfecto para las empresas que se negocian en la bolsa. A diciembre de 2.002, 7.510 empresas cotizaron sus acciones en las principales bolsas tal como se muestra en la tabla 2.2

<b>Bolsa</b>	<b>Número de empresas</b>
NYSE	2.800
NASDAQ	3.910
AMEX	800
Total	7.510

**Tabla 2.2. Número de empresas registradas en las Bolsas de Valores de Estados Unidos**  
**Fuente: Ignacio-Vélez Pareja [2003]**

Para poder tener una idea de la importancia relativa de estas cifras presentamos a continuación un cuadro en el que se registran el número total de empresas de los Estados Unidos, se puede observar que en este país existen más de 5.6 millones de empresas, y que de esas empresas más del 98% tienen menos de 100 empleados, así mismo el número de empresas registradas en las bolsas es 0,1318%

<b>Tamaño de la empresa</b>	<b>Número de empresas</b>	<b>Participación</b>
Total	5.697.759	100%
0*	770.041	13,5%
1-4	2.695.606	47,3%
5-9	1.010.804	17,7%
10-19	613.880	10,8%
20-99	508.249	8,9%
100-499	82.334	1,4%
500+	16.845	0,3%

**Tabla 2.3. Empresas de los Estados Unidos según el número de empleados, 2.002**

**Fuente: U.S. Department of Commerce, Bureau of Census, Statistics of U.S. Businesses.**

En el Ecuador las transacciones bursátiles están representadas por las negociaciones concentradas en las Bolsas de Valores de Quito (50%) y Guayaquil (50%) al cierre del mes de julio de 2.005.

Se puede observar que el número de empresas (15) que cotizan en las bolsas de valores ecuatorianas significan el 0,0477% de las 31.449 empresas registradas a diciembre de 2003<sup>2</sup>.

2 Dentro de las 15 empresas que cotizaron en Bolsa a julio de 2005 están incluidas 3 instituciones financieras

<b>Bolsa</b>	<b>Número de empresas</b>
Guayaquil	10
Quito	5
Total	15

**Tabla 2.4. Número de empresas registradas en las Bolsas de Valores de Ecuador**  
**Fuente: Bolsa de Valores de Quito**

Como se aprecia en la tabla 2.5 se mantiene la tendencia mayoritaria en transacciones realizadas en papeles de renta fija, dentro de los cuales existe una importante participación de los certificados de tesorería con \$ 173.72 MM (ver Tabla 2.6), En lo concerniente a la renta variable (ver Tabla 2.7) el monto registrado para julio de 2.005 asciende a \$ 21.73 MM, teniendo como referente a La Favorita con \$ 17.68 MM.

<b>Nacional</b>	<b>Montos</b>	<b>%</b>
Renta fija	312,881	93,5
Renta variable	21,731	6,5

**Tabla 2.5. Mercado bursátil nacional**  
**Fuente: Bolsa de Valores de Quito**

<b>Papel</b>	<b>BVQ</b>	<b>Papel</b>	<b>BVG</b>
Certificados de tesorería	82,769	Certificados de tesorería	91,152
Certificados de depósito	37,072	Certificados de depósito	40,944
Acciones	18,920	Pólizas de acumulación	17,616
Pólizas de acumulación	10,658	Bonos del Estado	6,990
Certificados de inversión	10,150	Obligaciones	2,956
Obligaciones	2,295	Acciones	2,810
Bonos del Estado	1,597	Notas de crédito	1,393

**Tabla 2.6. Papeles de mayor negociación (en miles de \$)**  
**Fuente: Bolsa de Valores de Quito**

<b>Emisor</b>	<b>BVQ</b>	<b>Emisor</b>	<b>BVG</b>
La Favorita	16,615	La Favorita	1,065
Cemento Nacional	1,180	Banco de Guayaquil	839
Industrias Ales	815	Cemento Nacional	352
Banco del Pichincha	152	Meriza	150
RTK	84	RSF	93
CRIDESA	38	Río Congo	77
Hotel Colón	16	BVL	74

**Tabla 2.7. Acciones más negociadas (en miles \$)**  
**Fuente: Bolsa de Valores de Quito**

Resumiendo, en la bolsa ecuatoriana se registran cotizaciones de un reducido número de empresas grandes, comparativamente con la bolsa de EE.UU en la que el número de empresas cotizantes es mayor. Esta característica del mercado bursátil ecuatoriano determina una escasa información sobre precios, rendimientos y volatilidades de los títulos de renta variable a pesar de que en los últimos años el mercado accionario ecuatoriano ha presentado un importante dinamismo, esto impone restricciones para calcular el costo del capital o del rendimiento requerido de las acciones ( $K_e$ ) a través del método CAPM, el mismo que para economías emergentes ha sido modificado conforme lo muestran estudios realizados desde 1.996.

Damodaran[2002] y Damodaran[2003] al estimar el costo de capital de una empresa en economías emergentes<sup>3</sup>, trata de relacionar la exposición que tienen las empresas al riesgo país (RP). Por lo tanto, establece tres alternativas de incorporación del riesgo país en el modelo CAPM.

1. Asumir que todas las empresas en un país tienen igual exposición al riesgo país.

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + RP \quad [2.1]$$

2. Asumir que la exposición al riesgo país de una empresa es proporcional a la exposición de otros riesgos de mercado.

$$K_e = R_f + \beta [(R_m - R_f) + RP] \quad [2.2]$$

3 Países en los cuales su mercado está expuesto a riesgos adicionales como: inflación acelerada, fluctuaciones cambiarias, leyes de repatriación y medidas fiscales adversas, y cierta zozobra macroeconómica y política. Estos factores exigen un enfoque diferente para las decisiones de inversión.

3. Tratar el riesgo país como un factor separado, suponiendo que las empresas tienen diferente exposición al mismo.

$$K_e = R_f + \beta (R_m - R_f) + \lambda (RP) \quad [2.3]$$

Donde  $\beta$  es un coeficiente que refleja la sensibilidad a los cambios en la macroeconomía,  $R_m$  es el rendimiento promedio del mercado accionario y  $R_f$ , la tasa libre de riesgo. La diferencia ( $R_m - R_f$ ) se denomina prima de riesgo del mercado (*equity risk premium*) y  $\lambda$  mide el grado de exposición de la empresa al riesgo país.

La propuesta de estimación del costo de los recursos propios para este trabajo se recoge en la fórmula [2.3], por cuanto consideramos que no todas las empresas tienen igual grado de exposición al riesgo país, y éste no es proporcional a la exposición de otros riesgos de mercado al que está expuesta la empresa.

## **b) Cálculo del costo de la deuda**

En la estructura del capital otro de los recursos es la deuda, la cual proviene básicamente de dos fuentes: la emisión de bonos u obligaciones (títulos de renta fija) y los préstamos bancarios. En el mercado de capitales del Ecuador, el primer tipo de deuda es casi inexistente, no obstante como se anota en la Tabla 2.6, la emisión de obligaciones de empresas ecuatorianas llegó a una cifra de algo más de \$ 5 millones que representa un monto mucho menor al crédito otorgado por la banca, que a junio del 2.005 llegó a \$ 4.770 millones<sup>4</sup>. Es claro que los créditos comerciales son los que continúan en expansión; es decir existe un mayor endeudamiento de la empresa con este tipo de instrumento.

---

4 Revista Gestión. Agosto de 2.005. Nº 134

Cualesquiera de los dos tipos de instrumentos mencionados tiene un costo que lo llamamos costo de la deuda o costo de los recursos ajenos ( $K_d$ ), que se expresa mediante una tasa de interés, porque mide el costo de pedir dinero prestado expresado como un porcentaje de la cantidad que se pide.

Generalmente las tasas de interés vienen expresadas en términos nominales, básicamente la tasa de interés pagada a los proveedores de fondos depende de la rentabilidad esperada sobre los fondos y de las preferencias de los ahorradores-inversores en relación con su comportamiento consumidor. Esto es, si una empresa estima que la rentabilidad de una inversión futura va a ser del 15%, ese 15% debería ser el máximo que puede pagar por los fondos que necesita. Así, cuánto mayor es la rentabilidad esperada, mayor será el precio que se esté dispuesto a pagar por el dinero.

El nivel general de las tasas de interés puede ser alto en determinados períodos y bajo en otros, es decir puede aparecer normalmente que las tasas de interés a corto plazo sean menores a las de largo plazo reflejando el hecho de que los instrumentos financieros a corto plazo entrañan menos riesgo que los instrumentos a largo plazo.

La actividad crediticia normalmente es una actividad pro-cíclica<sup>5</sup>, esto es, en épocas de expansión económica, crecen los fondos prestables a los agentes económicos acelerando más el crecimiento, y en procesos de reducción de la actividad económica, estos fondos se detienen con lo que se aceleraría aún más la contracción económica, es decir, se acentúa la morosidad, la quiebra y la insolvencia.

---

5 Roberto Keil [2003]

La preocupación por el entorno macroeconómico siempre es sentida por los bancos y se empieza a evidenciar cuando las tasas de interés muestran una tendencia alcista.

Todo proveedor de fondos busca tener cobertura frente al riesgo de crédito o de la deuda. Por lo tanto el precio del crédito (la tasa de interés) está determinado por los factores de mercado y factores de cartera.

En el Ecuador, la experiencia demuestra que los factores de mercado que se detallan a continuación normalmente han sido los que mayor incidencia han tenido en el momento de fijar la tasa de interés:

Se podría decir que la primera luz de alerta en la fijación de la tasa de interés es la liquidez, puesto que constituye un termómetro de las expectativas de los bancos, por cuanto una mayor disponibilidad de fondos permite dos opciones: canalizarlos a los créditos o mantener un colchón para afrontar escenarios negativos.

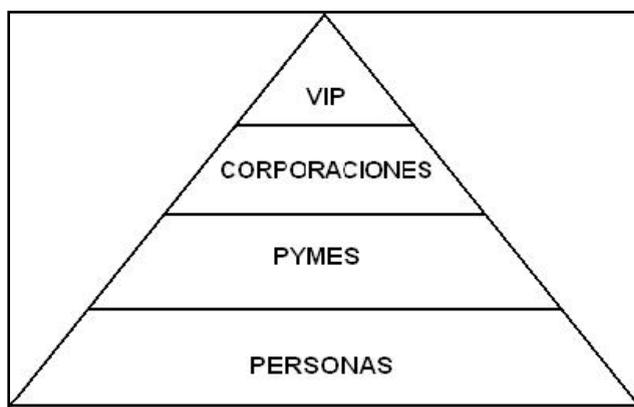
Otro factor que determina el precio del crédito es el riesgo político, definido como los anuncios que hace el gobierno en materia fiscal, como por ejemplo modificaciones en la tasa impositiva, emisión de bonos estatales, inversión pública, entre otros.

El tercer factor es la actividad económica, que está regida por ciclos perfectamente definidos de expansión y contracción. En épocas favorables del ciclo, las provisiones y la recuperación de créditos en suspenso aumentan los beneficios, porque este último supera las

dotaciones necesarias para la provisión. En la parte baja del ciclo económico se acentúan la morosidad, la quiebra y la insolvencia. La morosidad aumenta rápidamente y las provisiones se "comen" el margen financiero ya reducido por la situación.

Un último factor que influye en la fijación de la tasa de interés, constituye la estructura de costos (fondeo, operativos, etc.) de las instituciones financieras, las estructuras "pesadas" tienen un impacto al alza mientras que las estructuras "livianas" permiten que las instituciones manejen tasas bajas. Igualmente la emisión de deuda generalmente lleva implícito un proceso que tiene los denominados "costos de flotación" que afectan el rendimiento (costo) de la deuda denominada en bonos (obligaciones).

Los factores de cartera están explicados por la segmentación del portafolio que las instituciones financieras tienen establecido como se aprecia en la figura 2.1



**Figura 2.1. Segmentación del portafolio**

Al momento de determinar el precio del crédito internamente, las instituciones financieras miden la correlación del riesgo de crédito<sup>6</sup> con la industria, región geográfica o el tipo de empresas; asimismo miden el grado de concentración de la cartera y determinan un valor esperado, como resultado ajustan el rendimiento por esta medición.

### **c) Cálculo del costo promedio ponderado del capital**

La estimación del CPPC requiere conocer, entre otras cosas, el valor de mercado de las acciones, (capital propio) que es lo que hemos tratado de determinar en esta sección y para lo cual necesitábamos calcular el CPPC que es un elemento importante para la valoración de la empresa, ya que es la tasa de descuento de los flujos de caja libres. Es decir que existe un problema de circularidad cuando nos referimos a la determinación del valor de la empresa mediante el descuento de los flujos de caja libres con el CPPC, ya que no podemos hallar dicho valor si no tenemos el CPPC y no podemos hallar esta tasa si no tenemos el valor de mercado de las acciones que es una parte (la que más nos interesa valorar) del valor de mercado de la compañía. Este inconveniente puede evitarse si utilizáramos una estructura óptima de capital en términos de porcentajes de deuda y de capital sobre el valor total de la empresa ( $D/D+E$  y  $E/D+E$ ).

---

6 Alteración, características y condiciones de una contrapartida (agente) que modifique su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales con el principal.

Intentar desarrollar una estructura de capital óptima supondría utilizar uno de los siguientes mecanismos:

- a) tratar de estimar lo máximo posible los valores de mercado de cada componente de la estructura del capital.
- b) analizar la estructura del capital de una compañía comparable
- c) analizar los enfoques explícitos o implícitos que tiene la administración de la empresa en relación con la financiación de sus actividades, con el fin de determinar las consecuencias que tendrá en la estructura del capital.

Consideramos que el tercer mecanismo podría ser una aproximación adecuada para determinar la estructura óptima, por cuanto si se tiene una estructura de capital dada y no logramos maximizar el precio de la acción y minimizar el costo del capital, entonces esta estructura del capital no es la óptima; por lo tanto la administración de la empresa debe seleccionar otra estructura. Es decir la administración considera que su apalancamiento (D/A) no ha logrado maximizar el precio de la acción y debe o reducir el endeudamiento o incrementarlo según sea el caso.

Por lo tanto, las relaciones  $D/D+E$  y  $E/D+E$  podrían basarse en los valores contables porque éstos se encuentran razonablemente cercanos a sus pesos en el valor de mercado. Además de que las agencias de valoración de bonos y la mayoría de los ejecutivos financieros dirigen su atención a los valores en libros debido a que las estructuras de capital en el valor de mercado cambian con algunas fluctuaciones del mercado de valores y consideran que son inestables como para servir de metas operacionalmente útiles. Con lo que

finalmente se obtendrían aproximadamente los mismos indicios a partir de los análisis del valor en libros y del valor en el mercado.

El costo promedio ponderado del capital vendría dado por la fórmula:

$$CPPC = K_d * (1 - T) * \frac{D}{V} + K_e * \frac{E}{V}$$

donde

$$K_e = R_f + \beta_{\text{reapalancada}} (R_m - R_f) + \lambda (RP)$$

$$K_d = \text{TAR} + \text{PRZ}$$

T = 36.25% (impuestos vigentes en el Ecuador)<sup>7</sup>

D / V = Porcentaje de deuda en el total de activos

E / V = Porcentaje del patrimonio en el total de activos

$$V = D + E$$

## d) Estimación del valor residual

### d.1) Definición del horizonte temporal

Antes de estimar el valor residual es preciso definir el plazo por el cual se realizará el pronóstico del desempeño de la empresa sujeta a valoración. En nuestra propuesta

---

7 Sobre una base de 100 de utilidades, el 15% de participación de trabajadores (t) y el 25% del impuesto a la renta (IR) tienen un impacto en el beneficio neto del 36.25%.

$$T = (1 - (1 - t\%)) * (1 - IR\%) * 100$$

en esta etapa de valoración consideramos 5 años como el plazo para evaluar la posición estratégica que tendrá la empresa en ese horizonte de tiempo.

## d.2) Selección de la fórmula

El valor residual o terminal (V) es otro de los cálculos que se debe hacer al momento de valorar una empresa.

Hemos seleccionado el método del valor presente de los flujos de caja perpetuos por cuanto siguiendo el ciclo de vida de una empresa, ésta normalmente antes de llegar a su fase de declive innova y/o renueva sus líneas de productos para conseguir nuevos crecimientos y considerarse como un negocio en marcha y evaluar un negocio en estas condiciones es estimar el valor que tendrán en ese momento los flujos de caja esperados antes de hacer esas innovaciones empresariales.

De esta forma en la valoración de la empresa existen dos períodos diferenciados

$$V = \frac{FCFF_1}{(1+CPPC)} + \frac{FCFF_2}{(1+CPPC)^2} + \dots + \frac{FCFF_5}{(1+CPPC)^5} + \frac{FCFF_6}{CPPC - g}$$

Valor presente del periodo de proyección explícito
Valor residual

Siguiendo a Weston y Brigham [1994] tenemos tres formas de cálculo de g:

1. A través de un promedio histórico de los crecimientos de los dividendos de la empresa.
2. A través de un promedio del crecimiento de los dividendos que registran los diferentes Bancos de

- inversión que siguen el comportamiento empresarial.
3. Es posible calcular  $g$  tomando en cuenta la rentabilidad del patrimonio que registra la empresa relacionándola con su política de dividendos de tal forma que  $g$  se calcula mediante la siguiente expresión:

$$g = \text{ROE (\% Retención)} = \text{ROE (1 - d)} \quad [2.12]$$

Donde

$g$  = tasa de crecimiento de los dividendos

ROE = rentabilidad del patrimonio

% Retención = es el porcentaje de las utilidades retenidas

$d$  = razón de pago de dividendos

La fórmula 2.12 se utilizará para el cálculo de la tasa de crecimiento.

## Conclusiones

En este apartado se concluye que para determinar el valor de una empresa el método más apropiado es el del flujo de caja descontado, ya que el valor de las acciones de una empresa (suponiendo su continuidad) proviene de la capacidad de la misma de generar flujos (dinero) para los accionistas, la deuda y la empresa.

El flujo de caja de los accionistas (FCFE) es el dinero que queda disponible en la empresa después de haber cubierto las necesidades de reinversión en activos fijos y en NOF y de haber abonado las cargas financieras y devuelto el principal de la deuda que corresponda (en el caso de que exista).

El flujo de caja libre (FCFF) es el flujo de caja generado por las operaciones de la empresa, después de los impuestos y de haber cubierto las necesidades de inversión en activos fijos y en capital de trabajo, pero antes del pago del principal de la deuda o cualquier forma de retribución de los capitales. Supone prescindir del componente de financiación.

El cálculo de la tasa de descuento se estima: a) a partir del modelo CAPM para encontrar la rentabilidad exigida por los accionistas ( $K_e$ ) y usarla como tasa de descuento en el flujo de caja de los accionistas, o b) se calcula el costo promedio ponderado del capital (CPPC) para usar como tasa de descuento del flujo de caja libre.

Esta tasa (costo) reflejará el nivel de riesgo tanto de la empresa (riesgo específico) como del entorno (riesgo de mercado) por lo que habrá que incorporar en el cálculo las primas del riesgo comercial y el riesgo financiero de la empresa, aspectos que afectarán su valor.

Comúnmente la evaluación de riesgos específicos de una empresa es llevada a cabo por analistas de riesgo con técnicas habitualmente subjetivas. Esta circunstancia resalta la importancia que reviste la existencia de herramientas analíticas que permitan cuantificar objetivamente dichos riesgos. El modelo de predicción de insolvencia empresarial propuesto por Altman utiliza herramientas que brindan un juicio objetivo sobre la situación de la empresa, con lo que se refleja en un solo parámetro su nivel del riesgo global.

En el análisis de la valoración de las empresas es clave la estructura del capital y supone estudiar el grado de apalancamiento financiero y operativo, es decir medir

el riesgo comercial y financiero de la empresa. El riesgo comercial está medido por las operaciones y el financiero por el nivel de endeudamiento. La dirección financiera de las operaciones es responsabilidad de todas las direcciones operativas de la empresa, cuya gestión tiene indudablemente repercusiones económicas que se reflejan en los estados financieros y consecuentemente el análisis que se desprende de éste mostrará un nivel de riesgo determinado. Riesgo que permite clasificar el desempeño de las empresas en tres categorías: bajo riesgo o normal, riesgo medio o potencial y alto riesgo o sub estándar.

Esta clasificación la intentamos determinar a través de un análisis discriminante múltiple que justamente pretende a través de un conjunto de variables discriminantes (índices financieros) discriminar (clasificar) una variable discriminatoria (el nivel de riesgo). Esta herramienta teórica se sustentó en un modelo desarrollado por Edward Altman para un conjunto de empresas con el propósito de predecir el riesgo de insolvencia empresarial.

En nuestro mercado al no tener explícitamente índices financieros de las empresas y experiencias de quiebra empresarial, más allá de la que se conoce cuando el sistema financiero ha prestado recursos a estas empresas, y por qué su riesgo (de crédito) ha ido deteriorándose se puede llegar a establecer que una empresa ha quebrado o está en camino de aquello, entonces esta variable (riesgo de crédito) es la discriminatoria y queda explicada por el desempeño empresarial medido por sus principales índices financieros (liquidez, apalancamiento, rentabilidad y solvencia) como variables discriminantes.

El resultado de la corrida de este análisis discriminante reflejó la ecuación  $Z_{\text{adaptada}} = 0,131 X_1 + 0,281 X_2 - 0,015 X_3 + 0,823 X_4 - 0,901$ , con lo que la clasificación obtenida nos indicará que en una empresa la deuda y la liquidez determinan su exposición al riesgo de crédito, y según sean sus índices podrán calificarse de menos riesgosa a más riesgosa.

Con los resultados obtenidos, la mayoría de las grandes empresas ecuatorianas caen en la zona gris, que implica una categoría de riesgo de Potencial a Normal, esto es corroborado con los índices de liquidez y de endeudamiento, cuyas medianas son 1,38 y 62% respectivamente.

La determinación de la tasa de descuento o costo del capital en el proceso de valoración empresarial es una tarea dificultosa, debido a la gran subjetividad e incertidumbre que rodea a cada uno de los parámetros de valoración sugeridos por los modelos teóricos. Este problema se agrava cuando el analista actúa sobre una economía emergente como la ecuatoriana, en la cual la escasa información incluso impide la aplicación de estos modelos teóricos.

Se ha presentado una adaptación al modelo de valoración de activos de capital (CAPM) para el cálculo del costo de los recursos propios, porque en el Ecuador el número de empresas activas en el mercado de valores es muy reducido, tanto en volumen como en capitalización, lo que dificulta la estimación de las variables básicas de este modelo (Rendimiento del mercado, Coeficiente beta).

Proponemos que el costo de los recursos propios para el Ecuador sea estimado mediante la siguiente expresión:

$$K_e = R_f + \beta_{\text{reapalancada}} (R_m - R_f) + \lambda (RP)$$

El modelo de fijación del costo de la deuda está basado en una tasa base más una prima por riesgo de incumplimiento determinado por la Z de Altman adaptada. Es decir, proponemos que el costo de la deuda antes de los impuestos esté dado por la siguiente expresión.

$$K_d = \text{TAR} + \text{PRZ}$$

El valor terminal de un negocio comprende su valor más allá del periodo proyectado explícito; es decir considerar que el crecimiento es constante a partir del período en la cual la empresa alcanza un estado estacionario. Inversiones adicionales podrían incrementar el tamaño de la empresa; pero el valor de las acciones no sería afectado por el crecimiento cuando la empresa invierte en proyectos que ganan el mismo rendimiento que el requerido por el mercado.

Nuestra propuesta metodológica ha intentado desplegar sugerencias para mejorar la práctica de la valoración de las empresas grandes en el Ecuador. Estudiantes, empresarios o investigadores financieros podrán utilizar, si lo desean, los valores sugeridos, realizando los ajustes que estimen convenientes.

## Referencias Bibliográficas

ALTMAN, EDWARD [2000]: "Predicting Financial Distress of Companies: Revisiting the Z-Score and Zeta® Models. Edward Altman".

[http://www.defaultrisk.com/pp\\_score\\_14.htm](http://www.defaultrisk.com/pp_score_14.htm)

BALLARIN, EDUARD[1998]: "Flujos de fondo en la empresa". *Nota Técnica IESE*.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

<http://www.bce.fin.ec>

BOLSA DE VALORES DE QUITO

<http://www.ccbvq.com>

BREALEY, RICHARD y MYERS, STEWART [2003]. "Principios de Finanzas Corporativas". Mc Graw Hill.

CARTER JHON, R. [1998]: "The recession-sensitive borrower: Evaluating cash flow and financial structure". *Nota Técnica INCAE*

CAPEIPI [2004]. Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha: "Las PYMES frente al TLC".

<http://capeipi.com/paginas/2003-02-foro/al2.asp>

DAMODARAN, ASWATH [1999]: "Applied Corporate Finance". John Wiley & Sons, INC.

DAMODARAN, ASWATH [2002]. Estimating Equity Risk Premiums.

<http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/pdfiles/papers/riskprem.pdf>

DAMODARAN, ASWATH [2003] "Measuring Company Exposure to Country Risk: Theory and Practice"

<http://pages.stern.nyu.edu/~adamodar/pdfiles/papers/CountryRisk.pdf>

FERNÁNDEZ, PABLO [2002]: "Valoración de Empresas". 2da. Edición revisada y ampliada. Gestión 2000.

FINANCIAL FORECAST CENTER'S HISTORICAL ECONOMIC AND MARKET

<http://www.forecasts.org/data/data/TB30.htm>

GAHLON, JAMES y VIGELAND, ROBERT [1998]: "Early warning signs of bankruptcy using cash flow analysis". *Nota técnica*

KEIL, ROBERTO [2003]: "Riesgo de Crédito". Curso de Gestión Corporativa de Riesgos. Instituto del Riesgo Financiero.

LAUDEMAN MARK, L. [1998]: "A practical approach to break-even analysis". *Nota Técnica INCAE*

LOPEZ, GUILLERMO [2004]: "Costo de Capital en Compañías de Capital Cerrado".

KYD, CHARLES W. [1988] "*Aplicaciones del Lotus 123. Modelos Financieros*". MacGraw-Hill, España.

MARTIN, JOSÉ y TRUJILLO, ANTONIO [2000]: "Manual de Valoración de Empresas"

MILLER JEFFREY, W. [1998]: "Working Capital Theory Revisited", *Nota Técnica INCAE*

REVISTA GESTION [2005]. N° 134

PASCALE, RICARDO [2002]: "Costo del Capital en Países Emergentes".

SARMIENTO, JULIO [2003]: "Métodos Contables para la valoración". <http://www.javeriana.edu.co>

SCHULMAN EDWARD, M. [1998]. "Two methods for a quick cash flow analysis". *Nota Técnica INCAE*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR: “1000 Cías. Importantes 2003”  
[http://www.supercias.gov.ec/societario/estadisticas\\_soc.htm](http://www.supercias.gov.ec/societario/estadisticas_soc.htm)

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR  
[https://www.superban.gov.ec/downloads/normativa/Codificacion/titulo\\_VII/subtitulo\\_II/cap\\_1.pdf](https://www.superban.gov.ec/downloads/normativa/Codificacion/titulo_VII/subtitulo_II/cap_1.pdf)

U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE, BUREAU OF CENSUS,  
STATISTICS OF U.S. BUSINESSES.  
<http://www.census.gov>

VÉLEZ PAREJA, IGNACIO[2003]: “Costo de capital para firmas no transadas en bolsa”.  
[http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=391620](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=391620)

WESTON J., y BRIGHAM E.[1994]. “Fundamentos de Administración Financiera”

WILLIAMSON, DUNCAN [2004]: “Financial Ratio Analysis”.  
<http://www.bized.ac.uk/compfact/ratios/index.htm>

ZHANG, G.[2000]: “Accounting information, capital investment decisions, and equity valuation: Theory and empirical implications”, *Journal of Accounting Research*



# **Propuesta de asociatividad de las pymes de Cuenca como medio de fomentar las exportaciones**

**María Isabel Abril Arias**

Ingeniera Comercial por la Universidad del Pacífico  
Diplomado en Negociación Internacional por la  
Universidad del Azuay.

**Luis Tonon Ordóñez**

Economista por la Universidad del Azuay  
Diplomado en Fiducia, Finanzas y Bolsa de Valores  
por la Universidad del Azuay  
Programa de Doctorado en Mercado y Derecho por  
la Universidad Pablo de Olavide Sevilla-España  
Diplomado en Negociación Internacional por la  
Universidad del Azuay  
Director de Escuela de Estudios Internacionales.



## **INTRODUCCIÓN**

Existe la idea errónea de que solo las grandes empresas pueden realizar exportaciones dejando a un lado al potencial que tienen las pequeñas y medianas empresas PYMES en el desarrollo de las economías como generadoras de producción y empleo.

Este trabajo trata de demostrar que mediante los procesos asociativos las pymes serían capaces de acceder a mercados internacionales.

## **LAS PYMES**

### **Concepto.**

PYMES, estas siglas corresponden a Pequeñas y Medianas empresas. No existe una definición estandarizada para PYMES a nivel internacional; este concepto es demasiado amplio y su interpretación podría llevar a conclusiones erróneas, pues se corre el riesgo de poner en el mismo saco a empresas completamente heterogéneas, dando como resultado clasificaciones en función de número de empleados, capital y/o ventas.

En el artículo de Zevallos, aparecido en la Revista de la CEPAL de abril de 2003, se encuentra un cuadro en el que se muestran las diferentes concepciones en 10 países latinoamericanos.



## Cuadro No. 1 Definiciones en América latina

	Criterios	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa
Argentina <sup>a</sup>	Ventas	Hasta 0.5	Hasta 3	Hasta 25	Más de 24
Bolivia <sup>b</sup>	Empleo	Hasta 10	Hasta 19	Hasta 49	Más de 49
Chile <sup>c</sup>	Ventas	Hasta 2 400	Hasta 25 000	Hasta 100 000	Más de 100 000
Colombia <sup>d</sup>	Empleo	Hasta 10	Hasta 50	Hasta 200	Más de 200
Costa Rica <sup>e</sup>	Empleo	Hasta 10	Hasta 30	Hasta 100	Más de 100
El Salvador <sup>f</sup>	Empleo	Hasta 4	Hasta 49	Hasta 99	Más de 99
Guatemala <sup>g</sup>	Empleo	Hasta 10	Hasta 25	Hasta 60	Más de 60
México <sup>h</sup>	Empleo	Hasta 30	Hasta 100	Hasta 500	Más de 500
Panamá <sup>i</sup>	Ingresos	Hasta 150 000	Hasta un millón	Hasta 2.5 millones	Más de 2.5 millones
Venezuela <sup>j</sup>	Empleo	Hasta 10	Hasta 50	Hasta 100	Más de 100

Fuente: Elaboración de las unidades de entorno FUNDES con datos emanados de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (sepyme) de Argentina, el Viceministerio de Microempresas, Ministerio de Trabajo (Bolivia); la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), de Chile; la Ley mipyme de julio de 2000 (Colombia); el Ministerio de Economía (Costa Rica); la Dirección General de Estadística y Censos (El Salvador); el Instituto Nacional de Estadística, la Cámara de Comercio y Promicro (Guatemala); el Consejo Nacional para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (México); la Ley 33 y la Ley 8 del año 2000 (Panamá); y la Oficina Nacional de Estadística e Información (Venezuela).

<sup>a</sup> En millones de pesos. Definición para manufactura. Además hay otras para el comercio y los servicios, también por ventas anuales

<sup>b</sup> Existen varios criterios por empleo, por ventas y por activos. Sin embargo, la definición oficial se basa en el empleo

<sup>c</sup> En unidades de fomento (UF). Una UF equivale aproximadamente a 24 dólares. También existe otra definición, por empleo

<sup>d</sup> Existen dos definiciones por empleo y por activos

<sup>e</sup> Existen otras definiciones por inversión y por ventas anuales

<sup>f</sup> Las definiciones oficiales son por empleo y por activos (Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAPYME)

<sup>g</sup> Definición del Instituto Nacional de Estadística. Hay otras dos más, la de la Cámara de Comercio y la de Promicro (todas ellas se basan en el empleo

<sup>h</sup> Definición para la manufactura. Además hay otras para el comercio y los servicios, también basadas en el empleo

<sup>i</sup> En Balboas o dólares (paridad uno a uno)

<sup>j</sup> Definición únicamente para la manufactura. No hay definiciones para el comercio o los servicios

Fuente: Zevallos E. Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina, Pag. 55.

Las discrepancias en el concepto se dan por cuanto en cada país se clasifican las empresas por distintos criterios, sobre número de empleados, capital y las ventas generadas.

## **Concepto en el Ecuador**

Por lo expuesto anteriormente para este trabajo utilizaremos la definición de Micro, pequeña y mediana empresa que consta en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 elaborado por la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES<sup>1</sup>:

Microempresa:

- Entre 1 y 9 trabajadores.
- Ventas o ingresos brutos anuales inferiores a 100.000 dólares.
- Volumen de activos de 100.000 dólares.

Pequeña empresa:

- Entre 10 y 49 trabajadores.
- Ventas o ingresos brutos anuales entre 100.001 y 1.000.000 dólares
- Volumen de activos entre 100.001 y 750.000 dólares.

---

1 SENPLADES. Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010. Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Mediana empresa:

- Entre 50 y 159 trabajadores.
- Ventas o ingresos brutos anuales entre 1.000.001 y 5.000.000 dólares.
- Volumen de activos entre 750.001 y 4.000.000 dólares.

## **Situación actual**

En este mismo documento encontramos datos reales sobre las PYMES en el país, que si bien son para el año 2002 nos pueden dar una idea de lo difícil que es llegar a un concepto real:

“La superintendencia de Compañías, tiene registradas 38.000 compañías, de las cuales el 96% se consideran PYMES de acuerdo a los criterios anteriores.

De éstas, el 56% se consideran microempresas; 30% son pequeñas empresas; 10% medianas empresas y el 4% grandes empresas.

Por otro lado, en los documentos del Servicio de Rentas Internas (SRI) de las empresas registradas, de acuerdo al volumen de ventas se considera que el 99% son MIPYMES, de las cuales el 64% son micro empresas; 30% pequeñas empresas; 5% medianas empresas y el 1% se consideran grandes empresas.”

Con estas dos estadísticas diferentes sobre el número real de PYMES en el Ecuador nos preguntamos cuántas empresas verdaderamente lo son, cómo es su distribución

geográfica y cuánto aportan al desarrollo económico del país.

Al tratar de encontrar información estadística sobre este tema, acudimos al Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), Superintendencia de Compañías (SC), Banco Central del Ecuador (BCE), Cámara de la pequeña Industria del Azuay (CAPIA) y en todas estas instituciones nos dieron la misma respuesta “no hay datos concretos sobre la realidad PYME en el Ecuador”.

## **Problemas de las PYMES**

En este mismo diagnóstico encontramos información sobre la realidad de las PYMES la que se resumen a continuación:

- Estructura cerrada y/o empresas familiares.
- Existe poca apertura empresarial.
- Estructura organizativa no muy adecuada, en áreas como: producción, control, contable, administrativa, mercadeo, otras.
- Personal poco calificado o no profesional.
- Tienen dificultades para exportar.
- Bajos volúmenes de producción.
- La producción se orienta más al mercado interno.
- La mayor parte de su producción se la realiza bajo pedido, dejando de utilizar parte de su capacidad instalada.
- Altos costos de producción.
- Ausencia de normas de calidad.
- Incipiente penetración al mercado internacional.
- Falta de innovación tecnológica.

- Dificil acceso al crédito.
- Bajo poder de negociación con sus importadores y proveedores.
- No hay una cultura asociativa.

Complementando a lo anterior, Franco<sup>2</sup> sostiene:

- “La PYME posee poca visión estratégica y capacidad para planear a largo plazo”.

Por último, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 se dice:

- “Falta de definición y continuidad en la política de apoyo al sector.
- Marco legal desactualizado... Instituciones públicas y privadas que no responden a las necesidades del sector.
- Carencia de liderazgo de los sectores involucrados en su desarrollo.
- Insuficiencia de información estadística y técnica sobre el sector.”

Estamos de acuerdo con los dos primeros puntos citados del Plan de Desarrollo 2007-2010, porque actualmente las PYMES se rigen por la Ley de Fomento de la Pequeña Industria dada por Decreto Supremo 921, publicado en el Registro Oficial 372 del 20 de Agosto de 1973. La antigüedad de esta ley la torna obsoleta pues no se ajusta a las necesidades y entorno empresarial actual. Es por esto que, con fecha 1 de marzo de 2010, el asambleísta Leonardo Viteri, presentó el proyecto de Ley

2 FRANCO, José. Asociatividad y Cadenas de Valor. Universidad Verdad No. 51 Abril 2010, Universidad del Azuay. pp 84-85.

de Creación, Promoción y Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, dándole una mayor importancia a este sector.

Todo lo anteriormente descrito hace que las PYMES ecuatorianas y especialmente las cuencanas pierdan competitividad en un entorno dolarizado y dejen de dar los grandes aportes a la economía que generan las PYMES en otros países.

En el mismo documento mencionado anteriormente INSOTEC, sostiene que uno de los principales problemas por los cuales las PYMES no exportan es el desconocimiento que tienen los empresarios acerca de los procedimientos que se debe seguir tanto internamente como externamente para la exportación de sus productos, tales como: si existen o no acuerdos multilaterales o bilaterales, barreras arancelarias o no arancelarias y regulaciones que impone cada país. Vale la pena acotar también que la falta de destreza en hablar otros idiomas y de negociar con diferentes culturas es un freno aún más grande a los ya mencionados.

Además, otro problema por el que no exportan las PYMES está relacionado con la falta de competitividad y productividad que según las autoras Liendo y Martínez se podría contrarrestar con asociaciones estratégicas de empresas de similares características, ayudando a superar sus debilidades estructurales por medio de la creación de proyectos más eficientes y rentables.

## LA ASOCIATIVIDAD

Culturalmente, los ecuatorianos tenemos la idea del trabajo en equipo, esto se refleja en la práctica ancestral de la minga. Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua la palabra Minga proviene de la palabra quichua *mink'a* y se la define como “Reunión de amigos y vecinos para hacer algún trabajo gratuito en común.”

Es necesario que este tipo de ideas se trasladen a la actividad empresarial especialmente en las PYMES.

Es hora de que las empresas sobre todo las PYMES empiecen a tener conciencia de que sus competidores no son sus enemigos y que deben competir y cooperar con ellos para aumentar su competitividad internacional. De aquí nace el término Coopetencia el mismo que fuera acuñado por los autores Brandenburger y Nalebuff en su libro *Co-Opetition*, el mismo que fue publicado a finales de 1997.

### **Antecedentes de la asociatividad empresarial**

Citando a Michael Porter “los antecedentes intelectuales de la teoría de los clústers se remontan, por lo menos, a Marshall, que incluyó un fascinante capítulo sobre los factores externos de las áreas industriales en su obra *Principles of economics* (publicada originalmente en 1890)”.<sup>3</sup>

---

3 PORTER, Michael. Ser competitivo. Ediciones Deusto Planeta DeAgostini profesional y formación. 2009 pp. 276.

El tema de la asociatividad no es nuevo para el mundo de las PYMES, se ha venido desarrollando desde hace algunos años en muchos países, obteniendo grandes réditos para sus economías y sobretodo enfrentado a la globalización.

Por lo expuesto anteriormente, dentro de la asociatividad, las empresas que la integran deben cumplir con ciertas características para que puedan lograr mantenerse en el mercado siendo más competitivas y productivas: cambiar su cultura organizacional ya que en muchas PYMES ecuatorianas hay una gran resistencia en este tema, elevar la confianza entre empresas participantes, crear innovaciones de acuerdo a las tendencias del mercado y sobretodo siendo sustentables.

## **Cadenas de valor**

Si queremos entender mejor el concepto de asociatividad es necesario conocer el concepto de cadenas de valor y su estructura, es por esto que en el presente trabajo hemos utilizado el concepto dado por CORPEI:

“La secuencia de procesos productivos, desde la provisión de insumos específicos para un producto en particular hasta la comercialización y consumo final.”<sup>4</sup>

Para que la cadena de valor sea más eficiente es necesaria la cooperación entre empresas tal como lo sostiene CORPEI.

---

4 CORPEI, Estrategias de Asociatividad para la Exportación, Serie: Cultura Exportadora No.7, pp 19.

“La cadena de valor es una cooperación estratégica entre un número de empresas independientes vinculadas con una cadena productiva, e implica: confianza, compartir riesgos y utilidades, control conjunto sobre factores críticos, así como beneficios: seguridad, facilidad de comunicación y costos de transacción más bajos.”<sup>5</sup>

El conocimiento de la estructura de la cadena de valor es el primer paso para cualquier forma de cooperación empresarial.

## **Concepto de asociatividad**

Para algunos autores el concepto de clúster y asociatividad es el mismo, en este contexto, Porter en su libro *Ser Competitivo* hace referencia:

“Los Clústers o cúmulos (clusters, en inglés), son concentraciones geográficas de empresas interconectadas, suministradores especializados, proveedores de servicios, empresas de sectores afines e instituciones conexas (por ejemplo, Universidades, Institutos de Normalización, Asociaciones comerciales) que compiten pero que también cooperan”.<sup>6</sup>

Este concepto se complementa junto con el de Rosales, que define la asociatividad como “Un mecanismo de cooperación entre empresas, en donde cada empresa participante manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en

<sup>5</sup> Ibid, pp 20.

<sup>6</sup> PORTER, Michael. *Ser competitivo*. Ediciones Deusto Planeta DeAgostini profesional y formación. 2009 pp. 265-266.

un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común.”<sup>7</sup>

Pero el concepto dado por CORPEI agrega mayor claridad al tema: “Es un instrumento de mejora de la competitividad y ayuda a implementar las innovaciones necesarias para enfrentar los cambios en los mercados internacionales”<sup>8</sup>.

Por lo expuesto, para que se dé la cooperación entre empresas se deben tomar en cuentas los aspectos citados por Iguera<sup>9</sup>:

- Su incorporación es voluntaria.
- No excluyen a ninguna empresa por el mercado en el cual operan.
- Se mantiene la autonomía general de las empresas.
- Puede adoptar modalidades, tanto organizacionales como jurídicas.

## **Estructura de cadena de valor**

Según Cervilla de Oliveri, la estructura de la cadena de valor se divide en:

- **Redes Horizontales:** “es una modalidad de cooperación entre empresas independientes de

7 ROSALES, Ramón. La Asociatividad como estrategia de fortalecimiento de las PYMES. Universidad de Texas. Septiembre de 1997. Disponible en:

[www.estudioguerra.com.ar/Asociatividad%20Den%Pymes.doc](http://www.estudioguerra.com.ar/Asociatividad%20Den%Pymes.doc).

8 CORPEI, Estrategias de Asociatividad para la Exportación, Serie: Cultura Exportadora No.7.

9 IGUERA, Manuela. Asociatividad en Pymes. pp. 2.

tamaño comparable, que producen un mismo tipo de bien y deciden agruparse para comercializarlo, adquirir insumos en conjunto, coinvertir o dotarse de servicios comunes o por empresas que se organizan para producir en conjunto un único producto especializándose cada una de ellas en las distintas partes y componentes del mismo.

- **Redes Verticales:** son aquellas modalidades de cooperación entre empresas que se sitúan en posiciones distintas y consecutivas de la cadena productiva y se asocian para alcanzar ventajas competitivas que no podrían obtener de forma individual...”<sup>10</sup>

## **Objetivos de la asociatividad**

Existen diversos objetivos del porqué las empresas en la actualidad deben asociarse, pues la asociatividad según Iguera, ayuda a las pequeñas y medianas empresas a alcanzar metas comunes y el éxito conjunto, ya que gracias a la cooperación que existe entre ellas, les permite incrementar la flexibilidad y su capacidad innovadora, es decir, comparten riesgos, disminuyen sus costos y mantienen su propia autonomía para así poder adaptarse mejor al entorno y competir.

Para Iguera, los principales objetivos del porqué las empresas se asocian son financieros, organizacionales y de comercialización:

- 10 CERVILLA DE OLIVIERI, Ma Antonia. Estrategias para el desarrollo empresarial: Asociatividad en el sector plástico venezolano. Revista de Ciencias Sociales. [online]. ago. 2007, vol.13, no.2, p.234-235.

- “Financieros
  - o Acceso al financiamiento.
  - o Compras conjuntas.
  - o Inversión conjunta.
  
- Organizacionales
  - o Mejora en procesos productivos, es decir diversificar la demanda.
  - o Aplicación de nuevas formas de administración.
  - o Implantación de planeamiento estratégico.
  - o Intercambio de información productiva o tecnológica.
  - o Capacitación conjunta.
  - o Generar economías de escala.
  - o Acceso a recursos.
  - o Acceso a tecnología de productos o procesos.
  - o Aumento del poder de negociación.
  - o Investigación y desarrollo.
  - o Optimización de estándares de calidad.
  - o Imagen.
  
- Comercialización
  - o Lanzamiento de nuevos productos al mercado.
  - o Posibilidad de exportar en contra-estación.
  - o Apertura de nuevos mercados.
  - o Intercambio de información comercial.
  - o Investigación de mercados.
  - o Alianzas para vender.
  - o Servicios post venta conjuntos.
  - o Inversión conjunta.
  - o Logística y distribución.
  - o Consorcios de exportación.”<sup>11</sup>

---

11 IGUERA, Manuela. Asociatividad en Pymes. pp. 3.

Para el logro de los objetivos planteados por el grupo que decidió asociarse, es necesario que reciban el apoyo e involucramiento directo de varios actores como son: los gremios empresariales, las Universidades, los Organismos gubernamentales, proveedores, productores y comercializadores, con la finalidad de brindar servicios específicos.

## **Tipos de asociatividad**

La concepción de la teoría de clúster o de asociatividad está diseñada para países desarrollados, por lo que citando a Porter tenemos: “en comparación con los de las economías avanzadas, los clústers de las economías en vías de desarrollo no solo tienen menos miembros, sino que también suelen ser diferentes en sociometría... La comunicación es escasa y las relaciones entre las empresas y las instituciones no están bien desarrolladas”.<sup>12</sup>

Lo expuesto anteriormente ha generado que en países como el Ecuador se haya adaptado esta concepción, generando distintos tipos de asociatividad, en función de las realidades económicas y políticas de cada sector empresarial. Estos modelos surgidos son los siguientes:

- Cooperativas.
- Subcontratación.
- Alianzas estratégicas.
- Joint Ventures.
- Distritos industriales.
- Núcleos empresariales.

---

12 PORTER, Michael. Ser competitivo. Ediciones Deusto Planeta DeAgostini profesional y formación. 2009 pp. 304.

- Redes de servicio.
- Pools de compra o compras en común.
- Grupos de exportación o consorcios.

Sus características y diferencias son las siguientes:

**Cuadro No. 2 Características y diferencias de los tipos de asociatividad.**

<b>Tipos de asociatividad</b>	<b>Red</b>	<b>Base legal</b>	<b>Tamaño de la empresa</b>	<b>Sector</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Ámbito geográfico</b>
Cooperativas.	Horizontales.	Ley de Cooperativas y estatutos.	PYMES.	Mismo sector.	Sociales y colectivos.	Nacional.
Sub-contratación.	Verticales.	Contratos.	Entre grandes empresas y PYMES.	Cualquiera.	Comunes.	Nacional o internacional.
Alianzas estratégicas.	Verticales u horizontales.	Ninguna.	Grandes empresas y PYMES.	Cualquiera.	Puntuales.	Internacional.
Joint Venture.	Verticales u horizontales.	Contratos.	Grandes empresas.	Cualquiera.	Temporales.	Nacional o internacional.
Distritos industriales.	Vertical.	Contratos.	Grandes empresas y PYMES.	Cualquiera.	Comunes.	Nacional.
Núcleos empresariales.	Horizontales.	Normas que disponen los coordinadores.	PYMES.	Cualquiera.	Comunes.	Local, regional o nacional.
Redes de servicio.	Verticales u horizontales.	Contratos.	PYMES.	Servicios.	Cubrir necesidades de potenciales clientes.	Locales, regionales o nacionales.
Pools de compras.	Horizontales.	Contratos.	PYMES.	Varios sectores.	Propios y comunes.	Nacionales o internacional.
Grupos de exportación.	Horizontales.	Lineamientos del asesor.	Grandes empresas y PYMES.	Sectores en común.	Comunes.	Regionales, nacional o internacional.

**Elaborado por:** Abril María Isabel y Tonon Luis

## **Casos exitosos en Cuenca**

Entre éstos se encuentran:

- Cuero.
- Textiles.
- Muebles.
- Joyas.
- Paja Toquilla.

Con la información entregada a nosotros por funcionarios de ACUDIR se elaboraron los siguientes cuadros:

### Cuadro No. 3 Cuero

CLÚSTER / CONSORCIO	1. Por qué se formó.	2. Objetivos planteados.	3. Quiénes lo conforman.	4. Cómo aportó cada participante.	5. Dificultades que han tenido.	6. Logros.	7. Mercados exporta.
CUERO	Participar activamente en el mercado estado-unidense	Incrementar la comercialización y la productividad de las PYMES del sector de calzado, marroquinería y prendas de vestir	Las empresas líderes del clúster: CUEROTEX SA Y CURTESA	CUEROTEX SA., con su cartera de clientes internacionales	En la calidad de los productos al momento de realizar subcontrataciones	Mejoramiento de la calidad y producción, por tanto incremento en las ventas.	EEUU
	En aras de crecer como clúster aprovechando las oportunidades de las empresas CUEROTEX SA y CURTESA	Fomar una marca que nos represente en el mercado nacional e internacional	Guzcalza, Litarg Modé, Leather car, Pierrali.  Italia, Kuerolayt, Concuero, Herman's, Ego, De Cuero	CURTESA, siendo comercializadora, importadora y exportadora		Mejoras de acabado, diseño y técnicas para la producción.  Desarrollo de un sistema de comercialización e imagen corporativa. Creación de su marca KYWA	PERÚ

**Fuente:** Acudir. Competitividad territorial. Casos exitosos de Agencias de Desarrollo económico territorial. Pp. 34.

**Elaborado por:** Abril María Isabel y Tonon Luis

**Cuadro No. 4 Textiles**

CLÚSTER/ CONSORCIO	1. Por qué se formó.	2. Objetivos planteados.	3. Quiénes lo conforman.	4. Cómo aportó cada participante.	5. Dificultades que han tenido.	6. Logros.	7. Mercados exporta.
TEXTILES	En el año 2000 se presentó una crisis en el mercado textil ya que entraban productos más baratos, para esto con la ayuda de la CAPIA y otras entidades dieron capacitación a las empresas que se asociaron para mejorar la competitividad y productividad de su sector.	Potenciar unión de nuevas empresas. Mejorar la rentabilidad de las empresas asociadas. Poner en marcha proyectos colectivos	F Y Y Tejidos, M y L Productos, Kossmoran, Bordenim, Creaciones Daniela, Risto creaciones, Zhiros, Cramer Sport, Trapitos, Casa Ortopédica, Diseños Amanecer, Pachis Lencería.	Capacitándose	Mejoramiento de estándares de calidad.	Conformación de CONFOCUENCA. Se incrementó su eficiencia en la parte administrativa, ventas y productividad	

**Fuente:** Agencia Cuencana para el desarrollo e integración regional (ACUDIR).

**Elaborado por:** Abril María Isabel y Tonon Luis

### Cuadro No. 5 Muebles

CLUSTER/ CONSORCIO	1. Por qué se formó.	2. Objetivos planteados.	3. Quiénes lo conforman.	4. Cómo aportó cada participante.	5. Dificultades que han tenido.	6. Logros.	7. Mercados exporta.
MUEBLES	La empresa Colineal, no podía abastecer su producción nacional e internacional, por lo que empezó a asociarse con diferentes pequeños artesanos de su sector, por tanto nació el clúster de madera	Diseñar nuevos productos con la experiencia de la empresa Colineal de acuerdo con los requerimientos de la negociación para luego informar y trabajar con las empresas asociadas.	Avimueble, Cardeca, Carrusel, Decomueble, Diserval, Ecuapine.  Luriq, Ecuva Espacio, Mobilier, Muebles MZ, Rolavi, Nicolás Puyol	Colineal con su experiencia, infraestructura y mercados de exportación.  El resto de empresas con la producción	Temas culturales	Lograron mejorar y organizar la productividad  Consolidación de red de proveedores, incremento de ventas después de las ferias	

**Fuente:** Agencia Cuencana para el desarrollo e integración regional (ACUDIR).

**Elaborado por:** Abril María Isabel y Tonon Luis

## Cuadro No. 6 Joyas

CLUSTER/ CONSORCIO	1. Por qué se formó.	2. Objetivos planteados.	3. Quiénes lo conforman.	4. Cómo aportó cada participante.	5. Dificultades que han tenido.	6. Logros.	7. Mercados exporta.
JOYAS	Fomentar el desarrollo económico y social con capacidad creativa	<p>Ser una empresa líder en diseño y producción de joyas en metales preciosos</p> <p>Contar con un equipo humano calificado para lograr reconocimiento en calidad y exclusividad</p> <p>Mejorar la calidad y los procesos productivos</p> <p>Atender al mercado nacional e internacional</p>	<p>Aurum Galarza Cia Ltda. María Fernanda Cisneros, Tania Francisca Arte y Diseños, María Lía Design Collections.</p> <p>El Arte y la Joya-Effigia, MAAC tienda, Talleres "Joyería León", Amalo Joyas.</p>	<p>De acuerdo con las comisiones de cada uno ayudan con autogestión</p> <p>Presentan sus propuestas de joyas bajo el concepto común establecido</p> <p>Cada empresa elabora su ficha técnica con las especificaciones de negociación</p> <p>Cuotas de afiliación</p>	<p>Unificar conceptos, metodologías, criterios de trabajo para poder producir los objetos con una sola marca</p>	<p>Crear la marca "GRIAL".</p> <p>Producir joyas de calidad para el mercado nacional e internacional</p>	<p>Ninguno</p> <p>Están en la etapa de desarrollo</p> <p>Búsqueda de nichos de mercado y clientes potenciales.</p>

**Fuente:** Encuesta realizada a Tania Francisca Tapia, Presidenta del consorcio.

**Elaborado por:** Abril María Isabel y Tonon Luis

## Cuadro No. 7 Paja Toquilla

CLÚSTER / CONSORCIO	1. Por qué se formó.	2. Objetivos planteados.	3. Quiénes lo conforman.	4. Cómo aportó cada participante.	5. Dificultades que han tenido.	6. Logros.	7. Mercados exporta.
PAJA TOQUILLA	Para acceder a los mercados externos e incrementar el volumen actual, uniendo sinergias y aumento de la competitividad	Mejorar condiciones de vida de todos los que forman la cadena productiva. Proporcionar un producto competitivo en costos, calidad y marca para los mercados internacionales	Homero Ortega & Hijos, Serrano Hat, Exportadora K. Dorfzaun, Bernal Hats.	Formando centros de acopio y asociando a las tejedoras, las que reciben un precio justo y son adaptables con las exigencias de calidad de los clientes.	Generar confianza entre ellos para encontrar nuevos mercados.	Lograron establecer patrones de producción. Generar nuevas opciones de trabajo para las familias de migrantes. Presentación de nuestra marca Alfaro Hats a nivel internacional, incremento de clientes potenciales.	EEUU

**Fuente:** Agencia Cuencana para el desarrollo e integración regional (ACUDIR).

**Elaborado por:** Abril María Isabel y Tonon Luis

Como se puede apreciar cada asociatividad tiene sus peculiaridades, pero son muy pocas las que de verdad han logrado la meta de perdurar en el tiempo y peor aún exportar su producción de una manera continua.

## **PROPUESTA DE ASOCIATIVIDAD DE LAS PYMES DE CUENCA COMO MEDIO DE FOMENTAR EXPORTACIONES**

Una vez analizadas las pymes y sus características en el Ecuador además de las distintas teorías sobre asociatividad realizaremos una propuesta que podría ser aplicable en Cuenca.

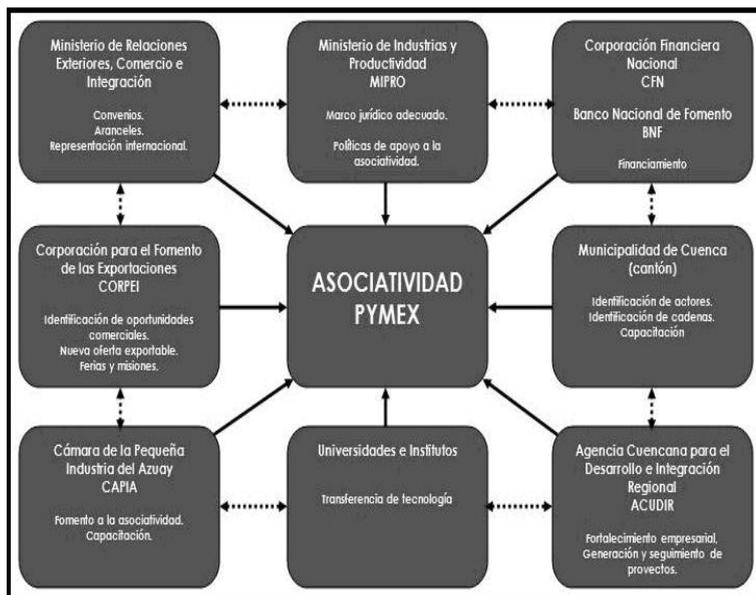
De acuerdo al modelo que proponemos, el primer paso sería la identificación de los principales actores, públicos y privados, en el proceso de asociatividad de las PYMES para poder transformarlas en PYMEX (Pequeñas y medianas empresas exportadoras). La idea fundamental sería dejar a un lado el protagonismo de estos actores y trabajar con un objetivo común que en este caso es fomentar que estas ideas asociativas generen trabajo, mayor producción y sostenibilidad de las ventas en el mercado externo.

El siguiente esquema reúne a los principales actores que para nosotros deberían estar presentes y las funciones que deberían tener. En este caso no se ha incluido al Gobierno Provincial pues el modelo tendría un ámbito netamente cantonal<sup>13</sup>.

---

13 El Gobierno Provincial Azuay debería cumplir las mismas funciones que la Municipalidad de Cuenca en caso de pasar de un modelo cantonal a uno provincial.

## Esquema No. 1 Resumen de las principales entidades



**Elaborado:** Abril María Isabel, Tonon Luis

En lo referente a la forma que debería tomar la asociatividad la literatura sugiere algunos modelos que por sus características, composición, alcance no podrían ser aplicados en Cuenca como por ejemplo el distrito industrial.

En nuestra opinión daría un mejor resultado la formación de conglomerados de pequeños empresarios con productos en los que la ciudad tenga algún tipo de especialización, explotando nuestros rasgos culturales y por ende creando ventajas competitivas con alto valor agregado. Estos

productos a su vez tendrán que demostrar algún tipo de potencia de exportación según estudios realizados por entidades especializadas como CORPEI.

Para un mejor funcionamiento de la propuesta se debería crear un Consorcio de economía solidaria de Cuenca como una entidad de apoyo a la apertura de mercados, promoción y comercialización de la producción lo cual ahorraría costos en estos procesos. Dicho consorcio podría estar bajo el auspicio de ACUDIR y la Municipalidad de Cuenca.

Por último la producción obtenida bajo estándares internacionales de calidad se podría comercializar por comercio justo definido según la Organización Mundial de Comercio Justo como “una relación de intercambio comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores marginados, especialmente del Sur.”<sup>14</sup>

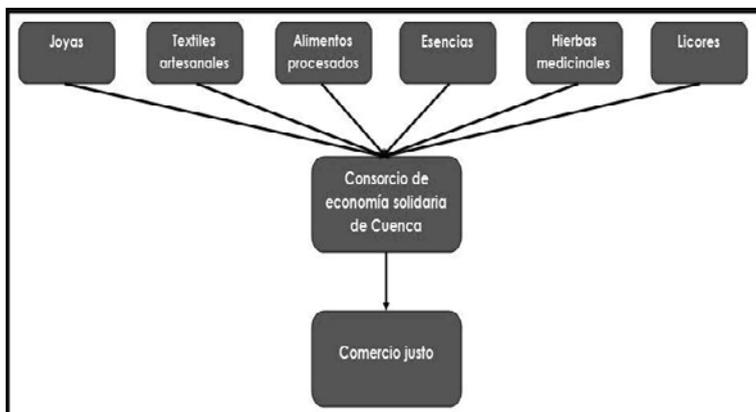
De lo anterior se desprende que con este tipo de comercialización se podría garantizar el acceso a mercados internacionales especializados en condiciones favorables y asegurando que sean los productores los que reciban la mayor parte de la ganancia.

---

14 WORLD FAIR TRADE ORGANIZATION [http://www.wfto.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1&Itemid=12](http://www.wfto.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=12)

El siguiente cuadro resume la propuesta.

## Esquema No. 2 Propuesta de asociatividad



**Elaborado:** Abril María Isabel, Tonon Luis.

## 4. CONCLUSIONES

- Podemos concluir que no existen estadísticas concretas en ninguna de las instituciones privadas y públicas de las que hemos visitado para el presente trabajo.
- Además los principales problemas que tendrían que afrontar las PYMES en los procesos de exportación serían productividad, calidad y falta de conocimientos sobre el mercado exterior.
- Para que las empresas mejoren su competitividad es vital que tengan un mayor apoyo gubernamental y un marco jurídico adecuado.
- El concepto de Clúster y asociatividad es el mismo, solo que el primero es un término anglosajón y el segundo es un término más utilizado en los países latinoamericanos.
- La diferencia entre los tipos de asociatividad que se han dado en Cuenca radica directamente en el nombre que se le ha dado. Las características de todas son parecidas.
- No existe un marco jurídico que fomente la asociatividad empresarial.
- Las entidades públicas y privadas deben servir como facilitadoras de los procesos de asociatividad.

- No creemos factible la implementación en el corto y mediano plazo de distritos industriales tal como sostiene la teoría, por cuanto las PIMES de Cuenca no se encuentran lo suficientemente desarrolladas.
- El modelo propuesto necesita que los actores claves dejen el protagonismo y trabajen en función de un objetivo común.

## **5 RECOMENDACIONES**

- Solicitar a la Asamblea Nacional por medio de los gremios empresariales y el MIPRO una legislación que permita desarrollar la asociatividad empresarial.
- Levantar lo antes posible la información de las cadenas productivas en la ciudad, labor que debería asumirla la Municipalidad de Cuenca.
- Aprovechar los productos en los cuales se especializa la ciudad para fomentar la exportación como un instrumento de desarrollo local y regional.

## 6 BIBLIOGRAFÍA.

1. ACUDIR, ADET, CEDET, MIPRO y CAF. Competitividad Territorial, Casos exitosos de Agencias de Desarrollo Económico Territorial. 2010.
2. BANCO CENTRAL DE ECUADOR. Boletín de competitividad No. 10. Febrero de 2005. [citado 2010-03-18] Disponible en:  
<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Competitividad/Tendencia/bctel1104.pdf>
3. BANCO NACIONAL DE FOMENTO.  
[http://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=89&Itemid=378](http://www.bnf.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=89&Itemid=378)
4. CENTRO DE CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LA REGIÓN GUAYANA. Guía Sobre Asociatividad. Venezuela. citado 2010-03-24] Disponible en:  
<http://www.ceproguayana.com/mipuntodeinformacion/guiaasociatividadpaginaweb.pdf>
5. CERVILLA DE OLIVIERI, Ma. Antonia. Estrategias para el desarrollo empresarial: Asociatividad en el sector plástico venezolano. Revista de Ciencias Sociales. [online]. ago. 2007, vol.13, no.2, p.230-248. [citado 2010-03-24] Disponible en:  
[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182007000200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182007000200004&lng=es&nrm=iso)  
. ISSN 1315-9518.
6. CODEPYME. <http://www.codepyme.gov.ec/>
7. CORPEI, Estrategias de Asociatividad para la Exportación. Experiencias de fomento de Cadenas de Valor y Consorcios de Exportación Serie: Cultura Exportadora No.7. 2007.

8. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL.  
[http://www.cfn.fin.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=255&Itemid=371](http://www.cfn.fin.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=255&Itemid=371)
9. DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA.
10. FRANCO, José. Asociatividad y Cadenas de Valor. Universidad Verdad No. 51 Abril 2010, Universidad del Azuay. pp 84-85.
11. GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY. <http://www.azuay.gov.ec/ejes.aspx?Id=6>
12. IGUERA, Mariela. Asociatividad En Pymes. [citado 2010-03-17] Disponible en: [www.estudioiguera.com.ar/Asociatividad%20en%20Pymes.doc](http://www.estudioiguera.com.ar/Asociatividad%20en%20Pymes.doc)
13. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIO-ECONOMICAS Y TECNOLÓGICAS INSOTEC. Diagnóstico de la pequeña y mediana industria. 2002. pp. 1-156. [citado 2010-03-24]. Disponible en:  
[http://www.micip.gov.ec/images/stories/delministerio/Diagnostico\\_PYME.pdf](http://www.micip.gov.ec/images/stories/delministerio/Diagnostico_PYME.pdf)
14. LIENDO, Mónica y MARTÍNEZ Adriana. Asociatividad. Una alternativa para el desarrollo y crecimiento de las pymes. Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela de Economía. Universidad Nacional de Rosario. 2001. [citado 2010-03-14]. Disponible en: <http://www.fcecon.unr.edu.ar/investigacion/jornadas/archivos/liendoasociativ01.pdf>
15. PORTER, Michael. Ser competitivo. Ediciones Deusto Planeta De Agostini profesional y formación 2009.

16. ROSALES, Ramón. Universidad de Texas. “La Asociatividad como estrategias de fortalecimiento de las PYMES”. Septiembre de 1997. [citado 2010-03-25]. Disponible en: [www.estudioguerra.com.ar/Asociatividad%20en%20Pymes.doc](http://www.estudioguerra.com.ar/Asociatividad%20en%20Pymes.doc).
17. SENPLADES. Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2010. Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Agosto de 2007. [citado 2010-03-19]. Disponible en: [http://plan.senplades.gov.ec/c/document\\_library/get\\_file?uuid=68d75caf-d3bd-4ef4-8180-b3f53418711a&groupId=10136](http://plan.senplades.gov.ec/c/document_library/get_file?uuid=68d75caf-d3bd-4ef4-8180-b3f53418711a&groupId=10136)
18. WORLD FAIR TRADE ORGANIZATION [http://www.wfto.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1&Itemid=12](http://www.wfto.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1&Itemid=12)
19. ZEVALLOS. E. Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina. Revista de la CEPAL n.79. Abril de 2003 pp 53-70. [citado 2010-03-25] Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/12028/xml&xsl=/revista/tpl/p9f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xslt> ISSN 1682-0908



# **ACOSO SEXUAL EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

**María Cristina Crespo Andrade**

Psicóloga Industrial por la Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador, sede Quito

Magíster en Docencia Universitaria por la  
Universidad del Azuay

E-mail: [ccrespo@uazuay.edu.ec](mailto:ccrespo@uazuay.edu.ec)



## **Abstract**

El presente artículo busca dar a conocer los resultados de la investigación realizada en la Universidad del Azuay en el periodo 2003-2004 sobre la frecuencia de acoso sexual desde los docentes hacia los estudiantes. Se propondrá una breve introducción teórica y finalmente se expondrán los resultados del proceso investigativo.

### **1. Introducción teórica**

Para muchos autores nuestra época actual está marcada por la violencia, la misma que nos rodea en la familia, en los medios de comunicación y en las calles. Lamentablemente la violencia también impacta en la educación, donde a diario se evidencian casos de abuso de poder y otras formas de violencia, que entorpecen el aprendizaje y el desarrollo armónico de los estudiantes.

En este trabajo de investigación se pretende profundizar en un tipo específico de violencia, una forma de violencia del docente hacia el estudiante, la misma que parece no estar “de moda”, ya que es muy poco lo que se encuentra al respecto sobre este tema; la investigación se concentrará en un estudio sobre el acoso sexual desde los docentes hacia los estudiantes en la educación universitaria.

## **El acoso sexual: una forma de violencia sexual presente en la educación**

La violencia sexual es también una expresión de esta violencia generalizada, pero que se hace visible a partir de la década de los 80 gracias a la labor de los movimientos sociales feministas, que lucharon por darle un ámbito público a lo que hasta el momento había sido un problema privado y hasta “natural”, inherente a las mujeres de condiciones socioeconómicas desfavorecidas. Estos mitos han ido evolucionando y ahora es notorio que la violencia sexual afecta a las mujeres e incluso a los hombres en todos los ámbitos, no solamente en sus relaciones familiares sino también en las relaciones laborales y educativas, entre otras.

En los últimos años el Ecuador ha ido descubriendo una cantidad cada vez mayor de casos de acoso y abuso sexual en las escuelas y colegios, muchos de los cuales han sido presentados en la prensa y televisión nacionales, y el tema se ha convertido en una preocupación dentro de algunas instituciones, como el Consejo Nacional de las Mujeres y el Ministerio de Educación. Como un ejemplo podemos analizar las conclusiones del informe “Acoso y abuso sexual en colegios del Ecuador”, presentado por el CONAMU y el Taller de Comunicación Mujer en el año 2001, donde se puede ver que un 36.5% de los 600 jóvenes entre 14 y 17 años, provenientes de colegios de todo el país conocen de casos de violencia y acoso sexual, y al menos un 36% de este grupo afirma que los agresores son profesores. Se puede suponer que un fenómeno similar ocurra en la educación universitaria, sector en el cual este tema no ha sido profundizado hasta el momento.

Al indagar respecto al concepto de acoso sexual es inevitable referirnos a los aportes de los grupos feministas, quienes fueron los primeros en darle un nombre y analizar la incidencia de este tema, especialmente a nivel laboral. Así, este grupo afirma que el acoso sexual es un tipo de discriminación sexual que descansa en los estereotipos y paradigmas más profundos que las mujeres y los hombres tienen de sus roles de género.( Wise, Stanley 1992)

Al avanzar en la historia se ha llegado a conceptos mucho más amplios de lo que es el acoso sexual y aunque ha seguido siendo un fenómeno estudiado principalmente en el ámbito laboral, ahora se habla de acoso sexual en el deporte, en la educación y de acoso sexual hacia los hombres o de un acosador del mismo sexo o incluso del mismo nivel en cuanto a poder, inclusiones recientes que muestran la amplitud de este fenómeno social. Así, en la página web [www. is. org. ar](http://www.is.org.ar) se cita la siguiente definición de acoso sexual:

“El acoso sexual es una propuesta amorosa desagradable, un pedido de favores sexuales, o una conducta de naturaleza sexual (verbal, física o visual) dirigida hacia una persona a causa de su sexo. También puede incluir conducta que no sea de naturaleza sexual pero que esté relacionada con el sexo. El acoso sexual puede ocurrir contra personas del mismo sexo o del sexo opuesto.”<sup>1</sup>

El acoso sexual es una realidad que ha sido mucho más investigada y legislada en el ámbito laboral que en el

1 [www. is. org. ar](http://www.is.org.ar)

educativo o el deportivo. Así, según la OIT para que haya acoso sexual deben integrarse algunos elementos: <sup>2</sup>

- un comportamiento de carácter sexual
- que no sea deseado
- que generalmente está vinculado a una relación de poder
- y que la víctima lo perciba como un condicionante hostil, convirtiéndolo en algo humillante.

Una de las singularidades de este concepto es la subjetividad inherente en la determinación de lo que es acoso sexual, pues para considerar que existe acoso sexual la conducta en cuestión *tiene que ser ingrata o no deseada por la otra persona* y eso lo diferencia de una actitud amistosa, bien recibida y mutua. Porque el factor determinante del acoso sexual no depende de la intención de la persona que lo inicia: es la persona receptora de dicha actitud la que decide si una conducta de naturaleza sexual se puede catalogar como acoso sexual, si es bien recibida o si no lo es.

En algunos casos se ha llegado a confundir al acoso sexual con el coqueteo o flirteo, pero quienes trabajan en los temas de violencia sexual han desarrollado diferencias bastante marcadas entre los dos conceptos, donde se remarca la percepción de los receptores de la conducta.

---

<sup>2</sup> [www.cinterfor.org.uy](http://www.cinterfor.org.uy),

<b>COQUETEO</b>	<b>ACOSO SEXUAL</b>
<b>Los receptores se sienten....</b> Contentos Halagados En control Atractivos Importantes	<b>Las víctimas se sienten:</b> Enojadas Molestas Sin poder Feas Sin importancia
<b>Las acciones son....</b> Bienvenidas Mutuas Halagantes Un elogio Te hacen sentir bien Deseadas por la persona que las recibe Cariñosas Legales De igual participación	<b>Las acciones son...</b> No bienvenidas No mutuas Humillantes Una crítica Para atacar Odiadas por la persona que las recibe Motivadas por el poder Ilegales Con uso del poder
<b>Causan</b> Alta autoestima	<b>Causan</b> Baja autoestima

(tomado del folleto “Prevención de acoso sexual”, adaptación de material del DeKalb Rape Crisis Center, Georgia, EEUU)

## **Tipos de acoso sexual**

El acoso sexual es un fenómeno que tiene diversas formas de presentarse, en un continuo que va desde conductas más leves hasta las más crudas, entre ellas se encuentran frecuentes propuestas o insinuaciones

sexuales, lenguaje de naturaleza sexual continuo o frecuente, comentarios gráficos o degradantes sobre una persona o su aspecto, la exhibición de objetos o dibujos sexualmente sugestivos, o cualquier contacto físico desagradable o abusivo de naturaleza sexual.

Como ejemplo, en el citado documento de prevención del acoso sexual presentado por el DeKalb Rape Crisis Center, de Georgia, EEUU se ejemplifican conductas que son consideradas acoso sexual, especialmente entre compañeros de escuela o colegio:

“Físicos: Tener contacto físico o sexual no deseado

- Tocar el cuerpo de otra persona:
  - o Dar abrazos, palmaditas o besos no deseados
  - o Dar masajes indeseados
  - o Pellizcar o agarrar partes del cuerpo de otra persona
  
- Tirar la ropa de otras personas
  - o Halar un brassiere
  - o Alzar faldas o bajar pantalones
  
- Interrumpir el camino de alguien o estar parado demasiado cerca
  - o Arrinconar o bloquear a una persona
  - o Seguir a una persona

Verbal: decir palabras o expresiones sexuales no deseadas

- Hablar sobre el cuerpo, la ropa o la actividad sexual de la otra persona
- Tirar besos, maullando o ladrando

- Hacer comentarios sexuales que sean incómodos
- Usar palabras vulgares, sexistas o sexuales
- Hacer chistes sexuales
- Amenazar
- Insultar
- Presionar para salir a una cita o tener relaciones sexuales
- Insistir en ser su novio/a aunque él/ella constantemente diga “no”
- Producir ruidos insultantes o groseros – silbar

No verbal: Usar el lenguaje del cuerpo, hacer gestos, caras o miradas para enviar un mensaje sexual a la otra persona

- Mirar con lascivia, con miradas sexuales
- Mirar excesivamente
- Hacer gestos obscenos (lamer los labios, gestos insinuantes con el cuerpo)
- Hacer dibujos pornográficos
- Distribuir fotos o dibujos sexuales”<sup>3</sup>

El acoso sexual también incluye situaciones en las que los beneficios en el trabajo o los procesos de evaluación educativa están condicionados a favores sexuales (quid pro quo); o en los que la conducta tiene el efecto o el propósito de crear un ambiente hostil, intimidatorio, u ofensivo.<sup>4</sup>

Quid pro quo significa “recompensa” en latín. Esta terminología describe el acoso en el que típicamente un superior da o niega beneficios de empleo o condiciona evaluaciones educativas en base a la voluntad de un empleado o estudiante para concederle favores sexuales.

3 Folleto “Prevención de acoso sexual”, De Kalb Rape Crisis Center, Georgia, EEUU

4 [http://www.boli.state.or.us/technical/acososex.html](http://www.boli.state.or.us/technical/acosoosex.html)

Semejante chantaje sexual es uno de los más criticados y reprobables, puesto que supone una violación de la confianza y un abuso de poder.

Dado que esto sólo puede ser cometido por alguien con el poder de dar o quitar un beneficio derivado del empleo o de la evaluación o promoción educativa, este acoso “quid pro quo” es una forma de acoso sexual que entraña un abuso de autoridad por parte de quien lo ejerce.

## **Acoso sexual en la educación**

En la página web del estado de Maryland, [www.state.ct.us](http://www.state.ct.us) se citan los siguientes criterios para determinar si existe acoso sexual a nivel educativo, los mismos que serán fundamentales para orientar la investigación que posteriormente se realizará con estudiantes universitarios.

- ¿Es el comportamiento de naturaleza sexual?
- ¿Es el comportamiento no bienvenido por parte del involucrado?
- ¿El comportamiento le hace a usted o a cualquier otra persona sentir incómodo?
- ¿El comportamiento interfiere con la habilidad de cualquiera de aprender o de disfrutar de las actividades de la escuela o del aula?
- ¿El comportamiento involucra a una persona que trata de tener algún tipo de poder sobre otra persona?
- ¿Es el comportamiento parte de un patrón de conducta repetida?
- ¿Le gustaría que este comportamiento sea dirigido a un miembro de su familia o un amigo?

Dentro de este contexto, las conductas que pueden ser consideradas como acoso sexual en el entorno educativo son, entre otras:

- Mirar fijamente o de reojo lascivamente las partes del cuerpo de otra persona
- Comentarios, gestos o bromas de naturaleza sexual
- El mostrar figuras u objetos sexuales
- Difundir rumores o comentar acerca del comportamiento sexual
- Presión reiterada para conseguir citas o actividad sexual no bienvenida
- Tocar, agarrar, pellizcar
- Pedir favores sexuales a cambio de calificaciones, promociones o participación en actividades escolares
- Asalto sexual físico

## **2. Investigación de campo**

Luego de haber esbozado un breve resumen de los principales conceptos sobre acoso sexual, a continuación expondré los principales resultados de la investigación realizada entre estudiantes universitarios en el periodo 2003-2004 en la Universidad del Azuay.

### **Objetivos de la investigación**

Los objetivos planteados en esta investigación fueron:

**Objetivo general:**

Describir la incidencia de situaciones de acoso sexual desde los docentes hacia los estudiantes universitarios, tanto dentro del aula como fuera de ella

**Objetivos específicos:**

1. Definir el concepto de acoso sexual, acoso sexual tanto a nivel teórico como en la práctica, desarrollando un concepto de lo que la mayoría de los estudiantes considera que se enmarca dentro de este concepto
2. Determinar la frecuencia con la que los estudiantes universitarios son testigos o experimentan comentarios de tipo sexual, acercamientos/propuestas de tipo sexual o amoroso, chantajes sexuales o relaciones afectivas/sexuales iniciadas por los profesores, tanto dentro como afuera del aula.
3. Determinar qué comentarios, acercamientos, y propuestas sexuales o amorosas generados por los docentes son considerados por los estudiantes como acoso sexual.
4. Elaborar un proyecto de reglamento respecto al tema de la violencia, acoso, abuso sexual y acercamientos amorosos en la educación universitaria

**Muestra a la que fue aplicada la encuesta:**

La muestra fue de 325 estudiantes, procurando contar con una muestra representativa de las facultades más numerosas de nuestra Universidad y que incluya a hombres y mujeres, con una tendencia a un porcentaje levemente mayor de mujeres, debido a las particularidades del estudio. Es necesario anotar que sólo se consideró para las encuestas a estudiantes que estaban cursando al

menos el 4to ciclo de estudios, con el criterio de que estos jóvenes han tenido más tiempo en las aulas universitarias y más madurez para contestar la encuesta.

En esta primera etapa se realizó un grupo focal con 9 estudiantes del sexo femenino de varias facultades de la UDA que dieron su opinión respecto a qué conductas se podrían considerar como acoso sexual, información que también se utilizó para la elaboración de la encuesta y como un insumo fundamental en la información cualitativa incluida en este documento. Finalmente, y una vez tabuladas todas las encuestas aplicadas, se realizó un grupo focal con 11 estudiantes mujeres de la facultad que comparativamente presenta estadísticas más altas de conductas que podrían considerarse como acoso sexual.

La encuesta aplicada contenía tres partes, las mismas que se estructuraron de la siguiente manera:

**Parte 1:** en la primera parte se ofreció a los estudiantes un grupo de diversas conductas, definidas en base a los conceptos del marco teórico y del grupo focal, con el objetivo de que los encuestados marquen con una X aquellas de las cuales han sido testigos, les han ocurrido personalmente, han sido al mismo tiempo testigos y receptores de la conducta. Se ofrecía también la opción de dejar en blanco los casilleros, en caso de no haber presenciado o sido receptor de la conducta. En base a los resultados obtenidos en esta parte de la encuesta se determinó la frecuencia de conductas de acoso sexual en nuestra Universidad, considerando la suma de las respuestas que implicaban ser testigo o receptor de la conducta.

## He sido testigo

## Me ha ocurrido a mí

	Chistes de tipo sexual dichos por un profesor(a) dentro del aula	
	Chistes de tipo sexual dichos por un profesor(a) fuera del aula	
	Comentarios de tipo sexual dichos por un profesor(a) dentro del aula	
	Comentarios de tipo sexual dichos por un profesor(a) fuera del aula	
	Comentarios relativos al cuerpo de un(a) estudiante dichos por un profesor(a) dentro del aula	
	Comentarios relativos al cuerpo de un(a) estudiante dichos por un profesor (a) fuera del aula	
	Miradas del profesor(a) al cuerpo de un(a) estudiante	
	Propuestas del profesor(a) para tener una cita romántica (salir) con un(a) estudiante	
	Propuestas del profesor(a) para tener relaciones sexuales con un(a) estudiante	
	Propuestas del profesor (a) para que el estudiante vaya a su oficina o su casa para ayudarlo con algún tema de su materia	
	Utilización por parte del profesor(a) de chantajes (por ejemplo con notas) para obtener favores sexuales de un (a) estudiante.	
	Relaciones amorosas entre profesor(a) y alumno (a)	
	Coqueteos" por parte de un(a) profesor (a) a un(a) estudiante	
	"Coqueteos" por parte de un(a) estudiante a un(a) profesor (a)	
	Caricias físicas del profesor(a) al estudiante	
	Exhibición de objetos o dibujos sexualmente sugestivos por parte del profesor(a)	
	Piropos por parte del profesor(a) hacia un(a) estudiante	
	Llamadas telefónicas o cartas del docente que insinúen invitaciones amorosas o sexuales	
	Entrega de regalos (tarjetas, flores, etc.) de un profesor (a) a un(a) estudiante	
	Comentarios por parte del docente acerca de la vida sexual de un(a) estudiante	
	Que el docente sujete, arrincones y obligue a tener contacto físico no deseado	

Muestra 1: Parte 1 de la encuesta aplicada para determinar la frecuencia de acoso sexual en la UDA.

**Parte 2:** la segunda parte de la encuesta buscó determinar cuáles eran las conductas que los estudiantes consideraban como acoso sexual y cuál era su opinión respecto al nivel de gravedad que cada una de ellas tenía; la segunda parte tenía esta estructura:

1. De las situaciones ya citadas (que volveré a mostrar a continuación), te agradecería que determines si estas se pueden considerar como acoso sexual en la educación (marca con una X si te parece que la conducta es o no acoso sexual). (POR FAVOR, NO OLVIDES CONTESTAR TODAS ESTAS FRASES)
  
2. Finalmente, te pido que leas una vez más estas situaciones y junto a ellas anotes uno de los números del 1 al 4, con las siguientes equivalencias:
  1. Esta conducta es normal y siempre aceptable
  2. Esta conducta puede ser aceptada en algunas situaciones
  3. Esta conducta es inaceptable, pero puede ser tolerada
  4. Esta conducta es inaceptable y debe ser castigada

<b>Conductas</b>	<b>Es acoso sexual</b>	<b>No es acoso sexual</b>	<b>Número que le asignas</b>
Chistes de tipo sexual dichos por un profesor(a) dentro del aula			
Chistes de tipo sexual dichos por un profesor(a) fuera del aula			
Comentarios de tipo sexual dichos por un profesor(a) dentro del aula			
Comentarios de tipo sexual dichos por un profesor(a) fuera del aula			
Comentarios relativos al cuerpo de un(a) estudiante dichos por un profesor(a) dentro del aula			
Comentarios relativos al cuerpo de un(a) estudiante dichos por un profesor (a) fuera del aula			
Miradas del profesor(a) al cuerpo de un(a) estudiante			
Propuestas del profesor(a) para tener una cita romántica (salir) con un(a) estudiante			
Propuestas del profesor(a) para tener relaciones sexuales con un(a) estudiante			
Propuestas del profesor (a) para que el estudiante vaya a su oficina o su casa para ayudarlo con algún tema de su materia			
Utilización por parte del profesor(a) de chantajes (por ejemplo con notas) para obtener favores sexuales de un (a) estudiante.			
Relaciones amorosas entre profesor(a) y alumno (a)			
“Coqueteos” por parte de un(a) profesor (a) a un(a) estudiante			
“Coqueteos” por parte de un(a) estudiante a un(a) profesor (a)			
Caricias físicas del profesor(a) al estudiante			
Exhibición de objetos o dibujos sexualmente sugestivos por parte del profesor(a)			
Piropos por parte del profesor(a) hacia un(a) estudiante			
Llamadas telefónicas o cartas del docente que insinúen invitaciones amorosas o sexuales			
Entrega de regalos (tarjetas, flores, etc.) de un profesor (a) a un(a) estudiante			
Comentarios por parte del docente acerca de la vida sexual de un(a) estudiante			
Que el docente sujete, arrincones y obligue a tener contacto físico no deseado			

Muestra 2: Parte 2 de la encuesta aplicada para determinar qué conductas son consideradas como acoso sexual y la gravedad de las mismas.

**Parte 3:** Finalmente, se ofreció la posibilidad de que los estudiantes completen dos preguntas abiertas al final de la encuesta, las mismas que buscaban sondear si los jóvenes conocían de algún caso de acoso sexual para que lo describieran brevemente, y para determinar cuáles son las medidas que ellos consideran necesarias en caso de presentarse conductas de acoso sexual en la educación universitaria.

- ¿Conoce usted de algún caso de acoso sexual en la educación universitaria? Coméntelo por favor, sin dar nombres para preservar el anonimato de sus actores.
- ¿Qué considera usted que se debe hacer ante un caso de acoso sexual en la educación universitaria?

Muestra 3: Parte 3 de la encuesta aplicada para sondear ejemplos de acoso sexual y posibles medidas ante casos de acoso sexual.

### **3. Resultados de la investigación**

Resultados de las encuestas: A continuación resumiré los resultados obtenidos gracias a la versatilidad ofrecida por el programa SPSS, los mismos que comentaré brevemente.

Luego de tabular los resultados de la encuesta, se encontraron algunas conductas que al parecer no eran consideradas como acoso sexual por la mayoría de los encuestados.

**Tabla No. 1 Conductas no consideradas como acoso sexual**

<b>Conducta</b>	<b>Sí es acoso</b>		<b>No es acoso</b>	
Chistes de tipo sexual dichos por un profesor(a) dentro del aula	<b>8.6%</b>		<b>87%</b>	
	F	M	F	M
	9.5%	9.6%	89.8%	90.4%
Chistes de tipo sexual dichos por un profesor(a) fuera del aula	<b>9.53%</b>		<b>86.1%</b>	
	F	M	F	M
	9.6%	10.4%	90.4%	89.6%
Comentarios de tipo sexual dichos por un profesor(a) dentro del aula	<b>18.1%</b>		<b>74.7%</b>	
	F	M	F	M
	20.3%	19%	79.7%	89.6%
Comentarios de tipo sexual dichos por un profesor(a) fuera del aula	<b>20%</b>		<b>73.2%</b>	
	F	M	F	M
	22.5%	19.2%	77.5%	81%
Relaciones amorosas entre profesor(a) y alumno (a)	<b>30.7%</b>		<b>65.23%</b>	
	F	M	F	M
	33.1 %	32.3%	66.9%	67.7%

**Tabla No. 2 Conductas con opiniones divididas respecto a si son o no acoso sexual**

<b>Conducta</b>	<b>Sí es acoso</b>	<b>No es acoso</b>
Propuestas del profesor (a) para que el estudiante vaya a su oficina o su casa para ayudarle con algún tema de su materia	<b>43%</b> F      M 46.8% 42.2%	<b>55%</b> F      M 53.2% 57.8%
Piropos por parte del profesor(a) hacia un(a) estudiante	<b>45.84%</b> F      M 47.9% 45.7%	<b>51.38%</b> F      M 52.1% 54.3%
“Coqueteos” por parte de un(a) estudiante a un(a) profesor (a)	<b>49.8%</b> F      M 48.5% 57.1%	<b>46.46%</b> F      M 51.5% 42.9%
Comentarios relativos al cuerpo de un(a) estudiante dichos por un profesor (a) fuera del aula	<b>52.9%</b> F      M 61.3% 48%	<b>42.7%</b> F      M 38.7% 52%
Entrega de regalos (tarjetas, flores, etc.) de un profesor (a) a un(a) estudiante	<b>53.53%</b> F      M 58.2% 52.4%	<b>43.38%</b> F      M 41.8% 47.6%
“Coqueteos” por parte de un(a) profesor (a) a un(a) estudiante	<b>56%</b> F      M 56.8% 62.4%	<b>40.3%</b> F      M 43.2% 37.6%

## 4. Conclusiones

A pesar de que se podría hablar de acoso sexual desde el alumno al profesor, la mayoría de conceptos de acoso sexual implican una relación de poder entre el acosador y el acosado, que impide que este último pueda poner fin al comportamiento no deseado, por miedo a represalias, por lo que concluyo que los coqueteos o insinuaciones desde los estudiantes no son casos de acoso sexual, aunque al parecer sí son comunes en nuestras aulas universitarias. Sugiero una posterior investigación de este fenómeno y considero necesario capacitar también a los estudiantes en el manejo de sus relaciones con los docentes.

Al parecer la interpretación de lo que se considera acoso sexual difiere entre hombres y mujeres y esta situación se comprobó durante la investigación de campo, ya que las mujeres encuestadas consideraron acoso sexual la mayoría de conductas, frente a los hombres que demostraron ser menos estrictos en sus conceptos de lo que es o no un ejemplo de acoso sexual.

En la encuesta aplicada a 325 estudiantes de la Universidad del Azuay se pudo concluir que las conductas que sí son consideradas acoso sexual por la mayoría de nuestros estudiantes son:

- Comentarios relativos al cuerpo de un(a) estudiante dichos por un profesor(a) dentro del aula
- Comentarios por parte del docente acerca de la vida sexual de un(a) estudiante
- Miradas del profesor(a) al cuerpo de un(a) estudiante

- Exhibición de objetos o dibujos sexualmente sugestivos por parte del profesor(a)
- Propuestas del profesor(a) para tener una cita romántica (salir) con un(a) estudiante
- Caricias físicas del profesor(a) al estudiante
- Llamadas telefónicas o cartas del docente que insinúen invitaciones amorosas o sexuales
- Que el docente sujete, arrincone y obligue a tener contacto físico no deseado
- Propuestas del profesor(a) para tener relaciones sexuales con un(a) estudiante
- Utilización por parte del profesor(a) de chantajes (por ejemplo con notas) para obtener favores sexuales de un (a) estudiante.

Al indagar respecto a las conductas que son consideradas acoso sexual y que a la vez son frecuentes en nuestra Universidad se encontraron las siguientes:

- Miradas del profesor(a) al cuerpo de un(a) estudiante
- Comentarios relativos al cuerpo de un(a) estudiante dichos por un profesor(a) dentro del aula
- “Coqueteos” por parte de un(a) profesor (a) a un(a) estudiante
- Comentarios relativos al cuerpo de un(a) estudiante dichos por un profesor (a) fuera del aula
- “Coqueteos” por parte de un(a) estudiante a un(a) profesor (a)
- Piropos por parte del profesor(a) hacia un(a) estudiante
- Propuestas del profesor (a) para que el estudiante vaya a su oficina o su casa para ayudarle con algún tema de su materia

En la encuesta aplicada y también en la realización de los grupos focales se pudo encontrar ejemplos concretos de casos de acoso sexual en la educación universitaria. Se pudo constatar que los estudiantes tienen una sensación de impotencia en este tema, ya que sienten que no pueden hacer nada para defenderse y que siempre “tienen las de perder” en caso de confrontar con un posible docente acosador.

La gran mayoría de estudiantes sugiere acciones preventivas frente al acoso sexual (reglamentos, capacitación a docentes), pero también exige acciones drásticas y ejemplificadoras ante los casos graves y comprobados, tales como la expulsión del docente del claustro universitario.

Promediando la frecuencia de todas las conductas evaluadas en la encuesta, se pudo encontrar que la Facultad con mayor incidencia de casos de acoso sexual es la de Diseño (29%), seguida muy de cerca por Derecho (28%), Filosofía(25%) y Administración (23%). Se ubica en último lugar la Facultad de Ciencia y Tecnología (18%). Si analizamos las conductas de manera individual podremos encontrar algunas que llegan a una frecuencia del 70% y otras que no alcanzan al 0.2%, por lo que el promedio sólo nos muestra una tendencia media y es necesario analizar cada conducta y sus resultados para conocer su verdadera frecuencia por facultad.

## **5. Recomendaciones**

Las autoridades educativas deben garantizar un ambiente de trabajo y aprendizaje libre de factores que lo puedan afectar negativamente y es su obligación considerar el tema del acoso sexual como una realidad que exige medidas preventivas y correctivas inmediatas.

Es necesario crear un reglamento que prevenga y sancione casos de acoso sexual en la educación universitaria, que determine mecanismos de denuncia de estos casos, que establezca sanciones y que dé soporte emocional a sus víctimas.

Es necesario capacitar a docentes y personal administrativo respecto al tema del acoso sexual en el trabajo y en la educación, especialmente para los docentes, ya que hasta ahora no ha sido considerado importante y los casos que se han presentado han quedado en la impunidad o se han tomado medidas aisladas de sanción.

En caso de presentarse denuncias de acoso sexual, las autoridades deberán tomar las medidas necesarias para realizar las investigaciones del caso, precautelando la integridad del (la) denunciante y en caso de comprobarse acoso sexual deberán tomarse medidas de sanción para quienes estuvieron involucrados en el mismo.

Considero necesario ampliar esta investigación a otras universidades de la ciudad, ya que en las encuestas aparecieron comentarios relativos a que habían sido testigos de estas conductas pero en otras universidades, lo que nos obliga a pensar que estos fenómenos no son particulares de una institución sino que son comunes en el sistema educativo superior.

## ***Bibliografía***

- o CONAMU, Taller de Comunicación Mujer “A mí también: acoso y abuso sexual en colegios del Ecuador”, 2001.
- o Wise y Stanley “El acoso sexual en la vida cotidiana”, Paidós, España 1992.
- o Miller et al, “Ready to learn: How schools can help kids be healthier and safer”, Harvard Education Letter, 1995.
- o Jaramillo Mario, “El aprendizaje en la Universidad”, Cuaderno paralelo, Postgrado en Docencia Universitaria, 2001
- o DeKalb Rape Crisis Center, Folleto “Prevención de acoso sexual”, Georgia, EEUU.
- o San Diego State University, “Teaching Associate and Graduate Assistant Handbook” Graduate and Research Affairs, Graduate Division, 2001.
- o Martínez Vivot Julio J, “Acoso sexual en las relaciones laborales”, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1995.
- o Hite Shere, “Sexo y Negocios”, Prentice Hall, Madrid, 2000.
- o <http://www.psicologia-online.com/ciopa2001/actividades/24/>
- o [http// roble.pntic.mec.es/fromero/violencia/foro/htm](http://roble.pntic.mec.es/fromero/violencia/foro/htm)
- o [www.is.pm.orgar/acoso sexual.html](http://www.is.pm.orgar/acoso%20sexual.html)
- o <http://www.boli.state.or.us/technical/acoso%20sex.html>
- o [www.is.pm.orgar/acoso sexual.html](http://www.is.pm.orgar/acoso%20sexual.html)

- o [www.roble.pntic.mec.es](http://www.roble.pntic.mec.es)
- o [www.htc.rit.edu](http://www.htc.rit.edu)
- o [Cinterfor.org.uy](http://Cinterfor.org.uy), resume información de la OIT
- o [www.state.ct.us.](http://www.state.ct.us.), página web Estado de Maryland